PARA LOS NIÑOS
EL MEJOR REGALO DE REYES
ES UN BONO DE LA
BUENOS AIRES BUILDING Soc. Ltda.
Pagando TRES PESOS
por mes, recibirá después de más o menos
190 meses la suma de
1.000 PESOS
Pidan prospectos y detalles:
BARTOLOME MITRE 441, Bs. Aires

andaluz, por Roberto Ramos; La vida, por Juan de Souza Lobo; Invocación, por Rafael V. González; Página selecta, Transiciones, por Juan Francisco Corchón; Formación del espíritu de cultura general, por Florencio Escardó; Notas y comentarios; Casos y Cosas; Las elecciones; La trasmisión del mando en nuestro centro; Sobre el "Círculo"; Necrología; Deportes.

"LA RUECA MILAGROSA"

Por Salvadora Medina Onrubia

Esmeradamente presentado por la editorial Tor, se ha lanzado el mercado literario un volumen de versos de la señora Salvadora Medina Onrubia.

Se titula la colección de poesías "La rueca milagrosa", y entre ellos abundan las de estilo fluidamente sentimental, que preside siempre una desnuda sinceridad.

ARBORICULTURA PRACTICA. INJERTOS

Por el ingeniero agrónomo Eduardo S. Raña

El autor de este interesante trabajo, actual profesor ad honorem de arboricultura en la Universidad Popular de la Boca y ex catedrático de la misma materia en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata y Escuela Agronómica de Santa Catalina, ha logrado realizar una obra de indiscutible mérito, llenando a la par una necesidad bien sentida dentro de la bibliografía agrícola nacional. Se trata de un estudio de índole eminentemente práctico, verificado a base de experiencias y aplicaciones efectuadas por el autor durante largos años de enseñanza, sin que falte, por cierto, la indispensable y previa exposición teóricopráctica de los principios generales atingentes a la materia.

Estas dos fases del trabajo presentado por el señor Raña constituyen las dos partes de su obra. Expone en la primera, después de definir y deslindar los factores principales que intervienen en la operación del injerto, normas y observaciones utilísimas y no siempre bien conocidas, aún por los cultivadores y entendidos, relativas a la razón por la cual se injertan los árboles, época apropiada para hacerlo, útiles necesarios al efecto, y a otros elementos prácticamente imprescindibles para el buen éxito de la operación en la mayoría de los sistemas de injerto, como ligaduras, masillas y ungüentos. En cuanto a estos últimos, estudia varias clases aplicables, en frío y en caliente, y trae las fórmulas y método de elaboración de todas ellas. Luego aporta una clasificación metódica y bastante completa de las diversas clases de injertos, a las cuales subdivide en grupos que, en total, comprenden 26 sistemas. Termina la primera parte con la exposición de varias reglas referentes a la producción, elección, conservación, preparación, etc., de patrones e injertos propiamente dichos.

La segunda parte constituye una aplicación de lo enseñado en la primera, a la multiplicación por injerto de las principales especies frutales que se cultivan en la República Argentina y que ascienden a 23. Al estudiar en particular cada especie, el autor recomienda el patrón e injerto más conveniente, época del año en que debe practicarse, procedimiento y método que importa observar, etc.

El brevísimo sumario que hemos dado de la obra basta para suministrar una idea de la importancia de su contenido. Agréguese a ella el método rigurosamente científico utilizado por el ingeniero Raña, los numerosos e interesantes grabados que ilustran el texto entre los cuales sobresalen muchas fotografías y dibujos de injertos preparados personalmente por el autor, la forma clara y concisa de la exposición y la precisión de su terminología y podrá aquilatarse justicieramente el mérito que encierra esta obra. Viene ella en buena hora a enriquecer el escaso material bibliográfico que en nuestro país se ha consagrado a la arboricultura, no obstante su evidente importancia práctica. Huelga decir que el trabajo del señor Raña es el primero que sobre la materia se publica en el país, por lo menos en la forma científica, concienzuda y laboriosa que su libro reviste, y que él prestará una enorme utilidad a estudiantes, profesores y fruticultores en su doble carácter didáctico e informativo.

Agregaremos que "Injertos" forma parte (conjuntamente con un tomo anterior sobre la poda de los árboles frutales) de un tratado de mayor aliento que tiene el ingeniero Raña en preparación y que titulará "Arboricultura Práctica".

Notas policiales

DE RESULTAS DE UNA COLISION ENTRE UN TRANVIA Y UN CARRO FALLECE UN MENOR.

Ayer en circunstancias que un tranvía de la Compañía Lacroze, que conducía el motorman Alonso Roca, se dirigía en dirección al Oeste, al llegar a la esquina de la calle Panamá embistió al carro que guiaba Gerestteni Galuky, enviándolo sobre la vereda, en circunstancias que transitaba por la misma el menor José di Bruno, argentino, de 12 años de edad, que se domiciliaba con sus padres en la calle Hidalgo 1743.

El menor sufrió lesiones de gravedad tal que falleció en el acto.

El cadáver de di Bruno fué entregado a sus padres.

La comisaría 11.a detuvo a ambos conductores que fueron puestos a disposición del juez doctor Ortiz de Rozas.

EMPLEADO INFIEL

Don Vicente Boullon, denunció en la comisaría 36.a que Aquilino López, a quien tenía a su servicio en calidad de repartidor, le ha defraudado en la suma de 391 pesos, importe de facturas cobradas.

ACCIDENTADA PERSECUCION DE DOS LADRONES MODESTOS

Pesos 6 con 80 centavos es el importe tentador que sugirió a Mauricio Lagos y Pedro Denaro, la idea del robo siendo el feliz poseedor de dicha cantidad, Pablo Ostinelli, domiciliado Caseros 686.

Los ambiciosos ladrones penetraron a la habitación de la víctima elegida, en procura de la cantidad que indicamos, la que se hallaba oculta en el fondo de un baúl, teniendo como celoso guardián a su propietario.

Lagos y Denaro armados en lance amenazaron a Ostinelli con revólver intimando la entrega de la fortuna. La actitud de los audaces cacos fué notada por uno de los vecinos quien requirió la presencia de un representante de la autoridad, la que concurrió en el acto. Al notar la presencia de ésta, los ladrones se lanzaron en vertiginosa fuga, realizándose con tal motivo una accidentada "caza al zorro" teniendo por campo los patios y azoteas de la vecindad.

Triunfaron los cazadores deteniendo a los prófugos después de ruda tarea que fué premiada con el más brillante éxito, pues se recuperó también la cantidad origen del delito.

Los audaces ladrones bien custodiados se hallan en la comisaría 14.a, a disposición del juez doctor Oro.

A Ostinelli le ha vuelto el alma al cuerpo, depositando su dinero en lugar más seguro.

IMPORTANTE SECUESTRO DE MERCADERIAS

Detención de cuatro personas

Hace varios días se recibió procedente de la ciudad de Santiago de Chile, un telegrama, en el que se solicitaba a pedido de las autoridades del punto indicado, el secuestro de una importante remesa de mercaderías por valor de 20.000 pesos consistentes ellas en tejidos y ropas substraídas a un fuerte comerciante de la ciudad mencionada. El señor comisario Foppiano, jefe de la sección Robos y Hurtos comisionó al efecto al auxiliar Carlos Bidegaray y empleados Antonio Bassanetti y Edmundo Maturano, quienes después de algunas averiguaciones arrestaron a los acusados que se alojaban en el hotel "El Oriente", resultando ser ellos, Ismael Pichelli, Jorge Scomorewsky, Alfonso Pecile y Adolfo Machi.

Prosiguiendo las averiguaciones los mismos empleados secuestraron de un depósito ubicado a inmediaciones del puerto de la capital, diez y nueve bultos, que forman la totalidad de la mercadería substraída. Se comunicó estas detenciones a las autoridades de Chile y se dió intervención al señor juez de instrucción de turno, en esta capital, alojándose los detenidos en el Departamento de Policía a la espera de los exhortos respectivos.

Dirección General de Rentas

Suma recaudada en concepto de impuestos

La Dirección General de Rentas ha comunicado a la secretaría de Hacienda que desde el 1.o de enero de 1921 hasta la fecha se ha recaudado en concepto de impuestos municipales la suma de $ 63.310.876,99 m|n. faltando la suma de $ 4.800.453,26 m|nacional para cubrir el cálculo de recursos que asciende a la de pesos 62.111.330,25.

Ahora bien; como en virtud de lo establecido en la ley orgánica municipal el ejercicio económico se clausura el 28 de febrero del corriente año, se estima que para esta fecha estará totalmente cubierto dicho cálculo, y habrá además superávit.

JUVENTUD ISRAELITA PRO CULTURA

Se organiza la semana del libro

El 7 del corriente mes se efectuará el acto inaugural de la semana del libro, organizada por el centro Juventud Israelita pro Cultura J. L. Peretz.

La doctora Alicia Moreau dictará en tal ocasión una conferencia sobre la finalidad perseguida por los organizadores de la simpática iniciativa, aludiendo también al programa de cultura que desarrolla la nombrada institución israelita.

La semana del libro durará desde el 7 del corriente hasta el 15.

En el local social del Centro Juventud Israelita pro Cultura J. L. Peretz, ubicado en la calle Cucha Cucha 854, se reciben las donaciones de libros que se destinen a la conmemoración del acto que se organiza.

CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA

MEMORIA ANUAL

Nítidamente impresa, ha sido distribuída en un folleto la memoria del Centro de Despachantes de Aduana, correspondiente al noveno ejercicio.

Revela esta memoria en todos sus detalles el estado próspero del Centro y el espíritu de iniciativa que viene desarrollando con tesón.

Concejo Deliberante

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS — CONCESION DEL TEATRO COLON.

Una breve sesión celebró ayer el Concejo Deliberante, a fin de dar entrada al mensaje del D. E. convocándolo a sesiones extraordinarias, con el objeto de considerar el contrato de arrendamiento del teatro Colón.

Se resolvió enviar dicho mensaje a estudio de las comisiones de interpretación y hacienda, levantándose la sesión hasta el lunes próximo, fecha en que será considerado dicho asunto.

En honor del señor Julio C. Calvo

EL BANQUETE DE ESTA NOCHE

En uno de los salones del restaurant Conte tendrá lugar hoy a las 20 y 30 horas, el banquete con que un grupo de compañeros y amigos personales del señor Julio César Calvo han resuelto obsequiarle, con motivo de su reciente designación para el cargo de director general de rentas de la Municipalidad.

Dado el número y calidad de las personas adheridas al homenaje y las muchas simpatías con que cuenta el señor Calvo, puede asegurarse que la demostración de esta noche asumirá brillantes proporciones.

LOS VAPORES "DUCA D'AOSTA", "ZEELANDIA" Y "DARRO"

Son esperados mañana

Mañana son esperados en nuestro puerto los paquetes italiano "Duca d'Aosta", holandés "Zeelandia" e inglés "Darro", procedentes de Génova, Amsterdam y Londres respectivamente.

Los paquetes de referencia conducen a su bordo pasajeros, correspondencia y carga general.

"Cándidos y Candidatos"

El número 10 de este semanario humorístico argentino, puesto hoy en circulación, contiene una serie de notas de actualidad y dibujos de Macaya y Columba. Además continúa la historia de Fox-Trot, una espiritual y chispeante página.

Trae también ocurrentes secciones, en las que campea graciosa ironía.

Dos bebidas inmejorables
Champagne
Mumm
REIMS
Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche
Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad.
Agua mineral
Villavicencio
La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad
San Martín 467
U. T. 6965 Av. - Buenos Aires
ANGEL VÉLAZ

Carta de Italia

HOMENAJE AL SOLDADO DESCONOCIDO — LA LLEGADA DEL DOCTOR GALLARDO — "IL MESSAGGERO HA CONSEGUIDO UNA ENTREVISTA — EL CONSULADO EN NAPOLES. — AUGURIOS

Nápoles, Noviembre 1921

Italia ha rendido homenaje a su soldado desconocido, trasladando sus restos a Roma para custodiarlos en el Altar de la Patria, que forma parte del grandioso monumento levantado en Plaza Venecia a la memoria del primer rey Víctor Manuel II.

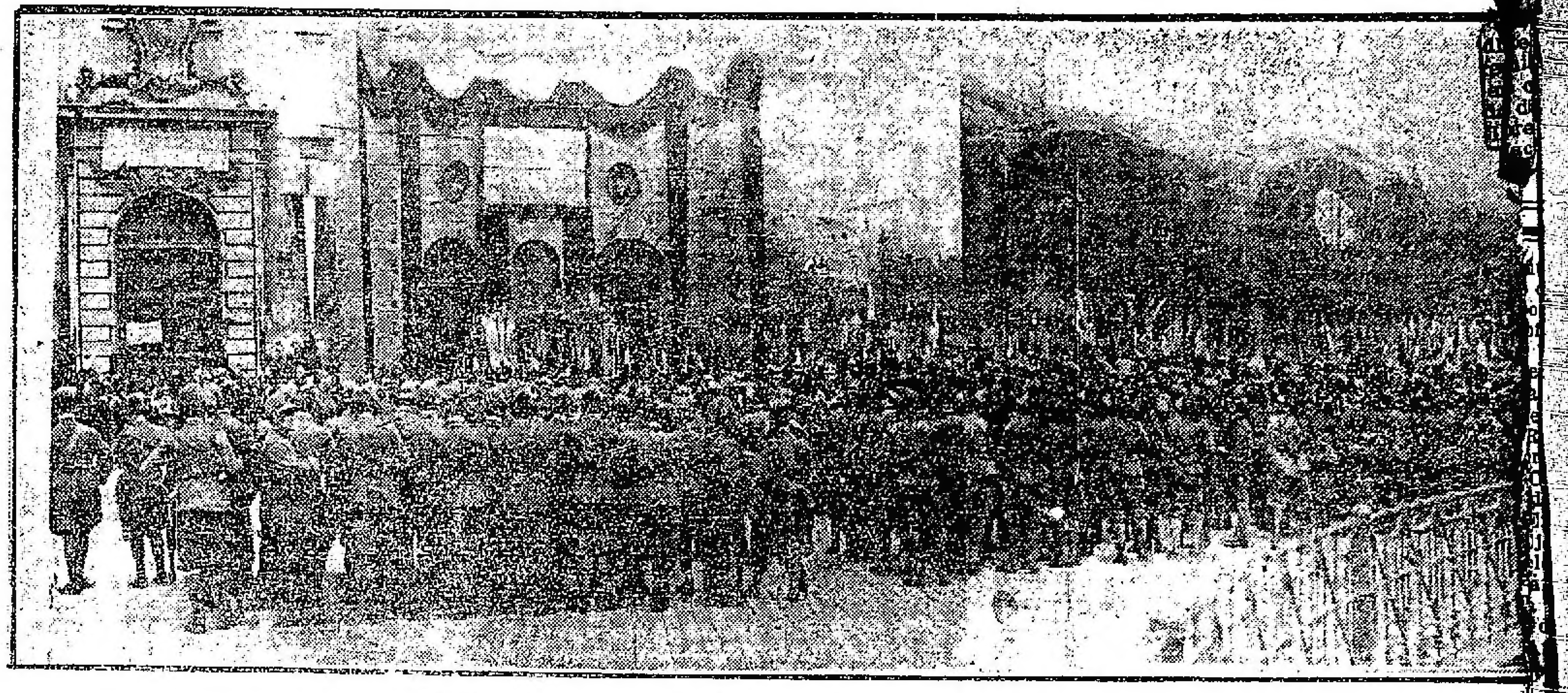

El féretro entra en la iglesia de Santa María de los Angeles

Los sagrados despojos han sido llevados desde Aquila hasta Roma en una oleada de entusiasmo y de conmoción patriótica de toda Italia victoriosa, poniéndose a prueba el alma nacional, que dió el espectáculo de una unión espiritual en el nombre del héroe desconocido.

El símbolo pío e intangible del heroísmo italiano hizo su camino triunfal, entre flores y el llanto de las madres, hasta Roma que consagró a la gloria al soldado desconocido, haciendo de su tumba una ara en la eterna luz del Capitolio, concentrando en él todo el amor, toda la fe en la patria.

El 4 de Noviembre de 1921 quedará como uno de los más faustos y notables días en los anales romanos.

Roma ha sido la augusta intérprete del pensamiento de la Nación; en ella se vió palpitar el corazón de Italia.

El cortejo de las banderas militares, la sepultura del soldado, el saludo al palacio del rey, al Quirinal y en fin el maravilloso desfile de la tarde han sido los diferentes momentos de una misma ceremonia, que por su intensidad y altura de sentimientos no ha sido inferior, según lo que se desprende de la historia, a los más clamorosos triunfos del mejor tiempo antiguo.

La columna ha sido formada no solamente por todo el pueblo de Roma con sus mejores ciudadanos, sino también las representaciones de todas las regiones de Italia antigua y nueva, en una interminable línea, cuya cabeza con el alcalde subía al altar a las 10 y las últimas escuadras con los lábaros de las sociedades gimnásticas llegaron a depositar sus coronas a las veinte y media; para el desfile se necesitaron cuatro horas y media.

Llegado a Roma el día 3, el féretro ha sido llevado a la Basílica de Santa María de los Angeles, donde quedó hasta el día siguiente, visitado por una interminable oleada de pueblo, que lentamente, en un silencio religioso, se acercaba al túmulo del "sin nombre" como al altar de un santo para rogar, admirar y recordar. Cada 12 minutos se dió relevo a las guardias de honor que cumplieron su oficio rígidos en una inmobilidad de estatua, fija la mirada hacia el sarcófago.

Al alba, la última misa fué celebrada por monseñor Bartolomesi, circundado por soldados y después que el obispo de Trieste hubo impartido la bendición al féretro, éste fué llevado por doce — medallas de oro — en medio al grande pueblo de Roma.

A las 9 empezaron a retumbar los cañonazos de saludo al soldado desconocido que lentamente emprendió la marcha hacia su última gloriosa y eterna morada y el rey que salía del Quirinal para adelantarse a recibirlo.

Llevado el féretro cerca del lóculo, las reinas Margarita y Elena y las princesas se pusieron de rodillas rezando; este acto exquisitamente humano conmueve altamente a las mujeres en luto, madres e hijas de los caídos, que de rodillas también ellas con los brazos llenos de flores, miraban ávidamente aquel féretro que lleva consigo un secreto eterno y una esperanza para cada una de ellas: que entre esas cuatro tablas descansan los huesos de su querido e inolvidable perdido. Cada uno en presencia de la escena extraordinariamente sugestiva, revivió por algún momento su propia vida: quien había combatido recordó quien murió a su lado; quien ha sido ausente de la guerra comprendió en fin lo que ella ha sido, pues las 335 banderas que flamean alrededor del lóculo simbolizan las virtudes por las cuales bajo de ellas seiscientos mil italianos dejaron su vida y son estos seiscientos mil muertos que en ese momento Italia honra después de tres años.

Mientras las reinas, las madres y las viudas están de rodillas, el rey y los príncipes rígidamente cuadrados, los medallas de oro besan uno después de otro el féretro, mientras truena el cañón y repican las campanas, todas las ciudades de Italia tienen el pensamiento hacia Roma y cortejos solemnes recorren ciudades y aldeas, en las iglesias se ruega, en los cementerios se esparcen flores; son las 10, hora establecida para que en toda Italia se celebre la suprema ceremonia en honor del soldado desconocido.

Sobre el Altar de la Patria están alineados los representantes de las naciones extranjeras y este homenaje es favorablemente notado por todos.

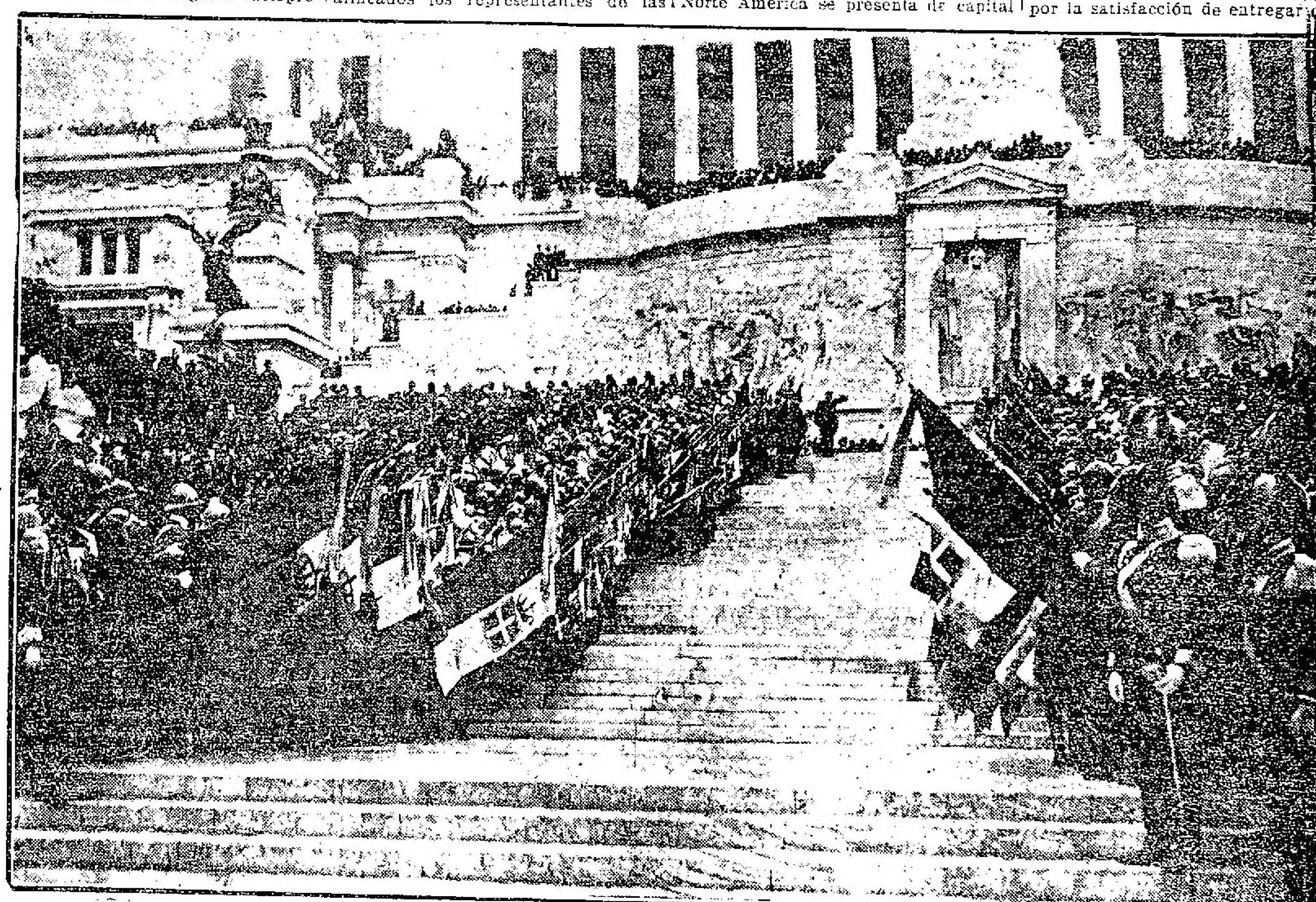

El altar de la Patria. — Frente al lóculo donde fué encerrado el féretro

Viene presentada al rey la medalla de oro decretada al soldado desconocido; el rey la besa y la entrega al ministro de la guerra que la coloca sobre el féretro sujetándola con un artístico martillo de oro juntamente al casco. En seguida un ingeniero tocando una campanilla eléctrica avisa invisibles maniobras de dejar escurrir las sogas doradas y en pocos segundos la piedra sepulcral se levanta y cierra hermética y definitivamente la tumba.

Sobre la piedra sepulcral hay el epígrafe "Ignoto Militi", que resume el camino del mártir desde la batalla hasta el puesto de honor.

Las madres invaden el altar y se esparcen las flores: las más cercanas se ponen a los pies del rey que las levanta amorosamente y a una de ellas besa, exprimiendo el agradecimiento de la patria hacia todas las madres.

Terminada la ceremonia, los comentarios han sido entusiastas, pues nada de más lindo. Roma e Italia han visto por grandiosidad de líneas y por belleza espiritual. Ningún momento de la Tercera Italia pareció más alto, porque ha resumido los dolores, las glorias y las esperanzas de la Nación. Los 500 mil huéspedes regresando a sus ciudades divulgarán la augusta sensación recibida, para que ella quede perenne en el alma italiana; los niños sobre todo conservarán en su mente la luz que ha brillado adelante de sus ojos. Esta ha sido una de las finalidades de la celebración del 4 de noviembre y ha tenido completo éxito, confirmado por el inmenso entusiasmo del pueblo cuando desde la tarde hasta el anochecer ha desfilado por más de cuatro horas y media acumulando flores delante de la tumba del soldado desconocido, llevando más de 10 mil banderas.

El rito ha sido cumplido.

La Mole Victoriana conserva ahora en su seno la prenda sagrada de la Nación que por primera vez ha sido toda en armas y a recibirla hubo toda la historia de Italia desde los vencedores de Aníbal a los cruzados, desde los vencedores de Lepanto a los soldados del Corso cuyos mismos errores le abrieron el camino a la redención.

El pueblo de Roma y de Italia por la veneración al sagrado sepulcro del Capitolio, manifiesta la nueva conciencia de la Nación victoriosa, después de las glorias y las desavenencias de tres mil años de historia,

Después del percance sanitario sufrido a su llegada a Génova, nuestro ministro en Italia doctor Angel Gallardo se encuadra felizmente en Roma esperando de ser recibido por S. M. el rey y entrar de lleno en el desempeño de su importante misión.

La prensa ha saludado a nuestro ministro con palabras de verdadera complacencia, poniendo de relieve que su nombramiento ha sido muy bien recibido, siendo su personalidad muy conocida y apreciada en el mundo intelectual italiano.

Por referencias que tengo, mucho se espera de la actuación del doctor Gallardo, para el siempre mayor desarrollo de las relaciones económicas entre Italia y la Argentina, que deberán ser provechosas para ambos países, estrechamente vinculados por sincera amistad.

"Il Messaggero", importante diario de Roma, llevando su saludo al doctor Gallardo, quiso conocer sus impresiones y opiniones sobre importantes tópicos que interesan la vida política y económica de Italia. Nuestro ministro ha sido muy oportuno en sus declaraciones, poniendo de manifiesto que la Nación Argentina hace su camino y vive su existencia guiada por principios de equidad y tolerancia.

Especialmente interesante y oportuno ha sido lo manifestado referente al problema de la emigración hacia nuestro país, que en este momento de limitación de la emigración a Norte América se presenta de capital importancia.

Preguntado el doctor Gallardo si la Argentina no pensaba formalizar algún tratado especial de trabajo con Italia, contestó que nuestro país no se encuentra en esta necesidad, pues recibe con cordialidad a los trabajadores italianos, considerándoles como preciosos colaboradores y por lo tanto retribuídos con equidad, haciéndoles partícipes de la protección de las leyes, de la vida político-administrativa de las comunas, sin necesidad de tomar carta de ciudadanía.

La política argentina en tema de inmigración, dijo el doctor Gallardo, es la de conservarla espontánea y natural sin estimularla por medios artificiales que dieron tal mal resultado hace más de 30 años. Una fuerte y violenta corriente inmigratoria provocada artificialmente con billetes gratuitos, etc., puede llegar a hacer exceder las necesidades de la mano de obra del país y provocar una crisis de desocupación.

La tierra argentina ofrece trabajo para muchos, continuó nuestro ministro en su conversación, especialmente ahora que el gobierno del doctor Yrigoyen ha puesto a disposición de los trabajadores varios millares de hectáreas de tierra fértil substraída a la especulación perjudicial, pero nada de estímulo artificial, el emigrante debe ir con espontaneidad llamado por sus parientes y amigos que conocedores del país, sus recursos y necesidades le asegurarán el trabajo para el día de su llegada.

He oído los comentarios sobre la entrevista concedida por nuestro ministro y todos están conformes en reconocer que la manifestada política del gobierno argentino es sana, porque representa ecuanimidad, y es justiciera con todo el mundo; y mientras deja abiertas de par en par las puertas a la emigración, no coopera para que ésta se presente con exagerado aflujo, de carácter artificial, que sería causa de violentas perturbaciones económicas perjudiciales al país y al emigrante.

Por mi parte agrego que, habiendo nuestro presidente resuelto con energía el problema de la tierra pública, se deberá ahora encargar a nuestros cónsules en el extranjero para que hagan debidamente conocer todas las ventajas de la ley de colonización, a fin de que los agricultores sepan que en el interior de la República y no en su hermosa capital, ya bastante repleta, pueden encontrar un buen campo de acción para sus actividades y empleo de sus economías, seguros de forjarse así una posición económica.

El consulado en Nápo... su titular al frente. El... Bottero ha llegado preced... rosos antecedentes, que... como funcionario intelige... que sabrá tener alto el... de esta oficina consular... tante.

La prensa local lo ha s... palabras de aprecio y en... a las autoridades y dirig... principales institutos co... señor Bottero ha caus... impresión.

Sí como es de esperar va a organizar las juris... consulares en Italia, el c... en Nápoles deberá ser el... Consulado General con juri... en toda la parte meridional d... nínsula, desde Roma a la Si...

Me es grato enviar a S. E. e... Presidente de la Nación el... respetuoso y cariñoso de to... que nos reunimos en esta... para hablar de la tierra leja... su presente bienestar debid... rectitud del actual Gobierno...

Aproximándose el nuevo a... también los votos que hacemo... los argentinos aquí establecid... ra la felicidad personal del... magistrado y sus dignos colab... res, expresando el augurio... dejar el poder vean coronada s... por la satisfacción de entregar... bierno en manos merecedoras de r... cibirlo y sucederle.

También para LA EPOCA y... digno director va nuestro saludo... nuestros augurios que su campañ... moralizadora surta todos los bene... ciosos efectos que el país necesita.

Comandante G. A. P.

Palacio de Justicia

El juez federal doctor Jantus... fallado la causa iniciada por la Adu... na de la capital contra el despachante de Aduna Sr. Ricardo Barbagela y empleados Juan A. Solari, Víctor Choublier, Aureliano Zugarrondo, Domingo Polero y José Eduardo Núñez, por substracción de parciales con cargos.

El referido juez manda sobreseer la causa por no encontrar mérito, declarando que la misma no afecta el buen nombre y honor de los referidos señores.

UNIVERSITARIAS

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

En el corriente mes, el doctor Alejandro A. Raimondi, dictará en el Hospital Tornú un curso de Fisiología, destinado a los médicos y estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas.

Instrucción Pública

SUBVENCION A SANTIAGO DEL ESTERO

El Consejo Nacional de Educación ha tomado la resolución siguiente:

Páguese por Dirección Administrativa a favor del Consejo General de Educación de Santiago del Estero la suma de sesenta y siete mil ochocientos tres pesos con cuarenta y ocho centavos ($ 67.803.48) m|n., en concepto de saldo de la subvención nacional por el corriente año, de conformidad con la liquidación practicada a fs. 22 del expediente, con imputación al anexo E, inciso 11, ítem 84, partida 1 (8) del presupuesto vigente.

INVESTIVACION EN LA INSPECCION DE PROVINCIAS

Vista la nota que eleva el doctor

Cinzano
VERMOUTH

...ido designado por la pre... levantar una investiga... en la inspección seccio... provincia de Buenos Aires, ...más rápido y eficaz es... del delito que aparece ...metido en el manejo de los ...la misma.

...dente provisorio del Con... ...el de Educación, ha re... ...conocimiento de la justi... ...cción los antecedentes ...a los efectos fijados por ...el código de procedimien... ...iminal en cuanto estable... autoridad o empleado pú... ...er conocimiento de un de... ...omunicarlo a los funcio... ...spondientes.

...ación de carnes

...ífico The Smithfield and ...Meat Co., Ltd. con fecha ...despachado de Buenos Ai... por "Corinaldo" con des... ...erpool, 1762 delanteros, ...os: 277 tons. Beef. ...o frigorífico ha despacha... ...a de ayer de La Plata en ...Hariva" con destino a Lon... ...cuartos delanteros y 1440 ...96 tons. Ch. Beef. 31

Dr. Telémaco Susini

...OFILAXIS DE LA TUBERCULOSIS

(Continuación)

...iamos. fenómenos se repiten ...isis de los años 1866 y 1873. ...ose, a Alemania y Austria ...tar Lescure, que la dismi... ...el interés, de las ganancias ...s salarios que aumentaban ...ente la miseria, obró sobre ...ados fenómenos sociales: ...tos, suicidios, criminalidad. ...samientos se hacían menos ...tes; los suicidios aumenta... ...sta los simulados para bur... ...s acreedores).

...inútil estar anotando, con ...e cada crisis la proporción ...enos grande con que el mis... ...meno se reproduce; basta ...ar que no falta en ninguna, ...se hace más grave a medida ...la misma importancia ad... ...por las industrias o nego... ...desocupación se hace en ma... ...a o cuando el precio de los ...disminuye.

...el uno como el otro son he... ...ás graves aún porque el pre... ...as subsistencias no baja en ...orción que aquéllos, de modo ...vida del obrero se hace más ...los recursos nulos o escasos. ...puede ser la consecuencia? ...recursos eran en la época de ...imiento de los negocios sufi... ...mente elevados para que pu... ...dar margen a un ahorro? No ...momento de discutirlo; pero ...antemente se puede responder ...negativa. Ya esa época de ...ridad, que se traduce en la ...ución de la mortalidad tuber... ...de los delitos, etc., es una ...ostración de lo que sostenemos ...cto a la correlación de todos ...fenómenos y su propio carác... ...locura general no es el más ...para facilitar una economía ...itoria en gastos de resorte com... ...mente individual.

...a época de crisis — que como ...visto es de difícil apreciación ...de 1890, es asimismo bien ins... ...iva. En un estudio publicado ...l Anuario Municipal, su direc... ...doctor Alberto Martínez, decía ...éndose a los hechos desarrolla... ...la capital: "El año 1890, año ...el cual la vida de esta ciudad ...a la pendiente fácil de una ri... ...ficticia, producida por el abu... ...el crédito y de una especulación ...nfrenada. Los casamientos au... ...taban en una proporción acele... ...pero, como en la mitad de ...año—1890—estalla una formi... ...e y doble crisis revolucionaria y ...nciera, el número de casamien... ...descendió considerablemente... ...como a partir del año 1893, el ...entró en la vía que lo conducía ...restablecimiento o a la curación ...los males financieros que lo ha... ...n afligido, como la riqueza pú... ...ca y con ella el bienestar se des... ...olló sin interrupción... los casa... ...entos, un momento paralizados, ...cobraron su antigua marcha..."

...Ciertos hechos que se observan en ...s crisis — independientes de los ...igados políticos — que han pro... ...cido verdaderas conmociones por ...intensidad y violencia criminal, ...su mismo carácter de extraordi... ...arios por su naturaleza o magni... ...ud, llevan el sello de las causas co... ...munes a que deben su desarrollo, fe... ...nómeno de que no pueden darse ...uenta los que no estudian el psi... ...quismo de estas épocas que determi... ...na una tan gran desorientación. Son ...lógicos, en su criterio incapaz, al in... ...culpar a la falta de previsión admi... ...nistrativa y policial tanto estos des... ...graciados sucesos como la criminali... ...dad creciente y sus formas: asaltos ...en las calles — hasta en las centra... ...les — robos y homicidios en auto... ...móviles (a la americana), lo que les demostraría también la influencia nociva del cinematógrafo. Con su horizonte social, tan estrechado por ese concepto, sólo alcanzan a ver el número de homicidios por robos, peleas y les pasa por alto el de los pasionales y suicidios. Proceden con idéntico sistema de juicio que los terroristas de la tuberculosis, que sólo vieron el aumento de 1914-1918. Han hecho a un lado la cuestión previa: conocer el período de observación, lo que es absolutamente necesario, porque no podemos juzgar de lo que en él haya ocurrido sin saber la evolución en el tiempo y en el lugar.

Estas personas así como las que en las huelgas violentas y con mayor razón en las huelgas bandoleras (la de Santa Cruz p. e.) no ven sino la falta de acción policial, deben reflexionar sobre los sucesos análogos en todos los tiempos y en todos los países, como lo han hecho tantos economistas y así llegarán, con el conocimiento de las causas reales a conseguir obra preventiva eficaz para el delito aislado (aun para el determinado por degradación orgánica) como para el organizado en bandas; para la desocupación como para la tuberculosis y la miseria.

No hace tantos años, en la crisis de 1893, en Estados Unidos, que más de 200.000 desocupados, siguiendo la inspiración de un negociante en caballos, llamado Coxey, se armaron y formaron **El ejército industrial de los republicanos de Cristo,** resolviendo marchar hasta Washington para reclamar pan y justicia al Congreso. En su marcha imponen contribuciones de víveres; saquean poblaciones; aprehenden rehenes; detienen y asaltan los trenes; combaten con las policías y se detienen, en fin, ante una comisión conciliadora.

Estoy, pues, autorizado para deducir de esta concordancia de la crisis con los fenómenos sociales: criminalidad, suicidios, disminución de la nupcialidad, natalidad: aumento de la tuberculosis; perturbaciones políticas y sociales etc., una relación de origen que existe una correlación, ya positiva o negativa, entre estos diversos fenómenos. **Estoy igualmente autorizado para sostener que la profilaxis antituberculosa es una consecuencia forzosa de la social que determine sino la supresión la atenuación de las crisis y de sus males.** Este es el nudo gordiano de la profilaxis y tan gordiano... que hasta ahora parece que los Alejandros tienen razón... no es desatable, hay que cortarlo: pero no debe pretenderse que sea de un golpe, porque ni es posible ni debe serlo. Para evitar la tentativa tenemos que adelantarnos a los acontecimientos y este es uno de los motivos por que debe ser tenaz la propaganda para resolver el problema de la tuberculosis por los medios sociales.

Si no puede ser mi propósito discutir suficientemente las causas económicas de las crisis — para lo que no tengo la preparación debida — estoy en cambio, autorizado, como un complemento a lo ya investigado, a determinar aquellos síntomas comunes a todas y que puedan ser susceptibles, a su turno, de funcionar como causas principales o reveladoras, en el problema de la tuberculosis. Me veo obligado a ello: 1o., porque los que no tienen en cuenta sino causas de orden médico, en la producción de la tuberculosis, y entre éstos, los más especialmente sorprendidos por el aumento en 1913, han interpretado los hechos en una forma equivocada que, desgraciadamente, es la dominante, a pesar de la protesta de investigadores como Súnico, Seyago y otros; 2o., los economistas, en su propósito de buscar las causas primeras de un proceso tan variado, han sido unilaterales y han dejado a un lado otras que no les han sido tan accesibles porque se las considera, generalmente, con un espíritu tendencioso.

Si estudiamos en su génesis los fenómenos de orden social que vengo analizando; si extendemos la mirada más allá de nuestras fronteras y de los países con que estamos comercialmente vinculados y consideramos al mundo todo; a las grandes y pequeñas potencias; a los imperios y a las colonias; a los países manufactureros y a los que producen las materias primas; a las civilizaciones viejas y a las nuevas; por todas partes y en las diferentes épocas, encontramos a la humanidad en lucha, desangrándose en guerras colosales por la adquisición del predominio que sueña la ambición dominadora en nombre de la nación o en luchas intestinas por el predominio individual, por la posición y la fortuna. En todas partes, en las luchas grandes como en las pequeñas, las pestes, las eternas compañeras de las otras calamidades belicosas: el cólera, la desintería, el tifus, la tuberculosis, el hambre, etc., etc., con que azotan a los pueblos, turno a turno vencedores y vencidos ya en el pináculo de la grandeza ya postrados por la derrota.

En la vida íntima colectiva de toda la humanidad, una ley que la rige parece inmutable: ni la prosperidad ni el infortunio serán continuadamente ascendentes, que todos los negocios humanos, según la feliz expresión de Shakespeare, tienen, como el mar, su flujo y su reflujo. Lo comprueban las crisis con sus épocas de periodicidad, que seguramente nues- [illegible] explicaría por la evolución de las manchas solares, en alguna forma nueva, que salvara las objeciones formuladas a Jevons, que así lo había sostenido.

En las guerras diarias de la concurrencia de intereses opuestos que constituye el afán humano, en la lucha de aspiraciones y de negocios hay sus ejército organizados: sus trust (uno de nuestros grandes enemigos) sus cartells, sus sindicatos y federaciones; hay también sus batallas con sus triunfos, sus derrotas y sus pestes; los lockout, las huelgas; la agitación y la revolución; hay los grandes capitales, las altas posiciones adquiridas en horas favorables; de las grandes empresas, y de las especulaciones hasta con lo inaccesible; hay también las de ruina y de miseria correlativa. Las causas inmediatas que las producen pasan sin impresionar mayormente a los que no son sus víctimas habituales y obligadas, en su diaria elaboración. Es menester que estallen como una tempestad, en la forma de crisis económicas sociales y políticas que tan profunda y depresivamente perturban el dinamismo social o que quizás, más propiamente, representan al dinamismo social alterado; es menester que adquiera esa proyección gigantesca a que antes me he referido, para que conozcamos su verdadera fisonomía.

El doctor Bianco sostiene, con muchísima razón, que económicamente nuestras crisis son distintas de las europeas, a causa de las modalidades que caracterizan a los países europeos; pero esto no quita, que en lo fundamental sean equivalentes y podamos utilizarlas para formar nuestro juicio.

Por todo cuanto he podido apreciar en mi experiencia, ya larga, así como en mis estudios y consultas, en nuestro país como en todos, es la crisis el apogeo de la tendencia a sacar el mayor provecho de la vida propia a expensas de la ajena y sin trabajar, en el concepto que Smith y Alberdi tienen del trabajo y del ahorro; es el resultado de la exaltación del individualismo en la forma más deshonesta, que lleva al aprovechamiento máximo sobre el débil, es decir del menos apto, que es la víctima forzosa.

El período de incubación de la crisis, lo que los economistas llaman de preparación, es el principio de este período, que en tiempo más o menos grande llegará a culminar y será caracterizado aparentemente por la riqueza en todas sus manifestaciones y por una prosperidad deslumbrante. El notable estadista doctor Terry dice, que es una prosperidad enfermiza, y con muchísima razón según el criterio médico, pues el período siguiente de crisis propiamente dicha, debe ser considerado como aquel en que la causa mórbida, o sus productos venenosos, al eliminarse por algún órgano, producen el desastre, que comunmente termina con la muerte.

No creo exagerar al decir, que según el juicio que me impone cuanto he experimentado en nuestras crisis, la época de grandeza es la de omnipotencia de la corrupción, que se desarrolla como marea creciente y lleva todo por delante, hasta las instituciones políticas, frecuentemente degradadas, por que es la consecuencia de la depresión del carácter envenenado por la caza a la fortuna y el afán de satisfacción de todos los goces del refinamiento, del lujo y del derroche del capital adquirido por medio de la especulación sin escrúpulo. Es una de las más repugnantes formas del robo social, por que nace en tan gran parte de la inmoralidad como en la que emplea después hasta para la corrupción de las costumbres. Es todavía más reprochable, por que siendo generalmente impune no tiene otro castigo que ser a veces la causa del derrumbe de sus propios autores; pero una caída que deja una posición que sería de fortuna para los incautos o de buena fe y especialmente para el obrero, pues, como el mismo doctor Pellegrini lo reconocía en el Congreso Nacional, y como lo confirma la dolorosa experiencia, "el pobre trabajador es la primera víctima de los años de crisis".

Hasta las grandes obras públicas: ferrocarriles, construcciones diversas; industrias, instituciones de comercio y todo cuanto representa una obra de aparente utilidad social, trae en su mismo origen la sentencia que lo condena — más que al fracaso deshonesto como hijo de la especulación y de la conspiración contra el orden y la buena fe — a producir daños incalculables por la corrupción, que no es compensada por la reacción que provoca contra sus autores cuya posición espectable es la garantía de la impunidad. El simbolismo bíblico dice a la mujer: parirás tus hijos con dolor, y la fatalidad histórica dice a la humanidad: cada progreso social o cada obra en nombre del progreso te costará sufrimientos, porque nacerá al calor de la inmoralidad.

Sentiría que se pensara que exagero; pero debo insistir por que me dirijo principalmente a mis jóvenes amigos, a quienes no me cansaré en predicar que cumplan con sus deberes sociales, desempeñando una de sus más importantes funciones y porque tengo empeño en arrastrarlos en esta campaña que guían los intereses de la humanidad y de insistir llamando también en mi apoyo a autoridades que no puede ser tachadas de ácratas o de maximalistas.

El doctor Terry, cuya palabra inspira el respeto que imponen los hombres de su talla, escribe: "Si nada es más difícil que gobernar la prosperidad y si el desarrollo rápido de la riqueza es la prueba más peligrosa que la Providencia impone al buen sentido y la moralidad de un pueblo, ¿qué no tratándose de una prosperidad ficticia, a saltos, de una prosperidad surgida de la inconversión de la moneda, de las arcas de los Bancos, de su insuflación de los valores **operada por el abuso y por el robo; del desarrollo del crédito personal llevado hasta la temeridad y hasta el crimen?**

Alberdi, después de afirmar "que la crisis se repetirán siempre, porque son las enfermedades a que está sujeto el cuerpo nacional y para que su repetición cause menos mal; para que el mal inevitable y periódico de las crisis encuentre al país libre de los achaques que agravan sus estragos", después de señalar la causa principal a su juicio, dice: "que así como no se evitará que vuelvan el cólera y el vómito (la fiebre amarilla), debemos preparar al país para que sus malas condiciones higiénicas no aumenten la cooperación que les ha dado la vez primera, así también **para combatir las crisis hay que salubrificar la moral nacional,** como se ha hecho con el aire". Cualesquiera que haya sido la intención política de Alberdi al escribir estas frases, ellan son de rigurosa verdad para las crisis económicas: **el problema es evidentemente un problema de moral pública y... privada.**

En todas partes tienen las crisis este mismo carácter de especulación inmoral. En Viena, cuando la famosa crisis del 73, la del viernes negro, en que nació la palabra "Krach" (derrumbamiento) era tal la degradación — la misma de todos los paí- [illegible] ...bres menos delicados, prestaban su nombre a sociedades por acciones con el objeto de atrapar la confianza del público; se creaban negocios que vendían títulos que no tenían, que quizás nunca tendrían... (Lescure).

Dice el doctor Bianco: "La especulación de las crisis es tal vez uno de los fenómenos que menos se han estudiado en el país. Escudado en situaciones angustiosas, en que las fuerzas vivas se paralizan o retraen, el capital extranjero o el prestamista usurario, poco a poco, como el pulpo, extiende sus enormes tentáculos que aprisionan las fuentes de la producción y de la riqueza. Entonces se observa una doble reacción. Los negocios languidecen. Las energías productoras se paralizan. El capital actúa. La lucha empieza entre la defensa y la agresión. Las consecuencias surgen fatales e inexorables. La liquidación se impone".

Nuestros hombres públicos han obrado, pareciendo desconocer la génesis inmediata de todos estos hechos, que lo repito, no me preocupan más, cuando resaltan en las épocas patológicas que en su continua acción en todos los actos de la vida ordinaria, en todos los que constituyen la lucha por la existencia. Parecen haberlo desconocido tanto como nuestros higienistas, pues se han dejado sorprender por acontecimientos sociales y económicos, así como con la tuberculosis creciente.

En general, los financistas y los hombres de gobierno si se dieron cuenta de los efectos finales de las crisis, en toda su amplitud, no tuvieron igual extensión de miras respecto a sus causas ni al tratamiento. Han tenido principalmente en vista la balanza económica y comercial: la fluctuación del cambio; el juego de la Bolsa con las depreciaciones de la moneda y de los títulos: las quiebras de los Bancos, de los especuladores, de los mismos gobiernos, provocadas por numerosos factores que sería inoportuno mencionar; pero que todos tienen la inmoralidad en sus entrañas.

Han descuidado otros fenómenos o le han dado una importancia secundaria, como ha sucedido con la situación angustiosa del proletariado, a que antes me he referido, y con algunas de sus consecuencias. Y sin embargo, es bien evidente, como resalta de las enseñanzas de la historia de las crisis, que aparejado al desastre económico está la quiebra de las organizaciones sociales que más dañan al trabajador, porque ellas han sido y son una fuente de males y una traba para su corrección. Se ha considerado como un crimen que a los desengaños, a las privaciones, al hambre y la desesperación siga la exaltación moral que descubre — y con razón quiera imponerlo — que hay un derecho al trabajo propio, a la salud y al bienestar. Es fatal que así suceda, porque es un proceso biológico social provocador de reacciones saludables, que parece demostrar que en el estado actual de la evolución, la humanidad no logra el alumbramiento del progreso si no es provocado por la violencia y entre espasmos dolorosos que amenazan su existencia.

No es de ahora que hago la propaganda de estas ideas, siempre me han preocupado porque he creído, que debemos tener en cuenta los hechos que la motivan. Hace ya 17 años en el seno de la Comisión Municipal, repetidas veces he llamado sobre es- [illegible] de ningún sectario ni la de ningún especulador electoral, quería entonces como ahora, vincular los hechos a su verdadera causa. Debo repetirla porque son de oportunidad actual. Decía discutiendo el abaratamiento de los artículos de consumo y los impuestos: "He demostrado ya como se forma, en gran parte, para dar renta a la municipalidad y crea señor presidente, **que ha llegado el momento de que meditemos sobre las cuestiones económicas y sociales, cuya solución no puede ser de ninguna manera, entregada a los sistemas rentísticos que hasta ahora han primado en la Municipalidad y que en medio de nuestra evolución social han permanecido inalterables como si lo fueran extraños".**

"Si nosotros auscultamos, diría así para servirme de un término profesional, el mundo obrero e industrial, que debe merecer nuestra más simpática consideración, tendremos ocasión de ver allí la fermentación de sentimientos que luchan por adquirir un bienestar a que tiene derecho, y así auscultamos bien concienzudamente nos alarmaremos por ese sentimiento de reacción que hay contra la fuerza que lo oprime y que le hace más difícil la lucha por la existencia. Al privársele de los medios fáciles de vida se derriba el sueño de rosa que constituye su hogar y de tal manera que, o lo aleja de nuestro país, como lo demuestra el movimiento inmigratorio o **sino lo arroja al camino de las resistencias enconadas o de las reivindicaciones violentas, demasiado peligrosas para la sociedad".**

He debido traer a colación estas palabras porque me lo impone la situación actual y porque el concepto dominante desconoce el movimiento social que nos arrastra. He debido traerlas como una protesta contra la clasificación de movimiento ácrata al que iniciado en Córdoba, todavía no ha sacudido suficientemente a la juventud; porque lo confunde honesta o mal intencionalmente pero exagerándolos siempre, con sus desviaciones y hasta sus aberraciones. **Parecen ignorar quienes proceden con este criterio, que así se crean y agravan los conflictos que se pretende resolver.**

Ansío que no se interpreten erróneamente mis palabras, las palabras de un hombre que vive de idealismos. Insisto en mi pensamiento porque me lo imponen razones de orden superior. He afirmado ya, en una conferencia, que el problema de la tuberculosis es en gran parte el problema del proletariado y, en consecuencia, mi deseo y mi propósito es el de estimular a las soluciones y no estimular conflictos. Creo firmemente que todo es obra de organización social y de moral: pero no de caridad y de beneficencia, porque no es cuestión de pan que asegure la suficiente alimentación sino de justicia que asegure la integridad del potencial humano.

No se necesitarían nuevos argumentos; me bastan los ya enunciados; ahí está la vieja clínica, ahí está Graves relacionando las leyes inglesas del trabajo con la tuberculosis; ahí está nuevamente Inglaterra confirmando con los efectos benéficos de legislaciones posteriores las doctrinas sociales de la tuberculosis; ahí está Alemania que obtiene resultados análogos y ahí vamos nosotros también e iremos bien si es seguida la tendencia actual, que domina en el gobierno.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Salidas regulares para VIGO

Próxima salida: —Vapor alemán a doble hélice

HANNOVER

Saldrá el 24 de Enero para LISBOA y VIGO

...rápido a VIGO en 18 días. —Gran comodidad para pasajeros de 3a. clase

Precio 3a. clase para VIGO.......... $ m. n. 220

PASAJES DE LLAMADA para hacer venir familias desde España

Precio de 3a clase desde Coruña, Villagarcía o Vigo

AGENCIA GENERAL:

Buenos Aires: calle Sarmiento 324 — E. ARNOLD

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

EL ASUNTO OTTO KRANKE

El representante letrado de la provincia en la capital, ha presentado a la Suprema Corte, el escrito que publicamos, y que como se verá es una notable pieza jurídica. El Dr. Zorraquín pide la nulidad del fallo basado en antecedentes judiciales que refuerzan los argumentos que sostiene al aclarar la actuación de su antecesor Dr. Clariá, quien, según los términos de la presentación de este pedido de nulidad se ha extralimitado en sus funciones desde que su poder en calidad de representante la provincia no lo autorizaba como lo exige el Código Civil en su artículo 1881, para actuar ante el tribunal arbitrar poder de que carecía el doctor Clariá.

He aquí el escrito:

"El doctor Emilio Zorraquín, representante de la provincia de Buenos Aires, según testimonio del poder que acompaño, constituyendo domicilio legal en la calle Cangallo número 666, como mejor proceda en derecho a V. E., digo:

I

Que vengo ante V. E. en cumplimiento de los deberes de la representación que ejerzo, y satisfaciendo las exigencias del clamor público, a solicitar de V. E. se sirva declarar la nulidad de todo lo actuado en el expediente letra O No. 15 año 1920, seguido por Otto Franke y Cía., contra la provincia de Buenos Aires desde fs. 29 y muy especialmente la nulidad de la resolución dictada por los señores doctor Bianco y señor Monzón con fecha 21 de noviembre y por la cual se condenaría a la provincia a pagar a Otto Franke y Cía., aparte de otras cantidades, la suma de tres millones de pesos moneda nacional, y todos los gastos y costas.

Agregaré que al formular este pedido de nulidad, lleno también un anhelo de mi espíritu, pues impresionado con las fantásticas condenaciones de que sería víctima la provincia de mi nacimiento, me siento complacido al poner al servicio de la protesta, todas mis energías. Y para conseguir el objeto que persigo cuento también en primer término no sólo con la ilustración y rectitud de V. E. sino con la austeridad que determina sus fallos, mediante los cuales V. E. como más alto tribunal de la República ha sabido siempre con mano firme, reprimir todo exceso que pretendiera convertir un simple asunto judicial en un verdadero affaire... Felizmente para ello, en el presente caso, no será necesario recurrir a interpretaciones que conduzcan a obtenear ese noble fin. Bastará sólo aplicar la ley en sus términos casi literales para llegar a la nulidad. Por lo mismo no he de hacer hincapié en la monstruosidad que implica la condena de tres millones que serían ganados por no haberse construído el ferrocarril, ni tampoco rebatiré los fundamentos de alguno de los laudos cuya fantasía imaginativa hace pensar naturalmente en la fábula de la lechera, pues así como los huevos de la canasta se convertirían en pollos, cochino, vaca y ternero, así también con la concesión Franke en el bolsillo, sin haberse tendido un solo riel, ya los árbitros han podido apreciar cómo brotaban los pueblos, las grandes ciudades, los productos, convertido todo aquello en un emporio de riqueza desconocida en este país, atravesado por un ferrocarril eléctrico de velocidad no menor de 100 kmts. por hora... Esa es la fantasía. La realidad es que desde el año 1913, la crisis económica se hacía sentir en la República, y desde el año 1914 ante la conflagración europea, era imposible de realización de cualquier obra ferroviaria, y lo peor que pudiera haberle sucedido a Otto Franke y Cía., era haber iniciado la construcción de la obra.

II

He dicho que la nulidad que solicito debe declararse aplicándose textos expresos de la ley. En efecto, Exma. Suprema Corte, todo lo actuado es nulo por cuanto mi antecesor el doctor Prudencio M. Clariá, carecía de facultades para extender el compromiso arbitral de fs. 33 y para actuar ante el tribunal arbitral.

El poder conferido al doctor Clariá se limita a autorizarlo para que en nombre de la provincia intervenga en las demandas ya iniciadas o que en adelante se suscitaren ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demás tribunales de la capital federal, ya sea la provincia actora o demandada. Al efecto lo faculta para presentar todo género de pruebas interponer los recursos legales a que hubiera lugar, ejecutando cuantos actos sean conducentes al objeto de este mandato (véase testimonio fs. 24 del expediente letra O, número 15, año 1920).

Por ese poder el doctor Clariá no quedó autorizado ni para percibir, ni para transar, ni para ninguno de los actos para los cuales el código civil en su artículo 1881, exige poderes especiales y entre ellos figura en el inciso 3.o la de "comprometer en árbitros", y aún el artículo 1882, dispone: "El poder especial para transar no comprende el poder para comprometer en árbitros". Con esto se demuestra la importancia que la ley atribuye a esa facultad de comprometer en árbitros, que implica la de constituir jueces. Pues bien el doctor Clariá no tenía esa facultad.

V. E. en el fallo de fs. 29 del expediente mencionado declara que la provincia de Buenos Aires está obligada a concurrir a la formación del tribunal arbitral. Es la provincia la que debió concurrir a constituir ese tribunal, y no un representante que solo tenía a su favor un poder con facultades bien limitadas por cierto. Y puedo agregar que la notificación de ese bando ordenando que la provincia concurriera a formar el tribunal arbitral, debió ser notificado al señor gobernador y al señor fiscal de Estado, y no solamente al doctor Clariá que era representante al solo efecto de intervenir en los juicios, pero sin facultad para realizar el acto que la sentencia ordenó.

Y si en algún caso se demuestra y comprueba el acierto de esa disposición del Código Civil es el sub-judice, por cuanto, tanto en el compromiso arbitral de fojas 33 como durante toda la secuela del procedimiento y en la resolución misma según lo demostraré más adelante aparecen desnaturalizados todos los elementos antecedentes y convenciones que debieron tenerse presente para otorgar el compromiso para seguir el juicio y para laudar.

III

Por el fallo dictado por el tribunal anterior se declaró que los señores Otto Franke y Cía. habían tenido motivos legales para realizar la construcción de la obra. A raíz de ese fallo los señores Otto Franke y Cía., demandaron a la provincia por constitución del tribunal arbitral, y V. E. falló ese asunto declarando que la provincia debía concurrir a la formación del tribunal al cual se cometerían las cuestiones planteadas por las partes en el curso [illegible] de demanda [illegible] motivo [illegible] sentencia encontramos que esas cuestiones era; a) El contrato de concesión debe declararse de ejecución imposible por culpa de la provincia; y b) la provincia debe indemnizar a los concesionarios los daños y perjuicios que les ha ocasionado con tal motivo.

Ahora bien; si examinamos el escrito compromisorio de fojas 33 vemos que por ella no se somete a árbitros, si la provincia debe indemnizar a los concesionarios los daños y perjuicios que les ha ocasionado, sino que por la cláusula c) se dice: "Establecer el monto de los daños y perjuicios, gastos, costos y costas e intereses que se le hayan ocasionado a los señores Otto Franke y Cía. por haber tenido motivos legalmente válidos para no ejecutar las obras del ferrocarril eléctrico como lo ha declarado el laudo arbitral anterior", de modo que el señor representante daba ya por sentado que la provincia debía indemnizar y que existían los daños. Con qué poder y facultades hacía tal reconocimiento y constituído ese tribunal? Ya lo hemos dicho. Con el poder que lo autoriza a contestar demandas...

Hago presente a V. E. que si alguna violencia debiera implicar el poner de manifiesto que mi antecesor carecía de poder para formalizar tal compromiso, ella desaparece ante la seguridad que tengo de que en vista del resultado del arbitraje, mi mismo antecesor estará encantado de que encuentre un motivo para llegar a la nulidad de lo que bien puede calificarse de monstruosa condenación.

Insisto pues, en que el Dr. Clariá carecía de poder para comprometer en árbitros, así como para designarlos y menos aun si fuere posible para dar por admitido que la provincia debía indemnizar y que existieran daños cuyo monto debiera fijarse por los árbitros. Además y como lógica consecuencia, el Dr. Clariá carecía de facultades para representar a la provincia ante los árbitros, pues el poder que se le dió autorizaba para representarla ante V. E. y demás Tribunales de la Capital Federal, entre los cuales no puede incluirse un tribunal arbitral. Y aquí creo oportuno dejar constancia de que en mi opinión el tribunal arbitral previsto por la cláusula 22 del art. 1o. de la ley-contrato debe actuar en la provincia de Buenos Aires, y allí debe resolver las cuestiones que se suscitaren entre el gobierno y los concesionarios. La ley-contrato fué sancionada en la provincia, allí debe cumplirse las respectivas obligaciones de las partes, y por fin es el presidente de la Suprema Corte de Justicia el que debía designar el árbitro tercero, ¿cómo entonces establecer el tribunal arbitral en la Capital Federal? Y ese tribunal debe resolver las cuestiones que se suscitaren entre el gobierno y los concesionarios pero jamás las que establezcan de común acuerdo, el representante letrado de la provincia ante la Suprema Corte y demás Tribunales de la Capital Federal y los concesionarios. El representante letrado terminó su misión una vez que V. E. dictó el fallo a fs. 29 y todo lo hecho con posterioridad por el representante letrado carece de todo valor y eficacia.

El art. 36 del Código Civil establece: "Se representan actos de las personas jurídicas las de sus representantes legales, siempre que no excedieran los límites de su ministerio. En lo que excedieran sólo producirán efectos respecto de los mandatarios." ¿Y cómo es posible sospechar siquiera que pueda admitirse la personería del Dr. Clariá para comprometer en árbitros en representación de la provincia, y fijar por sí y ante sí, de común acuerdo con los concesionarios las cuestiones que habían de resolver los árbitros, cuestiones, que según la cláusula 22 serían las que se suscitaren entre el gobierno y los concesionarios? ¿No sería acaso, reconocer y admitir al Dr. Clariá como gobierno, con campacidad para fijar las cuestiones que se habían suscitado con los concesionarios con facultad para dar por sentado y admitido implícitamente lo que ningún fallo ni ningún gobierno de la provincia admitió ni reconoció? No, Suprema Corte, el doctor Clariá ha procedido evidentemente fuera de los límites de su Ministerio, fuera de la órbita de sus atribuciones y facultades, sin que por el mandato recibido tuviera autorización para ejercer ninguno de los actos enumerados por el artículo 1881 del código civil, ni menos para fijar las cuestiones en la forma que lo hizo por el escrito de fs. 33, ni para representar a la provincia ante el Tribunal arbitral, que no puede ser considerado como uno de los "demás Tribunales de la capital federal", a que se refiere el poder de fs. 24. Siendo ello así, todo lo actuado desde fs. 29, es absolutamente nulo y no obliga a la provincia, según lo disponen los artículos 36, 1946 y 1931.

IV

He dicho que es nulo todo lo actuado y que lo es especialmente el titulado laudo suscrito con fecha 21 de noviembre pasado por los señores doctor Bianco y Prudencio Monzón. Paso a demostrarlo.

V. E. dictó la sentencia de fs. 29 de los mencionados autos y por ella "se declara que la provincia de Buenos Aires está obligada a concurrir a la formación del tribunal arbitral estatuído por la cláusula 22 del artículo 1o. de la ley contrato de concesión al cual se someterán las cuestiones planteadas por las partes en el curso de estas actuaciones". La cláusula 22 mencionada por V. E. dice así: "Todas las cuestiones que puedan surgir entre el gobierno y los concesionarios serán sometidas a juicio de árbitros arbitradores, quienes tendrán facultad de designar un tercero, **constituyendo los tres un Tribunal** que decida dichas cuestiones. En caso de desacuerdo entre los árbitros sobre nombramiento de tercero hará la designación el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia".

Revise V. E. los autos del juicio arbitral y hallará que designados el doctor Bianco y el señor Monzón, ellos de común acuerdo designan al doctor Luis Bertolotto, y aceptados los cargos, los **Tres árbiros** citan la providencia corriente a fs. 46 que dice así: "Hallándose constituído el tribunal, córrase vista del expediente... y firman Bertollotto, Bianco y Monzón, los tres árbitros. Cosa curiosa: desde ese momento el doctor Bertollotto no aparece más en el expediente. Sin embargo a fs. 1.005, señores doctor Bianco y Monzón señalan el día 16 de noviembre para dictar el fallo y disponen que se cite al doctor Bertollotto para que concurra a fin de que formando Tribunal con los suscriptos de acuerdo con la cláusula novena del compromiso etc. y luego a fs. 1006 figuran los mismos dos árbitros el día 21 y disponen se comunique al doctor Bertollotto no concurre, y entonces los dos árbitros "sin la asistencia del árbitro arbitrador tercero doctor Bertollotto por enfermedad comprobada", dictan lo que ellos llaman su laudo.

Y yo pregunto, se ha cumplido acaso la sentencia dictada por V. E. y la disposición de la cláusula 22 del artículo 1o. d la ley de concesión? Evidentemente no. [illegible] decidirá todas las cuestiones y no obstante cláusula tan expresa y categórica son sólo dos las personas, los árbitros que suscriben la resolución que califican.

De Laudo: La cláusula 22 es la base y causa del arbitraje. V. E. le ha dado tal importancia en sus fallos anteriores que en virtud de lo que ella establece, desestimó todas las oposiciones y condenó a la Provincia a concurrir a la formación del tribunal establecido por la cláusula 22, y ya hemos visto que según la cláusula 22 los tres árbitros arbitradores constituirían un tribunal que desida las cuestiones, no hay árbitro tercero en discordia. No. Con esa cláusula debe formarse un tribunal de tres árbitros y los tres decidirán todas las cuestiones. Los señores doctor Bianco y Monzón no son sino dos, luego es evidente que ellos carecen de autoridad, de imperio de potestad, para producir un acto válido y resolver válidamente las cuestiones que, según la cláusula 22 deben ser resueltas por un tribunal constituído por tres personas.

Y esa cláusula es la única razón de ser del arbitraje, así lo reconocen el mismo doctor Bianco, en su exposición, cuando analiza el carácter del tribunal y dice: "La ley que rige sus desiciones emana de las estipulaciones consignadas en la cláusula 22 de la ley contrato de fecha 20 de abril de 1910". Y esto es la pura y exacta verdad.

Por lo mismo, llaman la atención las incongruencias del acta compromisora de fojas 33, que se hable (cláusula 4.a), de arbitrador tercero que decida las cuestiones que se produzcan durante el procedimiento o pronunció el fallo definitivo, lo que está en abierta oposición a la cláusula 22 de la ley contrato, y luego bajo el número 9 se establece que los árbitros deberán laudar formando tribunal dentro de 20 días, y por la cláusula 10 se vuelve a hablar del arbitrador tercero. Las mismas partes debieron aclarar luego algunas de esas cláusulas. Ya he dicho que ese compromiso es nulo, que haber sido otorgado por persona que no tenía facultad para comprometer en árbitros. Ahora agregaré que por ese compromiso no se podía ni debía alterar la disposición de la cláusula 22: "Los tres constituirán en tribunal que decida todas las cuestiones." No se trataba de un árbitro tercero, sino de un tribunal de tres personas que deberían laudar, constituido el tribunal. Y la misma cláusula indica la forma y modo de designar el tercer miembro de ese tribunal.

V. E. se supondrá que con motivo de este asunto y no obstante la premura del tiempo de que ha dispuesto, he realizado no sólo los voluminosos autos de la cuestión Otto Franke y Cía., sino también y muy especialmente los fallos de la Suprema Corte, que pudiera orientarse y vigorizar si fuere posible la convicción que tengo de la nulidad que deduzco. No he de mencionar los que ya V. E. los conoce, pero sí creo oportuno recordar el asunto José V. Benítez con el ferrocarril del Sud, serie 4.o, tomo II, página 242. Recuerdo aún la impresión de alivio que ese fallo causó y por eso lo busqué especialmente, dada la analogía que bajo algún aspecto guarda con el caso en cuestión.

Allí los magistrados que entonces componían este alto tribunal, doctores Paz, Bazán, Bunge y Torrent, con la disidencia del doctor Luis V. Varela, anularon el laudo dictado y por él se condenaba al ferrocarril a pagar una suma fabulosa, pero menor que la que establecen los señores doctor Bianco y Monzón.

Los árbitros no habían formado tribunal y de allí aquellos sabios magistrados dijeron: "Que en principio los árbitros a la manera de los tribunales colegiados deben formar tribunal para pronunciarse sentencia, porque como lo dice la ley 23 título 4.o partida 3.a especial para los árbitros y lo repite en substancia la ley 17 título 22 de la misma partida que consigna reglas generales sobre la mateia, todos los avenidores deben estar cuando hubieren a dar el juicio... o si por ventura, tales razones pudieren ni haber dicho si tuvieren estado presente que por ellos sería dada la sentencia de otra manera".

Y la sabiduría de esas disposiciones, citadas en el mencionado fallo resulta evidente ante lo acaecido en el caso de Otto Franke. Los dos árbitros señores Bianco y Monzón firman la condena de común acuerdo, pero llegan a ese resultado por muy distintos caminos y sorprende en verdad la precisión matemática con que coinciden. Tres millones de pesos, ni un peso más ni un peso menos. Y bien Suprema Corte, si como lo estatuye la cláusula 22 y aun el compromiso en algunas de sus clásulas, el árbitro doctor Bertolotto hubiere formado parte del tribunal y juntos hubieran estudiado el asunto, como tribunal colegiado no es posible y probable que hubiera encarado el asunto bajo otra forma que hubiera satisfecho al doctor Bianco o al señor Monzón, permitiéndoles fallar de acuerdo con él evitándose así el espectáculo de una condena de tres millones a la provincia, por los dos árbitros de común acuerdo.

Pero cualquiera que hubiera sido el resultado el caso es que no se ha procedido como lo estatuye la cláusula 22. En consecuencia transcribiéndole los considerandos 21 y 22 del referido fallo de V. E. En el asunto Benítez enemos: "Que así sucede cuando laudan en virtud de un compromiso fenecido por haber vencido el término acordado al efecto o sobre materia no comprendida, como cuando lo hacen en número menor que el designado con violación del deber de formar tribunal, sea éste el resultado de una convención explícita o de una convención implícita. Que el acto

Ford
THE UNIVERSAL CAR

GARANTIZADO

$ 1900

Agencia Ford Central y Fábrica de Carrocerías

TACUARI 1274
LAVALLE 1702

CORRIENTES 1359

MUEBLERIA "SAN MARTIN"

"Casa Argentina" Pasquariello e Hijos Corrientes 1359

La Fábrica más grande de la República fundada en 1870

SOLICITEN CATALOGOS 1922

producido en estas condiciones sólo impropiamente puede ser calificada de sentencia, pues que ésta no existe en realidad, sino tomando por base la jurisdicción del que la pronuncia, lo que en materia de orden público". Y la Suprema Corte terminó dictando la nulidad del laudo, después de establecer que cualquier renuncia de recursos no pueda referirse a nulidades que afectando, al laudo mismo despojan a éste de ese carácter, y recordar la doctrina del fallo serie 1.a tomo 8 página 274. Quizá también durante la tramitación de juicio hubiera podido decretar medidas y quizás también podido convencer a los otros árbitros de la sin razón de la condena.

Con ese fallo ejemplarizador terminó definitivamente ese fallo.

V.

Y bien, Suprema Corte, el Tribunal arbitral que debe decidir las cuestiones entre la provincia y Otto Franke, es un tribunal colegiado, compuesto de tres miembros. Así lo entendieron seguramente los señores doctor Bertolotto y Blanco y Monzón, cuando dictaron el laudo de fojas, y dijeron: "Hallándose constituído el tribunal... y si el tribunal queda constituído por los tres y ellos dictan esa providencia de trámite. ¿Cómo siguen actuando después los dos, y fallan sólo dos? y para qué invocan la enfermedad del tercero, si su presencia no era necesaria, para qué lo habían citado, comunicándole el día en que se dictaría el fallo? Es la cláusula 22 la que presiona y la que reclama en todos momento al tribunal de tres que decidiría todas las cuestiones... Vamos, pues, en realidad no hubo compromiso arbitral desde que la provincia no está representada con arreglo al derecho y que no hay laudo propiamente dicho, ya que dos de los árbitros no tenían jurisdicción para fallar, pues debían fallar los tres árbitros, según expresamente lo establece la cláusula 22 de la ley de concesión.

Pero no es esto solo. Hay entre los dos árbitros un verdadero desacuerdo, el doctor Bianco invoca consideraciones que no admite el señor Monzón. Este no cree ni toma en cuenta las fantasías del doctor Bianco, pero por distintos caminos y mediante una operación aritmética y de cálculo de cinco por ciento de beneficio sobre el capital que hubo de haberse empallado más los gastos hechos en Europa, etcétera, llega también a los tres millones.

Como se vé, los árbitros no resuelven las cuestiones de común acuerdo, de suerte que no podía afirmarse con verdad que las cuestiones hallan sido resueltas por los dos árbitros, por más que los dos coinciden en acuerdo la intervención del tercer árbitro era pues ineludible, aun tomando, como tercero en discordia a fin de que la provincia fuera condenada, por una razón o por otra, por la fantasía del doctor Bianco y por la aritmética del señor Monzón.

Y sorprende que en el primer escrito presentado por Otto Franke y Cía., ante los árbitros, no se fijara cantidad alguna, como monto de los daños y perjuicios. Ese escrito en realidad es demanda, no hay en ella estimación de los daños y perjuicios. Cómo podrían laudar los árbitros si la parte no los estimaba? Y aquí llegamos a un punto que determinaría otra causa de nulidad de un fallo.

En efecto, por la cláusula C del compromiso, los árbitros debían establecer el monto de los daños y perjuicios, etc., que se les haya ocasionado a Otto Franke por haber tenido motivos legalmente válidos para no ejecutar las órdenes del ferrocarril como lo ha declarado el laudo del árbitro anterior.

De la redacción de esta cláusula se desprende que los daños y perjuicios que los árbitros han debido establecer serían los ocasionados por la razón indicada en la cláusula de cada uno de los árbitros, cuando ninguno de los dos tienen presente, que esos daños y perjuicios debían derivarse únicamente de que Otto Franke y Cía. hubieran tenido motivo válidos para no construir el ferrocarril, pero no puede atribuirse a los árbitros la facultad de establecer los daños y perjuicios que Otto Franke y Cía. hayan sufrido por todo concepto incluyendo y calculando los rendimientos del ferrocarril no construído, como lo hace el doctor Bianco por el 5 ojo del valor asignado, en el laudo de la obra total del ferrocarril, como lo hace el señor Monzón. Al fallar así los árbitros han fallado sobre un punto no comprometido, incurriendo por ello en la nulidad prevista por el artículo 808 del Código de Procedimientos.

VII

En resumen, deduzco esta acción de nulidad, por las siguientes razones: a) el doctor Claría no tenía poder ni facultad para comprometer en árbitros otorgando el compromiso de fs. 33 que es por consiguiente nulo, ni para representar a la Provincia ante los árbitros, por no ser éste uno de los "demás" tribunales de la Capital Federal que menciona el poder; b) La cláusula 22 de la ley de concesión establece que las cuestiones deben ser decididas por los tres árbitros, y no por dos; c) el acto suscripto por los dos de los tres árbitros, sólo impropiamente puede ser calificado de sentencia, argumento del considerando 22 del fallo del caso Benítez y de los árbitros han fallado sobre puntos no comprendidos al calcular daños y perjuicios no ya por las circunstancias apuntadas en la cláusula el compromiso, sino por todo concepto.

Por tanto:

Invocando los artículos 1881 inciso 3o. artículos 1884, 1905, 36, 1946 y concordantes del Código Civil la doctrina legal que informa el fallo de V. E. 4o. Serie. Tomo 1 página 242 y lo dispuesto en los artículos 788 y 808 del Código de Procedimientos a V. E. pido teniendo en cuenta lo antedicho se sirva en oportunidad declarar la nulidad de lo actuado en el juicio de la referencia desde fs. 29 y especialmente la nulidad del acto, impropiamente llamado laudo, otorgado por los señores doctores José Bianco y Pudencio Monzón, en el expediente seguido contra la Provincia por los señores Otto Franke y Cía. con domicilio en esta ciudad, calle Bolívar No. 161, con costas.

Es justicia.— Emilio oZrraquín.

La Plata, 2 de Febrero de 1922— Señor Ministro de Gobierno, doctor Obdulio F. Siri. Señor Ministro:

Cúmpleme poner en conocimiento de V. E. que habiendo recibido el expediente y el escrito preparado por el Fiscal de Estado con respecto al asunto Otto Franke cuando ya tenía preparado para presentar ante la Suprema Corte deduciendo la acción de nulidad y del cual acompaño copia he reservado aquí las actuaciones el día 1o. de Febrero como ampliación si fuere posible del escrito presentado el día 30, fecha en que vencía el término legal para deducir la acción.

Saludo al señor ministro atentamente.—Emilio Zorraquín.

LA POLICIA Y EL JUEGO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Aun continúan atacando con fuerza al gobierno radical de la provincia de Buenos Aires los órganos del "régimen" y persisten tenazmente en decir que las autoridades policiales no combaten el juego, el cual según ellos, va tomando proporciones extraordinarias.

Al hacer tal afirmación es asegurar y sostener una inexactitud, la cual nos halaga sobre manera alguna, porque con ella nos brindan los órganos del "régimen" un tema brillante para combatirlos, tomando como base para ello la verdad, la honestidad y la sinceridad.

Acaso no sabe nuestro pueblo que los gobiernos actuales trabajan abnegadamente por librar a la población de esa enfermedad, crónica e incurable porque germinó en el crisol de los gobiernos del "régimen", fomentada, por las cabezas directrices de los hogares, incurables e indestructibles porque sus simientes fueron arrojadas en las almitas en blanco de sus proles, las que hoy quizás tengan por horizonte de su vida el vasto pavimento de la calle.

Solo nos resta decirles ahora que es absurdo hasta de pensarlo y que aun no se puede admitir como hipótesis de que autoridades policiales están en el deber de erigirse en psicólogos de los males que depravan nuestra sociedad.

Pues entonces, tengan la certeza que los gobiernos actuales, genuinamente elegidos por el pueblo en comicios libres, no claudican sus propósitos, y si retroceden lo hacen cual lo hace el mar para inundar la playa, y que surgirán al amparo y abrigo de las mismas las razas venideras, vestidas con el oropel magnífico de la honestidad y la verdad, las que encontrarán libre de escollos el campo de acción donde volcarán a raudales todas sus energías para mantener virtuosa la honra de nuestra patria.

¿Creen acaso los dirigentes de la política bastarda, que en cuatro años de gobierno y de labor intensa, es posible extirpar de raíz un mal que ha tenido treinta años de fomentación activa?

Pues entonces para conseguir su abolición, es de imprescindible necesidad de que los hombres se corrijan a sí mismos, y dicho sea de paso, controlen los actos de sus hijos y así habremos conseguido con la cooperación de todos la extinción absoluta de esa lacra social.

"Voila tout".

De Quilmes

En la Intendencia Municipal

QUILMES, enero 3 — En el salón principal de la Intendencia se efectuó la ceremonia de la toma de posesión del cargo por el nuevo intendente municipal doctor Pedro Elustondo.

En este momento, sencillo pero elocuente, que fué presenciado por un numeroso grupo de personas, hizo entrega del cargo el intendente saliente don Agustín L. Roca, quien pronunció breves y sentidas palabras, siendo muy aplaudido al hacer resaltar las condiciones que caracterizan a su sucesor.

Acto continuo contestó éste y sus palabras, impregnadas de una sinceridad tal, que llevaban el sello inconfundible de un carácter decidido y tesonero, las hacían más elocuentes, por lo que al terminar y darse por recibido del cargo, fué muy aplaudido y felicitado.

El doctor Pedro Elustondo asume por segunda vez el cargo de intendente municipal, y puede decirse que con su designación la Unión Cívica Radical de Quilmes ha estado sumamente feliz, ya que se trata de uno de los dirigentes locales de mayores prestigios.

De Merlo

Se hizo cargo de su puesto el nuevo intendente

MERLO, enero 3 — Ante numerosa concurrencia tomó posesión de la Intendencia el doctor Angel M. Lagomarsino, recientemente electo.

El intendente que cesa por terminar su mandato, señor Victoriano Loza, ha sido muy felicitado por su eficaz actuación al frente de la comuna. Al abandonar la Intendencia lo hace dejando en caja más de ocho mil pesos y todos los pagos al día.

Ha sido confirmado en la secretaría de la Intendencia el señor Ricardo Barboza.

De Ameghino

Las denuncias contra la Sociedad Italiana

AMEGHINO, enero 3 — Llegó a ésta el inspector de sociedades jurídicas, señor Vidal, quien fué recibido por el presidente de la Sociedad Italiana señor Luis Balocco.

El señor Vidal ha podido comprobar que las denuncias efectuadas contra dicha sociedad, son completamente inciertas.

Estas denuncias se deben a manejos políticos por haber hecho la colonia italiana grandes manifestaciones al señor Cantilo en su estada en ésta.

De Lanús

Políticas

LANUS, enero 3. — Circula la siguiente invitación:

"Se invita a los adherentes del subcomité de la Juventud Radical de Lanús Este "Dr. Raúl F. Oyhanarte" a la convención electoral que se realizará el día 8 de enero próximo de 8 a 12 horas, con el fin de elegir sus autoridades definitivas".

De Las Conchas

Velada — Policía

LAS CONCHAS, enero 3. — Conmemorando el aniversario de su fundación, la C. D. de la Sociedad Italiana de esta localidad, ha organizado una función que promete alcanzar gran éxito. La compañía Rivera De Rosas estrenará en esta localidad la última producción del doctor Belisario Roldán "El puñal de los troveros". Después de la función habrá baile.

—Debido a la acción inteligente y enérgica del comisario de policía señor Nicolás B. Quintana, y del personal a sus órdenes, fué detenida una gavilla de ladrones, compuesta por más de veinte individuos, que desde hacía varias noches, con una temeridad de verdaderos profesionales del delito, venían robando en las casas de familia, teniendo en un continuo sobresalto a la población.

De N. de la Riestra

Temporal

N. DE LA RIESTRA, enero 3. — En el propio momento de intensa labor en la recolección del cereal que tan halagüeño resultado ofrecía, ha venido a entorpecer, no sin causar perjuicios de cierta consideración las copiosas lluvias que en el término de 48 horas han caído 143 mm. de agua, vale decir que deja un tanto alarmados a los agricultores de esta zona, como asimismo al comercio y a sus habitantes. Es de opinión general que en un 30 por ciento ya se considera la pérdida por razón que en su mayor porte se halla sin emparvar.

De Bragado

Enlace

BRAGADO, enero 3 — Mañana será consagrado el enlace de la señorita Lola Reznik con el señor Bernardo Rosenzuaig.

El acto se realizará en la capital federal en los salones de la sociedad Unione e Benevolenza.

Serán testigos en el acto civil por parte de la novia el doctor Domingo Molinari y por parte del novio el diputado señor Graciano Ordoqui.

En la ceremonia religiosa del rito hebreo, serán padrinos: por parte de la novia Mauricio Rubachevsky y su señora Berta Schifrin y por el novio Ismael Rosenzuaig y su señora Berta Rotman.

Dadas las múltiples relaciones con que cuentan las familias de los contrayentes, es de esperar que la fiesta que origina el acto será todo un acontecimiento social.

De Las Flores

Noticias municipales

LAS FLORES, enero 3. — Se reunió el Concejo con el objeto de nombrar intendente municipal y las autoridades del Concejo, resultando electo intendente el prestigioso comerciante don Francisco N. Hundain; presidente del Concejo Deliberante, el hacendado don Manuel A. Martínez; vicepresidente primero, don Roque Bianchi (hijo) y vicepresidente segundo, don Juan Guerendiain, todos salidos de las filas de la Unión Cívica Radical.

Las autoridades escolares quedaron constituídas en la siguiente forma: presidente del Consejo Escolar, diputado don Norberto Dant... rero, don José L. Richard; ... tor, señor Lorenzo Smache... les los señores Gabino Ruiz... cisco Berecochea; secretario Reginaldo Noseda.

—Anoche llovió copiosamen... do de grandes beneficios ... agricultores y hacendados ... caída.

Provincia de Santa Fe

Se ha puesto en vigencia el presupuesto de 1913. — La unificación del radicalismo.

ROSARIO, enero 3. — El Poder Ejecutivo, en acuerdo de ministros acaba de decretar que por falta de sanción legislativa, se ponga en vigencia el presupuesto de 1913. Este decreto pone en evidencia la acción de la legislatura de la provincia, pues entregada exclusivamente a maniobras de menuda política, se desentiende de los asuntos de verdadero interés público, y en muchos casos, coloca trabas y cortapisas para detener o hacer fracasar la bien inspirada obra del gobierno. La sucesión de continuos confli... rridos en el transcurso de o... constituyen hoy una podero... de obstruccionismo, la que ... jurar aunque para ello fuer... echar mano de resolucion... mas.

El P. E. tiene que estar... temente reforzando los ítem... tidas, a causa de la expansi... población y requerirlo así ... gencias administrativas. T... situación anormal es creada... legisladores opositores que ... su mandato una cómoda ar... combatir al gobierno.

—La mesa directiva pro... ción y concordia del parti...

LEA

Cándidos y Candidatos

Unico semanario humorístico

Hoy apareció el número 10

Material selecto y regocijante - Caricaturas de actualidad - Política n broma

Precio 10 centavos

AVISOS - NOTABLES

OBSEQUIOS PARA AÑO NUEVO Y REYES

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor? No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías, a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140

Alhajas y Brillantes

Antes de comprar consulten precios en la cas de

CELESTINO RETTES

Cangallo 537, vende más barato que nadie, todo por su valor intrínseco. Las ventas son con recibo de garantía a satisfacción. Se CAMBIAN alhajos. — CANGALLO 537 — U. T. 2493, Avda. —

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD. — A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del Municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia incurren en multa de $ 5 a 10 moneda nacional (artículo 44 inciso 8o. de la ley No. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 18 horas (sábado de 9 a 12 horas).—El Secretario general.

16|120 v. marzo 2

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN DICIEMBRE DE 1921

Serie			$
245	3 de Diciembre		25.000
246	10 "	"	25.000
247	17 "	"	25.000
248	24 "	"	25.000
249	31 "	"	25.000

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 2252, Libertad

Aviso a los suscriptores

Avisamos a nuestros suscriptores del interior que desde la fecha nuestros viajantes han empezado a cobrar las Suscripciones del año 1922.

LA ADMINISTRACION

GINEBRA "LA BOLS" HELADA SUPERA AL MEJOR COCKTAIL BOLS

TALLER DE GRABADOS SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS U.T. 3726 Av. BUENOS AIRES 686-BMÉ. MITRE-686

LUZ

ALCOHOL CARBURADO

"COMALUMBRA"

PORTATIL

ECONOMICA

BRILLANTE

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar.

Soliciten Catálogos Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL Defensa 429 — Buenos Aires

KALISAY

EL MEJOR APERITIVO

20 Años de éxito

Comunicamos al público en general, que se encuentran actualmente en jira por el interior de la República, nuestros agentes viajeros señores: Alberto N. Gianello, C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Pedro V. Alvarez, Adolfo Giordano, Alberto Cohen, Horacio A. Cadelago, Juan B. Larrandant y Francisco Peña.

MURO y Cía

BME. MITRE-ESQ. MAIPU

obsequian juguetes

a todos los niños de sus compradores

Aprovече de paso las enormes ventajas que ofrece nuestra

GRANDIOSA LIQUIDACION

de artículos para verano

CONFECCION NIÑOS

TRAJES para jóvenes con pantalón largo, en casimires de lana, colores de gran moda, fondos lisos a rayas, de corte y confección irreprochable, de 16 a 17 años a $ 40: de 14 a 15 años, a . . . . $	38.00
TRAJES para niño, en fino casimir de lana, bonitos colores de moda, de 16 y 15 años, $ 39; 14 y 13 años, $ 37; 12, 11 y 10 años . . . . $	35.00
AMBO, en fino casimir de lana, tejido tropical, tablón y presilla en la espalda, uno y dos botones, de 11 a 7 años . . . . $	18.00
AMBO en brin forma sport, colores lisos, artículo de muy buen resultado, de 15 a 11 años $ 14; de 10 a 7 años . . . . $	12.00
TRAJE en forma sport, confeccionado en rico brin de hilo blanco, de 15 a 7 años a . . . . $	20.00
TRAJECITO en forma Pescadora, confeccionado en rico brin de hilo blanco, cuello y puños postizos, de 12 a 7 años $ 14; de 6 a 2 años $	12.00
AMBO forma sport, en rica gabardina decatizada, lavable, colores firmes, de 8 a 15 años . . . . $	22.00

CONFECCION HOMBRES

TRAJES en fino casimir "Armur", surtido en colores, precio de reclame . . . . $	26.50
TRAJES en rico casimir "Manchester", pura lana, modelos de última creación, al excepcional precio de $	38.00
TRAJES en casimir a rayas, inmenso surtido en colores y modelos, gustos seleccionados a . . . . $	55.00
TRAJES en casimir peinado, color negro y azul; este traje lo recomendamos especialmente por tratarse de una confección tan esmerada que supera en mucho su valor, especial para fiestas y reuniones, al precio de . . . . $	78.00
AMBOS de brin, gabardina, surtido en colores, bonitos modelos, a $	15.00
PANTALONES en casimir de lana, gran variación de gustos y colores, al precio de . . . . $	7.90
PANTALONES en casimires a rayas, corte a la Americana, con o sin bajos doblados, precio de reclame $	16.00

CREDITOS: Los acordamos liberalmente a pagar en diez mensualidades

PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

consulte las condiciones de la

LONDON & LANCASHIRE Ltda.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

establecida en 1862 y representada en la República Argentina desde 1870

Calle 25 de Mayo Nos. 31|33 Buenos Aires

Telefono: Av. 587 — Casilla Correo 1386

LEONARDO COOPER GERENTE LOCAL

RESUMEN DE LA MEMORIA PARA EL AÑO 1920

		Esterlinas			Esterlinas
Premios netos	£	8.741.441	Siniestros	£	5.004.412
Intereses sobre fondos	”	768.946	Gastos	”	2.380.078
			Saldo del año	”	2.125.897
	£	9.510.387		£	9.510.387

Distribución del Saldo

		Esterlinas
Dividendo menos impuestos	£	301.320
Interés sobre Obligaciones	”	65.307
Impuestos sobre utilidades y provisión para impuestos sobre utilidades extras	”	331.100
Llevado al Fondo de Pensiones	”	20.000
Castigo de Fondos Invertidos	”	500.000
Llevado a Fondo de Reservas	”	908.170
	£	2.125.897

Posición Financiera

		Esterlinas
Capital Suscrito (20 o|o pagado	£	3.587.150
Fondos de Reserva	”	15.378.828
Garantía para los Asegurados	£	18.965.978

Equivalente de $ 217.160.448 c\|l.

dirigió hoy una interesante nota al presidente de la junta reorganizadora senador Bullo, expresando sus puntos de vista para que se arribe a la solución del pleito. Entre otras cosas, propone que los reorganizadores y dirigentes que se consideran con aporte de elementos políticos, por amor a la causa radical y patriotismo hagan declaración pública de no ocupar puestos por espacio de un año, como asimismo de renunciar a sus candidaturas o legisladores en las próximas elecciones nacionales o provinciales.

Incendio de la estación del Córdoba y Rosario

ROSARIO, enero 3. — El sábado a las 11 y 55, el cuerpo de bomberos recibió aviso de haberse producido un violento incendio en la estación del F. C. Córdoba y Rosario, ubicada en la Avenida 27 de Febrero y calle 25 de Diciembre. El cuerpo de bomberos acudió rápidamente al llamado. Y, efectivamente, la referida estación ardía en llamas desde el segundo piso, donde se había iniciado el incendio. El jefe y segundo jefe de bomberos tomaron todas las medidas previsoras para destruír y evitar la propagación de las voraces llamas, pero todos los esfuerzos resultaron estériles, sobre todo, para salvar algo del edificio. A las 13 horas la estación ardía como un solo haz, habiéndose conseguido reducir al solo local el incendio que amenazaba invadir a los vecinos.

La presión del agua no respondió a las varias mangueras que se pusieron en servicio, y fué indispensable solicitar se diera la presión necesaria.

En el segundo piso de la estación hallábase el archivo, que, según declaraciones de algunos empleados contenía importantes documentos imposibles de sustituir.

La pérdida hállase calculada en un millón y medio de pesos aproximadamente, estando todo asegurado. Ahora falta saber si el monto de los seguros llegarían a cubrir el valor total del siniestro.

Desde los primeros momentos estuvieron en el lugar del incendio, el jefe político don Juan Cepeda, secretario de la jefatura, jefe de investigaciones, comisario de la sección sexta y otros altos funcionarios.

Sería un acto de justicia elogiar la intrepidez, celo y arrojo de los jefes y cuerpo de bomberos. El día del siniestro fué uno de los sofocantes que hemos tenido en el Rosario y no obstante los rayos del sol y las llamas del incendio, los hemos visto luchar como verdaderos héroes, al jefe de bomberos señor Fidel J. Otero, segundo jefe señor Antonio Malespina, veteranos y por fin a todos los que constituyen ese cuerpo.

Movimiento político

ROSARIO, enero 3. — La anunciada reunión de la Junta reorganizadora del radicalismo ha postergado para un breve plazo según un telegrama enviado desde Santa Fe por el vicepresidente de la misma, doctor Aldao al presidente de la Junta del Sud, diputado nacional señor Calixto Rodríguez.

En la mencionada comunicación se hace referencia a los bien encaminados trabajos que se hacen en pro de la unificación.

Como el tiempo urge, bueno sería que se solucionara de uno u otro modo ese pleito que tanto interesa al electorado radical.

En uno de los distritos del departamento de San Lorenzo, los latorristas pretendieron llevar a cabo una manifestación política impresionante, aprovechando el 31 de diciembre y el advenimiento del año. Los preparativos eran, desde luego, para una fiesta en forma. Pero, en esa oportunidad llegó al mismo punto, llamado por los comerciantes, a resolver un asunto de interés general, el jefe político don Agustín Betinotti, y como se trata de un recto funcionario, que no omite esfuerzos o iniciativas para dejar todo lo que a sus funciones le incumbe, en la mejor forma, lo más representativo del distrito sin exclusión de una gran masa de pueblo, rindió honores al referido funcionario, dejando con ese motivo huérfana a la decantada manifestación y fiesta del latorrismo. Esto ha producido la irritabilidad nerviosa de los belicosos políticos demócratas y en una correspondencia remitida desde esa localidad, fustiga violentamente al señor Betinotti, sindicándolo como un elemento de activa propaganda política a favor del radicalismo.

El señor Betinotti no hace política, pero sus actos que son encuadrados dentro de la mayor corrección, son, todo un réclame para el partido que ha sabido elegir esa clase de hombres para que estén en contacto inmediato con el pueblo. Eso es todo.

Un pedido del comercio

ROSARIO, enero 3. — Una delegación de comerciantes de esta plaza se entrevistó con el señor vicegobernador don Clorindo Mendieta, pidiéndole la conveniencia de que convocara a la asamblea legislativa, a fin de que se pronuncie sobre el mensaje del gobernador rebajando el impuesto al consumo de vino y licores.

El señor Mendieta les significó la dificultad que había de que se pudiera reunir en asamblea ese alto cuerpo, pues según declaraciones del señor vicegobernador se ha citado catorce veces sin haber podido obtener quórum. En este sentido, manifestó a la delegación se hallara tranquilo el comercio, que el propósito del doctor Mosca era el de no cobrar al comercio la diferencia de la rebaja, hasta tanto se pronuncie la legislatura al respecto.

Con esa promesa, la delegación quedó satisfecha, en cuanto respecta a la actitud del P. E. de la provincia.

Noticias municipales

ROSARIO, enero 3 — Recaudación efectuada en concepto de permisos de letreros, avisos de propaganda, volantes y fijos, etc.:

Año 1920, $ 41.000; año 1921, $ 66.769.18; aumento, $ 25.769.18.

Este aumento corresponde desde el mes de marzo hasta la fecha.

Multas de quinielas cobradas en el año 1921: enero, $ 500; abril, 400; mayo, 2.650; junio, 1.250; septiembre, 2.700; octubre, 3.850; noviembre, 8.850; diciembre, 10.450. Total, $ 30.650.

Hay que tener en cuenta que en el mes de septiembre fué derogada la ordenanza de apremio, lo que ha dificultado el cobro de otras muchas.

Durante la intendencia del señor Juanto se ha cobrado un total de $ 25.000.

Policiales

ROSARIO, enero 3 — En circunstancia que en una jardinera Juan José Izaguirre se dirigió el sábado, como a las 20 horas, a la Carolina, jurisdicción de la comisaría de Piñero, al llegar a la puerta de un alambrado que queda a poca distancia de las vías del F. C. S. F., fué asaltado por tres individuos desconocidos, quienes tenían el rostro cubierto con pañuelos, los que, armados de revólvers le obligaron a que se detuviera, y sin mediar más palabras le dispararon varios tiros, hiriéndolo en el vientre y en el muslo de la pierna derecha.

Izaguirre, al verse asaltado tan cobardemente, hizo uso de su revólver, disparando varios tiros contra sus asaltantes, los que se vieron obligados a darse a la fuga.

El herido fué trasladado al hospital Rosario para su curación.

Homicidio

ROSARIO, enero 3 — En la casa de la calle General Mitre 1231, a raíz de una acalorada discusión, Alfredo Tello hirió de dos profundas puñaladas a su esposa María Soto de Tello, falleciendo ésta a los pocos minutos.

Tello, después de haber consumado el hecho, se infirió una puñalada a la altura de la tetilla derecha, siendo trasladado en grave estado a la Asistencia Pública.

Síncope

ROSARIO, enero 3. — En el interior de la estación del F. C. S. F. falleció Dolores Nieva, argentina, de 36 años, a consecuencia de un síncope cardíaco.

ALMACEN,
“ El León ”
de
Rodríguez y Valdes
Santa Fe 1696-1700
U. T. 2606, Juncal
Buenos Aires

ALMACEN
“ El Británico ”
Comestibles y bebidas
de
Garcia y Ramos
Caseros 1902
U. T. 4302, B. Orden

IMPORTANTE

Comunicamos a nuestros SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, que toda SUSCRIPCION QUE VENCE EL 31 DEL CORRIENTE MES, deberá ser renovada antes del día 15 de enero de 1922, para evitar con ello el entorpecimiento en la recepción del diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto: . $ 1
Precio del billete: „ 5 Comisión a los agentes 15 o/o

Para informes ó billetes dirigirse a la administración de la Caja

“ Los Olivos ”
Almacén y Restaurant
DE
López y Lecturia
RONDEAU 3302
Buenos Aires

Hotel y Rotisería
“ BOSTON ”
DE
COUTO y Cía.
Comodidad Pasajeros
Perú 610 esq. Méjico 504

CRONICA DEPORTIVA

Demostración

En el restaurant Conte será servido esta noche el banquete que los socios del Boxing Club de Buenos Aires ofrecen al presidente honorario y secretario del citado club, señores Marcelo Peacan del Sar y R. Pérez Aubone, con motivo de la brillante labor realizada al frente de la institución.

Se dice...

Que Célico en la próxima temporada jugará por San Lorenzo de Almagro.

—Que el equipo de Independiente será el mismo de la temporada de 1921.

—Que Calomino actuará nuevamente en la línea delantera de Boca Juniors.

—Que para la próxima temporada el field de Platense situado en Núñez tendrá tribunas.

—Que Alzúa no jugará más football.

—Que Cortella dejará a Platense para actuar en Boca.

—Que Lucarelli volverá a jugar por Banfield.

—Que el quinteto delantero de Boca Juniors contará para la próxima temporada con Cartagénova, de Del Plata.

—Que Falcione, centro foward de Porteño, defenderá los colores de Platense, de la Asociación Amateurs.

Se realizará el domingo un concurso colombófilo

Organizado por la Sociedad La Sud América, se realizará el domingo próximo un concurso para palomas mensajeras desde la estación Blandengues a esta capital, o sea un recorrido de 269.000 metros.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas el sábado, de las 17 a las 18 horas, en el local Sarmiento 3891, para su control y encanastamiento.

Mañana celebrará sesión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

En su local Suipacha 1069 celebrará mañana a las 18 horas reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Hay en carpeta varios asuntos de interes que tratar.

Nueva comisión directiva

En la última asamblea realizada por los socios del Club Atlético Chabuco, se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída:

Presidente, Abelardo A. Vidal; vice, Félix E. Gaztélu; secretario general, José A. Zanfrini; secretario de actas, Ernesto M. Passo; tesorero, Dardo Cerezo; pro tesorero, León B. Land; vocales, Juan A. Páez, Joaquín Gallart, Mario Cúneo, Carlos I. Somoza y Benito Abalo García; suplentes, Roberto Boffi, Juan Petraró, Luis Costigliolo, Carlos Vago y P. A. Land; revisores de cuentas, I. J. Echeverría y Horacio A. Boffi.

Regatas del Tigre Sailing Club

Hasta hoy a las 18 horas se recibirán en el local del Tigre Sailing Club, las inscripciones para la regata por la Copa Saint Hnos., que se disputará el domingo próximo, en el triángulo oficial del mismo.

El consejo único de la Amateurs se reunirá mañana

Mañana a las 18 horas se reunen en su local Perú, 37, los miembros del consejo único de la Asociación Amateurs de Football.

Se resolverán asuntos de importancia.

Carrera automovilística por la Copa Alfredo Kade

Hoy será clausurado el registro de inscripciones para la carrera que por las copas Kade y Chiesa hará disputar el Club de Gimnasia y Esgrima, de Rosario, entre esa ciudad y la capital de la provincia, y regreso al punto de partida, que será la población de Alberdi.

Las inscripciones se recibirán en Buenos Aires, a nombre de Luis Carlini, Rivadavia, 886, donde podrán solicitarse informes, reglamentos y boletas de inscripción, de las 18 a las 20 horas.

Como se sabe, esta carrera es por la Copa Alfredo Kade, donada por el conocido sportsman del mismo nombre, pero dentro de la misma prueba se disputará la copa Francisco Chiesa, que ha tenido cuatro ganadores distintos en los cuatro años anteriores. Son éstos: Jorge Coen, en 1918; Juan Macchi, en 1919; Juan Mascero, en 1920 y Luis Rol, en 1921.

El mejor clasificado de estos cuatro obtendrá la copa Chiesa en propiedad.

La lista de premios adicionales es particularmente interesante, adjudicándose 1.500 pesos al primero, 500 al segundo, 300 al tercero, etc. A más han donado premios el gobernador de la provincia, la Intendencia y el Senado de Santa Fe, el jefe de policía de Rosario, etc.

Si bien muchos de ellos no han formalizado aún su inscripción, puede asegurarse la concurrencia de los siguientes competidores:

M. de la Fuente, Luis Rol, Juan Macchi, Pedro Malgor y Antonio Gerli, de Buenos Aires; doctor Fernando Nery, doctor A. Crola, de La Plata; Gordón Brown, de Trenque Lauquén; Jorge Coen, de Villa María; Juan Mascero y diversos otros competidores de Rosario. Con ese núcleo, la carrera promete ser una de las más interesantes realizadas hasta la fecha, esperándose que se mejore el tiempo record de París Giannini, de Mercedes, que ha anunciado correrá nuevamente, de una hora 59 el viaje de ida a Santa Fe.

Asamblea de la Federación Argentina de Natación

En el local Corrientes 327, se realizará el día 10 del corriente, a las 21 horas, una asamblea de los clubs afiliados a la Federación Argentina de Natación, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Elección del nuevo comité ejecutivo; reglamentación general de natación de acuerdo con el Olímpico Internacional; consideración de la invitación heha por la Confederación Argentina de Deportes para participar en las Olimpíadas Sudamericanas a realizarse en Río de Janeiro; programa de los campeonatos nacionales para 1922.

El 15 del corriente se disputarán dos carreras pedestres

Organizadas por el Club Social y Deportivo La Belga, se disputarán el 15 del corriente en el estadio municipal de Palermo, dos carreras pedestres, sobre la distancia de 100 a 3000 metros.

En la secretaría del club organizador, Las Heras 238, se recibirán las inscripciones para estas pruebas, todos los días, de 19 a 21, hasta el 14 del corriente.

Club Empleados de Compañías de Seguros

El resultado final del campeonato interno de "volley ball", organizado por el Club Empleados de Compañías de Seguros, es el que damos a continuación:

Primero: equipo Montaraz, formado por Viegas, Rojas, Lloveras, Libera, Hermida y De la Cruz.

Segundo: equipo Pampero, formado por Pella, Dreyer, Nicilini, Paiva, Ahlberg y Vázquez.

Firpo partió esta tarde para Norte América

El campeón sudamericano de todos los pesos, el pugilista argentino Luis Angel Firpo, parte esta tarde para Estados Unidos.

El prestigioso boxeador lleva varias cartas de presentación para las autoridades de San Francisco de California, entre las cuales una del intendente municipal, señor Barnetche, para el colega de aquella ciudad americana.

Firpo nos ha prometido enviar algunas correspondencias sobre los sucesos pugilísticos de Norte América.

Luis Angel Firpo

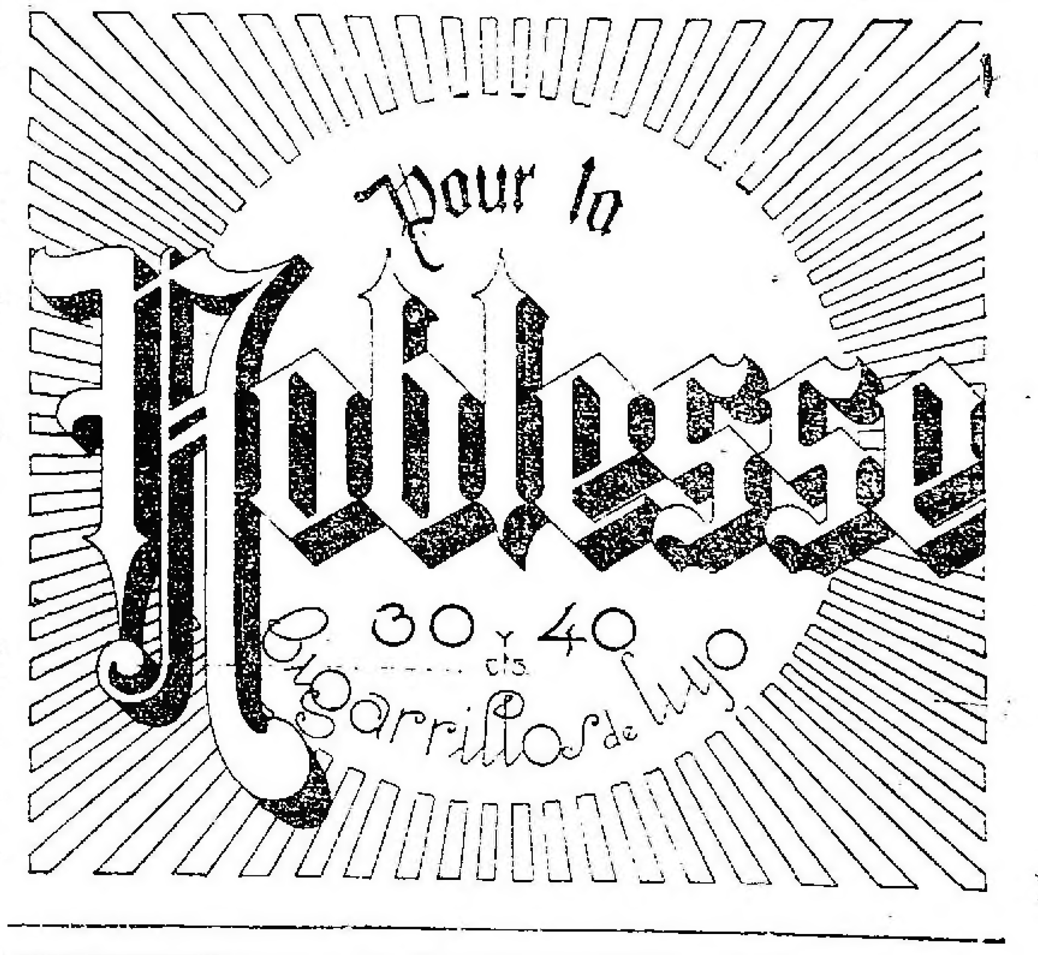

“HISTORIAS SIN IMPORTANCIA”
por
VICTOR JUAN GUILLOT
$ 2.50 EL VOLUMEN
En venta en todas las librerías. — Rivadavia 1573

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
“GARONNA” el 17 de Enero de 1922
“MASSILIA” el 27 de Enero de 1922
Para Río, Marsella, Genova, Beyrouth:
“FORMOSA” el 25 de Enero de 1922
Para Río, Lisboa, Cherbourg:
“DESTRADE” el 17 de Enero de 1922
Agente general: L. NICOL

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

De regreso

Desde ayer se ha reintegrado a la vida metropolitana la compañía Podestá-Ballerini-Morganti, que ha actuado ventajosamente en las provincias durante varios meses y que se propone presentarse en breve en el Marconi con vistas a toda lo temporada de invierno.

Vuelven satisfechos y confiados, en la seguridad de que la próxima temporada en aquel popular teatro del Oeste será provechosa y grata.

Opereta española

Conforme se ha anunciado, el jueves se presentará en el Liceo la compañía española de opereta Helena D'Algy.

Han elegido para ello "La duquesa del Bal Tabarín", en cuyos roles principales actuarán Helena D'Algy, Blanca Drymma, Walter Grant, Andrés Banetto y Enrique Salvador.

Con este elenco se presentará en breve el barítono José Olaria, recientemente llegado de Europa.

En la Comedia

Como se ha anunciado, mañana miércoles se realizará en la Comedia una función extraordinaria a beneficio del barítono José Cortés.

Con tal motivo, se reprisará "Molinos de viento", para lucimiento del beneficiado y de la tiple Aída Arce, y se estrenará "La maña de la Mañica", obra que firman Arniches, Abati y Marín, y que en Madrid obtuvo mucho éxito.

En "Molinos de viento" hará su presentación el tenor cómico Alarcón, recientemente contratado.

El jueves se presentará la tiple cómica Emilia Rico, con "La chicharra".

Debut en el Variedades

Hoy hará su presentación en este apartado teatro la compañía española de zarzuela que encabeza el primer actor Juan Robles.

Comprende el programa "Molinos de viento", en vermouth e intermedia; "Amor ciego", en primera, y "El puñao de rosas", en última.

Victoria

Vuelven hoy a lo melodramático con "Las dos huérfanas" y anuncian para mañana, miércoles "Una mujer que no miente" y para en breve "Luchas entre pueblos" una exclusiva de la empresa.

Un trío nuevo

Las conocidas artistas del género chico español Matilde Plá, Amalia Montero y Moruja Moreno, que han actuado hasta hace pocos días en el Mayo han constituído un trío que se presentará en los escenarios donde se cultiven las varietés. Se denominarán "Las chamberilleras".

Desbande

Las huestes de Montero, que vinieron actuando en el Mayo con escasa fortuna, hicieron el mutis definitivo disgregándose sus elementos a la espera de tiempos más propicios.

Mary de Bruyn

Esta distinguida artista que desde su iniciación en la escena demostró poseer excelentes condiciones para el arte que cultiva, por su cultura musical y su muy agradable voz, ha sido comprometida con gran acierto por parte de la comisión de fiestas del Club Mar del Plata, para iniciar y dar varias audiciones en los conciertos que anualmente se ofrece a las familias de los socios.

La señora Mary de Bruyn, es toda una esperanza para el arte nacional que en mucho necesita intérpretes de su valía, la que muy en breve logrará consagrarse en definitiva. pues a parte de sus ya positivas cualidades, posee la del estudio que cultiva en su natural anhelo de superarse cada vez más.

Le auguramos un gran éxito en su actuación en Mar del Plata.

Los que se van

La tiple Rosario Chinchilla se ha separado del elenco del Avenida.

También con la función de mañana miércoles se despide con un espectáculo extraordinario de beneficio el primer actor Salvador Ferrer, del último elenco.

Son dos pérdidas sensibles.

Lo de siempre

Por el Nacional las cosas siguen con una uniformidad definitiva.

Ayer lunes, después de dos días de fiesta y del cansancio consiguiente que hacía pensar en una merma, se agotaron las localidades hasta en la sección vermouth. Lo cual dice elocuentemente que "Cuando un pobre se divierte", de Vacarezza, sigue triunfalmente.

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO-ALIPPI
HOY:
A las 18, a las 21 y a las 23:
LA BORRACHERA DEL TANGO
A las 22:
EL TESTAMENTO DE FAUSTO
Platea, 1 $ por sección

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL
VITTONE - POMAR
HOY:
A las 18, a las 21 y a las 23.15
DE BUENOS AIRES AL FAR-WEST
A las 22.15:
EL RINCON de los CARANCHOS
Platea, 1 $ por sección

Debut

La tiple Eloísa Iturrat ha debutado en el Avenida.

Es un elemento discreto.

Un próximo estreno

Hace ya algún tiempo se anunció como próximo el estreno en el Avenida de la pieza "El que toma mate vuelve", original de Antonio Viérgol.

Ahora se ha fijado para la semana entrante su estreno, pero el autor se oculta con el pseudónimo de Pedro S. Cima.

¿Modestia o defectillos observados previamente?

Ultima semana

En el Buenos Aires trabajarán hasta el lunes próximo en que la exitosa pieza de Alippi y Schaeffer Gallo "La borrachera del tango" alcanzará su honroso segundo centenario de representaciones, señalándose como la pieza de mejor rendimiento del año en el escenario del binomio Muiño-Alippi.

En tanto, no es difícil que en estas últimas funciones ocupe el cartel en la única sección disponible, la intermedia, la pieza de Rodríguez Acasuso, "El clásico Primavera", estrenada por el mismo conjunto en el curso de la temporada.

También los de la Opera se aprestan a descansar, terminando el domingo. Como ya lo hemos dicho, Vittone y Pomar dejan definitivamente aquel escenario donde han realizado las provechosas temporadas

Festival a beneficio de la soprano señorita Blanca Cardosi.

El próximo domingo a las 15 horas, tendrá lugar en el salón-teatro La Argentina, Rodríguez Peña 361, un gran festival musical literario en honor y beneficio de la soprano señorita Blanca Cardosi y con motivo de ausentarse a Europa para continuar su carrera artística.

Prestarán su desinteresado concurso en este festival, los concertistas Mario Rossegger y A. Schiuma, la primera actriz Angelina Pagano, el primer actor Alfredo Lliri, la dama joven nacional Josefina Ruiz, los artistas líricos De Franceschi, Juan Moreno, Juan Cairo, De Paris y Guelfo y un núcleo de aventajados alumnos del maestro de la beneficiada, profesor Pedro Paggi.

CINEMATOGRAFIA

Buenas películas

"EL DESQUITE"

Lloyd Hughes y Gladys George son protagonistas de esta buena producción de Ince. El argumento, muy interesante, es el siguiente: Un muchacho es despedido del hogar por su irascible padre al saber que se ha recibido de abogado sin su autorización y obligado a marcharse al pueblo, logra, con ayuda de una buena joven que conoció accidentalmente, y del padre de ella, director de un diario, abrir un bufete. Pero vienen las dificultades. porque en las elecciones de fiscal, un partido, enemigo del director del diario, quiere proponerlo de candidato y como el muchacho es pobre y ese su único recurso de ser algo, acepta y poco después es aclamado como fiscal, por mayoría de votos, mientras los del partido opuesto son derrotados en toda la línea; pero se enemista con el padre de la muchacha que quiere, y sólo es perdonado por él, cuando después de ser acusado injustamente como asesino de un político. el nuevo fiscal, que tiene que probar su culpabilidad, lo declara inocente y ayuda a su defensa. Los de su partido creen que ha sido comprado y queriendo escarmentar al traidor, lo van a emplumar, untándolo antes con brea, pero no lo consiguen por que la muchacha logra aclarar las cosas y probar la buena fe del joven. Es una bonita película, muy bien hecha y donde se nota la mano maestra de Ince; Lloyd Hughes, el ya conocido actor de "Bajo la superficie", tiene momentos verdaderamente felices. George Webb, tiene también un importante rol que desempeña correctamente.

"LA ESPOSA INCOGNITA"

Edith Roberts, muy bien secundada por Casson Ferguson, es la parte principal de esta película, que aunque no se destaca por su originalidad ni por tratar ningún tema nuevo, está bien hecha y mejor interpretada. Es la historia de una joven que se enamora de un ladrón, aunque ella ignora que él lo sea, y cuando queda huérfana se casan y son felices; pero aunque el muchacho quiere hacer vida honrada por amor a su mujercita, no puede conseguir que los detectives no sospechen de él, y lo dejen tranquilo. Ella se ve obligada a entrar de dama de compañía para ayudar a sufragar los gastos de la casa, porque él está sin empleo pero celoso, de que tenga que pasar por soltera para complacer a la señora, sufre de verla obligada a recibir flores y regalos del sobrino que creyéndola soltera la corteja. Poco después descubre éste, que es fiscal, que la joven es casada y al ver a su marido lo reconoce por haberlo juzgado y condenado a presidio hace años, y revela a ella el gran secreto del pobre muchacho que sufre mucho, sabiéndola desgraciada, pero ella lo perdona y vuelven a ser, como antes, dichosos porque la persecución del detective, que comprende su inocencia, ha cesado por completo.

En el reparto figuran, además: Bert Gregory, Augustus Phillips, Spotiwoode Aitken y Mathil de Brundaque.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Perla White, estrella cinematográfica

"LA ULTIMA PUERTA"

Aunque es muy acertada la labor que en esta película realiza Eugenio O'Brien, el argumento es malo de buena ley, y resultan inútiles los esfuerzos por hacerlo valer algo.

La trama que en un principio parece ser buena, está tan mal llevada, que el espectador no sabe si es una película en serio o si se trata de alguna broma, el fin es lo peor, pues cuando se cree que va ha seguir, por no haberse dilucidado nada, se encuentra con las luces encendidas, después del letrerito "fin". Martha Mansfield interpreta su parte correctamente, lo que mismo que Nita Naldi.

"BAJO LAS LINTERNAS GUALDAS"

Es una de las buenas obras del genial intérprete nipón Sessue Hayakawa. Aunque algo ilógica, su trama es interesante, pues lo rodea cierto misterio que apasiona desde el primer momento al público, que no acierta a desenredar la madeja hasta el último acto.

Los efectos de técnica, muy buenos e insuperable "mise en scene". Hayakawa, correcto y expresivo como siempre, logra sacar amplio partido de su papel, algo pobre. Margaret Loomis lo secunda, muy bien.

Biografía de grandes artista

ROBERTO HARRON

"El muchacho de Griffith", sobrenombre con que se conoce al protagonista de "Corazones del mundo", nació en Nueva York y es uno de los más jóvenes y notables artistas de la escena muda. Se inició en el cine desempeñando papeles sin ninguna importancia; cuando Griffith se hizo cargo de la compañía, no tardó en descubrir en Roberto grandes condiciones que, bien dirigidas, han hecho de él uno de los astros de moda.

Harron, siempre bajo la dirección de Griffith a quien quiere como a un padre, ha trabajado en "El nacimiento de una nación", "Intolerancia" y en todas las grandes producciones del genial director.

Informaciones

La casa Moss y Cía. ha adquirido un buen número de nuevas copias de antiguos films de Carlitos, Mabel Normand, Mack Semeth, etc., etc.

Esta casa ha recibido ya las primeras producciones francesas de sus nuevos contratos con la "Eclair" y "Eclipse", de París.

La "Sociedad General" estrenará en breve la película en series "Las cuatro huérfanas", producción de la "Select" puesta en escena por Ben Wilson.

El film "Reputación", de Priscilla Dean, que anuncia la "Universal", ha sido uno de los más grandes éxitos de dicha actriz, y uno de los mejores films del año en Norte América.

V. V.

El programa de hoy

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. —La sala mejor ventilada. — Hoy, a las 16: Sección de vistas cómicas; a las 16.30 La gran suerte; a las 17.30 y 21.15: Loro... y la cabeza, a las 18.30 y 22.10: Niña rica, niña pobre, a las 23.10, Camas gemelas.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860.—La sala más hermosa y fresca. —Hoy, a las 17 sección cómica; a las 17.30 y 21: Bajo la linterna gualda; a las 18.30 y 22, Haraposos de seda; a las 23, Camas gemelas.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta.—Hoy, reutre del célebre cantor de tres nacionales y concertista de guitarra Mario A. Pardo y acompañado del profesor Aguilar, nuevo repertorio. —Hoy, a las 16.30; Reputación; a las 17.30, La niña del cabaret; a las 18.30: Pasiones ... y Mario Pardo. Noche, el mismo programa.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921.— Hoy: Los tres sietes, Una bala perdida, Doble crimen. El rey del derroche.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. —Hoy, en cine continuado desde las 11, Sangre bravía, Corazón de mujer, El rey del derroche.

CINE CALLAO. — Callao 27.. - Hoy, tarde y noche, variado y selecto programa.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. —Hoy: El agitador. Audacia, siempre audacia, Chantage.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 8..—Hoy: El pecado de Marta, Camillitas, Casa de juguetes.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759.61. —Hoy: Desgraciando a la familia, Mejor que el dinero, Camino de la ambición.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976.— Hoy: La domadora de hombres, Los hijos del amor.

SMART PALACE. — Corrientes 1283.— Hoy: Grandes estrenos, variado y novedoso programa.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Más fuerte que la muerte, La esposa incógnita, El germen de la venganza, La chispa.

DE LAS FAMILIAS. — Santa Fe 1895.— Hoy: Grandes estrenos, variado y novedoso programa.

CINE REX. — General Artigas 60. (Flores).—Hoy: Tres almas gemelas, Una buena embajada. Prueba peligrosa.

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano).—Hoy: El rey de los repórters, La hermanastra.

CINE PTE. ROCA. — Rivadavia 3753.— Hoy: Grandes estrenos, variado y novedoso programa.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Hoy: Carnavalesca, Ladrona y detective.

STANDARD THEATRE.—Corrientes 2067. —Hoy y mañana, a las 18 y a las 23: Ultimas funciones a precios populares de la compañía de arte nativo dirigida por el profesor Andrés Chazarreta.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. —Hoy El pecado de Marta, El jinete sin cabeza, La princesa rebelde.

PALAIS BLANC. — Santa Fe 3085 — Hoy: Grandes estrenos, variado y novedoso programa.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. —Hoy: El dueño de la estancia, Niña rica, niña pobre, Los millones de Gorgas.

IMPERIAL CINE. — Canvallo 771 — Hoy: Percalina barata, Mañina, función a beneficio del personal.

BIJOU SALON. — Pueyrredón 965. — Hoy: El hombre y la bestia, Audacia, siempre audacia, Un marido fingido.

MIGNON PALACE. — Juramento 2433.— Hoy: La cachorra del tigre, Dandy Burke, Bondad.

CINE Gral. MITRE. — Bmé. Mitre 1322 Selecto y variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8838-42 (Vélez Sársfield) — Todos los días estrenos por el biógrafo.

REAL CINE. — Esmeralda 425-29.—Hoy: Selecto y variado programa con estrenos.

BIOGRAFO LOS ANDES.— Federico Lacroze 3364. — Programa altamente moral. Variado pdorama con estrenos.

CINE-TEATRO GRAL. ROCA.— Pavón 46 (Avellaneda).—Todos los días, tarde y noche, notables estrenos.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy: Variado y selecto programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: grandes estrenos. Selecto y variado programa altamente moral.

PETIT COLON. — Córdoba 2030. — Hoy variado programa. Continuamente estrenos.

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4399. Variadísimo programa con estrenos.

CRONICA SOCIAL

El doctor Pedro O. Luro y su señora Arminda Roca reunieron anoche a un grupo íntimo de personas de su amistad, a comer en el Jockey Club.

* * *

A bordo del "Principessa Mafalda" partirán mañana para Europa, entre otros, los siguientes pasajeros:

Doctor Leopoldo Melo, doctor Wenceslao Escalante, comendador Bartolomé Mihanovich, doctor Enrique T. Sojo, su señora Josefina Bonorino Udaondo y sus hijos, el doctor Luis Figueroa Alcorta, doctor Juan B. Emina y su señora, el señor Bernabé T. Quintana y señora, y para Río de Janeiro, el ministro argentino en esa capital, doctor Antonio Mera y Araujo y señora.

* * *

La reunión de esta noche en el Parque Japonés será a beneficio de la Sociedad Asistencia a Domicilio de Enfermos Pobres.

A las atracciones habituales se han agregado otras más, lo que permite augurar a la fiesta un éxito muy lucido.

Auspicia esta reunión la comisión siguiente:

Varía del Carmen Coni, Clementina R. de Balestra, Susana H. de Duhañona, María Inés Lima, Sara de Acevedo Ramos, Marit Antonieta Coni Bazán, Francisco Fernández Cajal, Elvira O. de Fragueiro, Carmen Fraga Cuaz, Nilda Staub, Nélida B. Fernández, Ana E. de Amoedo, Flora Molina de Madero, María Elena C. de Soriano, María Piéres de Grondona, María Rosa O. de Ramos Mejía, Deolidia L. de López Lecube, María Angélica A. de Molina, Sofía V. de Vivanco, Angela M. de Arroyo, Catalina B. de Uthoff, Alejandrina d'H. de Pugliese, Manuela T. de Bonifacio, Rosa C. de Valenzuela, María A. M. de Coni, María Antonia Pereyra Iraola, Rufina Camet, Lilia H. de Castro, Adelina Argerich, Flora P. de Martínez Campos, Aurelia P. de Ginocchio, Arminda F. de Camet, Ruth Pieres de Villegas, María P. Hita de Belloch, Justa Montes de Oca de Varela, María Rosa O. de Peña, Isolina S. de Rojas, Emerenciana Dorrego, Margarita y Julia García Rams, María Elvira Fitz-Simon, Ana María y María Luisa Fraga Cuaz, Genuaria Coni Bazán, María Mercedes y María Enriqueta Olaechea y Alcorta, Elena Torres Astigueta, Celia Taurel Areco, Cristina L. y Angélica Eyzaguirre Byrón, María Estela Parera Déniz, María C. Solari Parravicini, Emma Sacala, Isolina y María Antonieta Rojas, Lía Esther Beltrán, Catalina de Uthoff Bunge, Elisa Palacios, Eugenia Lanusse, María Guillermina Rojas, Raquel Delgadillo Rolón, Juana y Beatriz Arévalo, María Elena Soriano, Nora Monte, María Elena García Fernández, Raquel y Rebecca Molina, María Modesta de la Torre, María Enriqueta Cucullu Rivarola, María Esther Molina, Lía Varela, Laura Benítez Elizalde, María Elena Zamboni, Cesira Solari, Eugenia Ibáñez Guiggari y Hortensia Frías

* * *

Con profundo sentimiento de pesar ha de ser recibida en el vasto círculo de sus amigos la noticia del fallecimiento del señor Pedro V. Sáenz, ocurrido anoche.

El señor Sáenz era un caballero muy estimado por sus condiciones morales, puestas a prueba en los cargos que ocupara.

Desde hace doce años desempeñaba el puesto de vista de aduana, conquistándose el afecto y respeto de sus superiores y subalternos, por la rectitud de su carácter.

La administración de la aduana designó una comisión para que velara el cadáver, y el cuerpo de vistas designó al señor Gustavo V. López para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio que se efectúa en el cementerio del Norte, esta tarde.

* * *

Un grupo de señoras y señoritas de San Fernando ha sido encargado por la C. D. del Club del Progreso de dicha localidad para que efectúen un reparto de juguetes y golosinas a los niños pobres, tarea que tendrá lugar pasado mañana a las 21, en los salones de dicha institución.

Los bonos se otorgarán durante el día de mañana y pasado en casa de las siguientes personas:

Aurora G. de Zamudio, María L. de Ottone, Julia M. S. de Acosta, Filomena S. de Castilla Sastre, María S. de Novaro, Ercilia M. de Lugones, María O. de Alberti, María Celia V. de Acosta, Rosario H. de Gutiérrez, María S. de Irigoyen, Carmen Aroza de Sanguinetti y señoritas: Celia y Guillermina Giménez Fyn, María Luisa Martín Blanco, Delia y Sara García, María Esther Martín Blanco, Dora y Sara Castrillo, Juana y Ana Ottone, Laura y María Rosa Carranza, María Esther y Blanca Celia, Carmen Sanguinetti.

* * *

Se ha formalizado ayer en Adrogué, el compromiso matrimonial de la señorita Enriqueta González Garciarena con el doctor Martín González Aguirre. Con tal motivo se improvisó una reunión íntima de la que participaron únicamente las familias de los novios, pasándose momentos muy agradables.

* * *

"El éxodo de familias a Mar del Plata se hace cada vez más considerable, lo que aumenta el movimiento social de aquel balneario,

En los trenes que partieron ayer se ausentaron las siguientes personas:

José Luis Bustamante y su señora Carmen Molina, Magdalena Elía de Escurra y sus hijos María Magdalena e Isaías, el doctor Julio Blaksley y familia, los señores Juan José Morandé y Juan T. Avalos, D. Gabriel Lagleyze y familia, Antonio Santamarina, su esposa doña Lola Acosta y sus hijos, el doctor Angel Centeno, su señora Flora del Campo y sus hijos, Celedonio Pereda y familia, Rosa Olivera de Ramos Mejía, sus hijos y la señorita María Rosa Peña, Horacio Marcó, su señora Isabel Bonorino Udaondo y sus hijos, Alberto Peralta Ramos, su señora Rosario Grondona y sus hijos, Damasia Sáenz Valiente de Barreto, el doctor Adrián Beccar Varela, su señora Remedios Obarrio y sus hijos, Manuela Gómez de Pico y sus hijas Rosa y Emilia, Ramón Fernández Poblet y familia, Lorenzo A. Barros y su señora María Julia de la Serna, el doctor Francisco Beazley y su señora Magdalena Barreto, Angel M. Oyuela y familia, la señorita María Esther Gómez Pombo, Luis Badino y su señora Ernestina Lynch, Juan B. Patrone, Magdalena Mac Nab de Beral, Enrique M. Thompson, el doctor Lucas Luna Olmos, los señores Eduardo Pérez Alem, Manuel M. Oliver y familia, Carlos de la Torre y su señora Mercedes Soriano, Luis Firmat Lamas y su señora Elena de la Torre, Eulogio Zabalsta y Martín B. Etcheverry.

* * *

Las señoritas que componen la Asociación Santa Filomena, procedieron ayer a la elección de su nueva comisión directiva, la que quedó constituida del modo siguiente:

Presidenta, Matilde Idiarte Borda (reelegida); vicepresidenta primera, Esther Amadeo Lastra; vicepresidenta segunda, Rosalía López Cabanillas; secretaria, Mercedes de Irigoyen Iriondo; prosecretaria, Elena Matienzo; tesorera, Josefina Láinez; protesorera, María Luisa Bousson; inspectoras, Albertina Cruz, Lola Molas Terán, Carmen Molina Carranza, Marta Ramos Mejía; vocales, Agustina Rubbio Blaquier, Emelina Raredo, Sofía Cibils Aguirre, María Teresa Gerosa Cazón y Angela Rita Ferrer; consejeras, Dolinda Rojas de Rodríguez, María Aurelia Idiarte Borda de Goyeneche, María Carlota Jiménez Bustamante de Mendonca Paz, Josefina Nicholson, Dora López Agrelo.

* * *

En la ciudad de Córdoba ha sido consagrado el enlace de la señorita Martha Pizarro Díaz con el doctor Juan Antonio Urrestarazu.

La ceremonia motivó una lucida nota social.

* * *

A una reunión muy animada dió margen la comida efectuada anoche en el salón Elisabeth del Jockey Club en el cual se reunió un núcleo de socios del Círculo Tradición.

Fueron comensales:

Carlos Berro Madero y esposa Graciela Seeber, Rafael Ramos Mejía y esposa María Lorenza Zenavilla, Emilio G. Fernández y esposa Isabel Madero, Fanny Seeber de Nocetl, María Elena Fernández Madero, María Luisa y Susana Nocetl Seeber, Clotilde Fernández Moujan, Dolores Astigueta, Elena Uriburu, Sara Susana Cruz, María Antonia y Marta Ramos Mejía.

* * *

Ha sido recibida con verdadera complacencia entre las numerosas amistades de la señorita María Celesia Sinde la noticia de su formalizado compromiso con el señor Ernesto Méndez Casariego.

* * *

Las amistades de la señorita Sofía Elena Dora Riglos le han presentado sus sinceros plácemes por su formalizado compromiso con el señor Jorge Thwaites.

* * *

La boda de la señorita Estela Torres Agüero con el ingeniero César Leopoldo Gondra será consagrada a fines del próximo mes de abril.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Julia Larguía con el señor Luis A. Dufaur.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado en la casa de la novia, en el mes de marzo próximo, el enlace de la señorita Helena Angélica Torino con el señor Belisario Corvalán

* * *

Motivó una agradable reunión social la consagración del enlace de la señorita Elena Sánchez de Bustamante con el señor Benjamín T. Zubiaurre realizada ayer en casa de la novia.

Actuaron como padrinos la señora Juana M. de Zubiaurre y el doctor Carlos Zabala.

En el matrimonio civil fueron testigos, por parte de la novia, el Dr. Bonifacio Zabala y el señor Carlos Broudeur, y por el novio, los señores Valerio Zubiaurre y Luis C. Sagasta.

* * *

Ha causado dolorosa impresión la noticia de haber fallecido en Alemania la señora madre de don Emilio Albert, director del Banco Alemán Transatlántico de esta plaza.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa de la Torre con el señor Juan Francisco Allende.

* * *

A favor de las obras que sostiene la Conferencia de San Juan, cuya comisión directiva preside la señora María Ana C. de Girado, se realizará el 12 del corriente un festival muy interesante en el Parque Japonés.

* * *

Los esposos Kaser-Dinkeldein obsequiaron anoche con una comida al doctor Jorge J. Dinkeldein quien parte para Europa el [illegible] corriente. Participaron de esta comida el doctor H. Hudson y señora, señor A. Ramsay y señora, doctor Baltasar Bravo Zamora y señora y un grupo de señoritas y caballeros.

* * *

En el templo de Santa Cruz se celebraron misas esta mañana en memoria de la señora Ana Kelly de Ballesty, asistiendo numerosa concurrencia a la piadosa ceremonia.

* * *

El Asilo de Huérfanos de Militares celebra hoy el 30.a aniversario de su fundación.

Con este motivo se ha realizado una fiesta muy interesante, en la que se hizo entrega de los premios y recompensas a los alumnos que se han hecho acreedores por su aplicación y conducta.

* * *

De Adrogué:

Se efectuó ayer en los salones del hotel La Delicia, la 4a. reunión de la kermesse, que organizan la señora Angela G. de Bancalari y el doctor Silvio Pelerano, secundados por un núcleo de señoritas y caballeros de nuestra sociedad, a beneficio del hospital Lucio Meléndez.

Los quioscos viéronse muy concurridos y notamos en ellos a las familias de:

Arana, Grandoli, Meléndez, Pellerano, Barros, Arana, Valle, Bieule, González Moreno, Carranza, García Quirno, O'Connor, Gismondi, Spinosa, Maisonnave Rodríguez Lubary, Battilana, Lascano, López Bancalari, López Roma, Múscari, Caimi Garmendia, Hudson, Chavarri, Bossich, Lapeyrusse, Mésigos, Carmona, Herrera Calvo, Navarro, Althaparro, Portela Lagos, Padilla Rodríguez Anido, Lanús, Seeber, Durañona, Rayces, Bravo, Madero, Peracca, Ortiz etc.

—Esta noche darán comienzo en la Sociedad Italiana las funciones de moda a beneficio del Taller de Costura de señoritas aspirantes a la Conferencia de San Vicente de Paul, que preside la señorita Pastora Iraola.

Se ha preparado un interesante programa de cinematógrafo.

—Para Olavarría, el doctor Juan José Britos (hijo), su señora María Esther Sayús y sus hijos.

—Para Temperley, el doctor Eustaquio A. Méndez Delfino y familia.

—Para Montevideo, el señor Norberto M. Castañeda y su señora Matilde Zaida Valdez Salinas.

—Para Bahía Blanca, el señor Nicolás J. Herrera Calvo.

* * *

Será consagrada hoy en casa de la novia la boda de la señora Elcira Zuloaga, viuda de Bazán, con el señor Francisco Antonio Marín.

Serán padrinos la señora Lola T. de Zuloaga y el señor Oscar Zorrilla.

Del casamiento civil efectuado ayer fueron testigos por la novia el señor Alfredo Zorrilla y por el novio el Dr. Enrique Beltrán.

* * *

En la residencia de la novia, en La Plata, fué consagrado ayer el enlace de la señorita María Luisa Ratti con el teniente señor Emilio Ramírez. Actuaron como padrinos, en la ceremonia religiosa, la señora Libia Carbajal de Ramírez y el señor Luis P. Ratti. En el acto civil fueron testigos, por parte de la novia, el señor Héctor Ratti, y por la del novio, el capitán Federico Hansler.

* * *

De La Plata:

El R. P. Corellano consagró ayer la boda de la señorita Constanza E. Pereyra con el señor Ernesto J. Lascano, ceremonia en la que actuaron como padrinos la señora Constanza Rey de Pereyra y el señor Santiago Pereyra.

En el casamiento civil actuaron como testigos, por parte de la novia, el señor José Montalvo, y por la del novio, el señor Ernesto L. Boffi.

* * *

—Mejor la señorita María Luisa Rolón.

—Restablecida la señora Angélica Alzaga de Domínguez.

—Se encuentra enferma la señorita María Teresa Romero.

—Enferma la señorita María Esther Hanz.

—Más aliviada la señorita María Carmen Mendiondo.

—Mejor el señor Julio N. Villegas.

—En vías de un completo restablecimiento el señor Augusto P. Jurado.

—Continúa enferma la señora María Carolina Méndez Huergo.

—Mejorada la señorita Beatriz Moreno.

Continúa siendo delicado el estado del señor Pedro Blanchard, sometido anteayer a una operación quirúrgica.

—Mejor el capitán Luciano Cáceres, operado el sábado pode en el Hospital Militar.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, la señora María Rosa Olivera de Ramos Mejía y sus hijos.

—Para Mar del Plata, don Roberto Córdoba y su esposa doña Rosa Elena Rauski.

—Para Montevideo, el señor Jorge Catelin y su señora Enriqueta Basavilbaso.

—Para Santiago de Chile, el doctor Juan R. Galarza Méndez.

—Para Córdoba, el señor Carlos González Rubio, su hermana Herminia y la señorita Juana Silveyra.

—Para el Tigre, el señor César Aguirre Paz, su señora Sara Legarreta y sus hijos.

—Para Ostende, el doctor Carlos Pillado Matheu y su hermano Luis.

—Para Cacheuta el doctor Federico Pinedo y su señora Magdalena Saavedra.

—Para Mendoza el señor José Moriello y su señora Eloísa Mena Villegas.

Para Montevideo hoy el señor Pedro V. Alvarez y esposa señora Laura Moiero.

LA MODA

Estos dos modelos que reproducimos son de una gran... y elegante sencillez. El primero es de organdí y el segundo, es una capa de paño liviano color rubí lo mismo que la parte baja de la falda, la blusa de crepe blanco bordado con seda rubí.

Instituto
"Nicolás Avellaneda"
VENEZUELA 1061
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director, Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Cursos primarios, secundarios y comerciales. Ingreso a las Facultades.
PUPILOS y EXTERNOS
Las clases darán principio el 5 de enero.
10.090 v. 5 enero

¡¡Alhajas!!" LA DIAMANTINA"
A BUEN PRECIO COMPRA Y VENDE
SUIPACHA 521 U. T. 5740 (Rivadavia)

Con ésta científica formula se destruye toda clase de HORMIGAS
DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX
JABON SUNSET
TIÑE y LAVA TODO
INDISPENSABLE A TODA FAMILIA
LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO
VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS
CONCESIONARIO R. F. GOBBI
Platería COLON 926-Rivadavia-926
REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 8 onzas.
$ 0.30 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda.

Desaparecen por completo
las chinches de la cama y todas las cucarachas, con una sola aplicación del
Fluido LIBER y Polvo LIBER
Precio del tarro del Fluido con 1 pincel y de la caja de Polvo
$ 1.50 %
Casa WADEL
de Ernesto Wadel
C. Pellegrini, 918 Buenos Aires

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL VIERNES

BREVES COMENTARIOS

En virtud de ser feriado el próximo viernes 6, ha sido confeccionado un programa que, como de costumbre, consta de siete pruebas comunes, disputándose además la prueba para productos de 2 años que tendremos hasta el mes de marzo como el número de mayor atractivo, ya que entonces los clásicos vendrán a restar parte del interés que actualmente despiertan aquellas pruebas.

Se iniciará la reunión con un premio Remate, sobre la milla, en la cual son varios los candidatos a caer bajo el martillo.

León, que en virtud de la base cargará el peso más elevado, es el competidor más destacado del lote.

El hijo de Larrea hace tiempo que no es presentado en público, y si ello no es un obstáculo, no necesitaría de mayores bríos para imponerse a sus insignificantes rivales. Será el favorito.

Pecarí, que en la temporada de 1920 demostró ser un producto de cierto valor y que no ha pódido reaparecer durante todo el año pasado, se perfilaría como un enemigo temible del favorito, si fuera presentado, cosa que no creemos, pues su inscripción se debe a los efectos de la cuarenteña.

Bizcotín, que corriendo en La Plata ha sabido distinguirse, es el tercero en discordia. Cuenta con grandes ejercicios y al menor desfallecimiento de los predilectos, puede adueñarse del premio.

Dairy Man, El Cobre y De Mi Flor están corriendo con poco éxito, pero como se trata de una prueba ordinaria, tienen su parte de chance.

La prueba reservada a las potrancas de tres años perdedoras ha reunido un regular lote de animales que medirán sus fuerzas en 1.500 metros.

Sor Belén contará con la mayoría de los sufragios y se presenta en esta ocasión como la candidata de mayores títulos. Ha sido segunda, a escasa distancia dos veces consecutivas, y si bien sus calidades no son sobresalientes, tiene un compromiso en extremo favorable, por cuya circunstancia puede responder a las preferencias de que será objeto.

Petrouska no ha respondido hasta ahora a las esperanzas que habían sido cifradas en ella. Sus ensayos siempre notables no tienen en público confirmación, pero el día que se le ocurra desempeñarse en forma deberá imponerse fácilmente.

Mina de Plata es la enemiga de la favorita y si ésta fracasara, ninguna más calificada que la pensionista de Moreno pra abandonar la categoría en que milita.

Fleur du Mal y White Face, con recientes buenas performances, como son de fuerzas parecidas a las ya nombradas, son competidoras no despreciables.

El premio Tabobá no tiene interés alguno.

Rumor que al hacer la reprise el domingo pasado tuviera mediocre figuración, resultará en esta ocasión el favorito dada la pobrísima calidad de sus rivales.

El hijo de As de Espadas puede mejorar en pista normal su última performance, en cuyo caso no tendría enemigos en la carrera citada.

Arrozin, que recientemente fuera vencido a duras penas por Sablazo, se perfila como el único rival capaz de oponer alguna resistencia y hasta conseguir derrotarlo.

En caso de fracasar los animales mencionados en primer término puede Nap resultar la sorpresa de esta prueba.

El handicaps para yeguas, que se correrá en cuarto término será bravamente disputado destacándose entre las anotadas:

Colinette que ha tenido un formidable cambio al pasar de una temporada a otra es una de las concurrentes de más prestigios.

La hija de Amsterdam se ha revelado definitivamente como un animal de ciertas bondades, y aunque en esta ocasión deberá dispensar ventajas apreciables, ello no ha de ser motivo para que su figuración sea descollante.

Fresa, que por su discreta foja de servicios merecerá los honores del favoritismo, tiene un compromiso algo severo, pero, como aún no ha dado la medida exacta de su valor, se ha de batir como buena en procura del triunfo.

Milonguita luego de un paréntesis empleado en recuperar energías, hará en rentrée en condiciones altamente satisfactorias. La hija de Carlos XII ha realizado en la temporada pasada una campaña sobresaliente y viene a esta prueba con el prestigio que le dieron sus victorias sonadas.

Codiciosa que viene mejorando, Oriflame de actuación irregular y Satila con un peso insignificante, tienen también su parte de probabilidades.

El premio Imaginación reservado a productos de dos años, será como de costumbre la carrera de mayor interés.

Entre el lote figura Jaipur, quien si repite su carrera del domingo en la que finalizó muy cerca de la vencedora Nebraska será muy difícil arrebatarle en esta ocasión la victoria.

El hijo de Ducato terminó a medio pescuezo en 47" 1|5, tiempo que hubiera podido mejorar si no hubiera sido por el mal estado en que se encontraba la pista.

Pierre qui Roule, un defensor del stud Atucha con excelentes ejercicios, puede poner a prueba al favorito.

En la prueba para productos ganadores de una carrera, no clásica, han mantenido la inscripción cinco animales.

Máuser ha de ser el favorito, por la sugestiva performance producida en pos de Don't el domingo último, en que fuera precedido por Paparc. Si el tiro de la prueba no es superior a sus fuerzas, tiene una brillante oportunidad de obtener su segunda victoria.

El hijo de Molitor II, que no ha sido prodigado en público, respondiendo a sus ensayos en sus últimas carreras, debe imponerse fácilmente en esta ocasión.

Floripón parece destacarse como el más serio rival del favorito. El pensionista del entraineur Navarro, que en sus anteriores cotojos ha tenido discreta actuación, viene precedido de la chance que le asignan sus siempre sugestivos ensayos en privado.

Barlindo es el candidato a una sorpresa, en caso de producirse la derrota de los preferidos.

El handicap de la milla promete ser interesante, por la presencia de algunos animales de lucida actuación.

El Dante, con el breve reposo con que se le ha favorecido, vuelve a presentarse como un rival temible. Mejorará sus últimas performances y es uno de los más calificados a imponerse.

Grak en esta compañía debe producir una performance de acuerdo a los méritos que se le asignan. Si bien se trata de una prueba en cierto grado severa, ha de luchar denodadamente en procura del triunfo.

Utrech, que se ha revelado como un animal de calidades muy estimables, volverá a merecer la confianza del público; y aunque se trata de rivales de más valía que los que venció en su anterior compromiso, puede sacar una vez más triunfantes los colores que defiende.

Point du Jour, aún a pesar de su semifracaso anterior, se destaca nuevamente como uno de los más calificados a conquistar la victoria. El hijo de Perrier, si bien un tanto irregular, ha de compartir la opinión con Utrech, y es el más serio rival que llevará el hijo de Haya.

Berenjenal es un rival no despreciable, y Red Wolf y Celoso vienen a esta prueba precedidos por los prestigios de las numerosas victorias obtenidas en el hipódromo platense.

La prueba final se presenta favorable a Diantre, el regular hijo de Saint Wolf, que después de mucho bregar, conquistó el domingo una victoria precursora de otras de más mérito.

El representante del stud 4 de Agosto será el favorito y debe responder a tal preferencia, dado lo mucho que se ha largado a correr.

Sonámbulo, que parece volver por sus prestigios, algo empañados por dos o tres malas performances, puede postergar el triunfo del predilecto. El peso que le ha correspondido aminora en algo su chance, pero sin embargo es un rival temible en las pruebas de aliento, como la comentada.

Mimac, que tiene producidas honorables performances, es el candidato a derrotar a los favoritos al menor desfallecimiento de éstos. Succ, con alto grado de preparación, y se ha de batir como bueno.

El Conde es la sorpresa de esta prueba, por cuanto ha demostrado aptitudes para las largas distancias; y Surí, que viene paulatinamente recuperando su anterior estado y es otro de los concurrentes a quien se le puede asignar alguna chance.

Quirno Costa

SIGUE BIEN DE LA CURA

Al pupilo del stud Libertad que después de actuar con éxito en el hipódromo de La Plata fuera internado en la Facultad de Veterinaria de dicha localidad, a causa de sufrir de un vaso de un remo anterior, ya se encuentra en muy buenas condiciones.

El hijo de Mehari no tardará en reanudar el training y colocarse en condiciones de poder hacer su rentree.

Lepanto

DE NUEVO EN CURA

El remendado hijo de San Jorge, que al hacer su rentree en un handicap de fondo aunque sin tener gran figuración, dejó entrever, que no sería difícil volviera a rehabilitarse de sus pasados y continuos fracasos, ha vuelto de nuevo a curársele de sus viejas dolencias a los miembros posteriores.

Al pupilo del entraineur Segundo Rodríguez se le ha aplicado cáustico en los garrones.

Biotzena

TARDARA EN REAPARECER

A esta hija de Hexagón se le ha aplicado cáustico en ambas paletas, cura que la tendrá alejada un buen tiempo de las luchas hípicas.

Al disputar su última carrera en un handicap de larga distancia ganado por Woodman, se sintió, motivo por el cual no tuvo la figuración que esperaba su entraineur.

Negro Cullen

SE TRABAJA

Este dos años, un tordillo oscuro po Folleto y Feu que pertenece a la nueva ecurie Nena al cuidado del entraineur José Garaventa, ya se le principia a varear, después de la serie de curas a que se le sometiera en ambas rodillas.

Es un producto muy lindo y del que esperan sacar algo bueno.

Eficiente

SE LE INTERRUMPE EL TRAINING

A este dos años por Sans Atout y Enfiqué que cuida el entraineur Rivero y que se venía trabajando con regularidad, ha habido necesidad de interrumpírsele el training.

Eficiente en uno de sus ejercicios se tocó en un remo posterior.

Mapamundi

SIGUE MUY BIEN

El hijo de Galloway que al intervenir en el clásico 19 de Noviembre en el hipódromo de La Plata se reugó en el transcurso de dicha carrera, ha quedado en muy buenas condiciones después del fuerte cáustico que se le aplicara en el nudo del remo afectado.

Mapamundi que es muy veloz, de curar bien, puede todavía resultar un elemento útil a su caballeriza.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa de las carreras a efectuarse en Palermo el viernes 6 próximo:

PREMIO REMATE
Distancia 1600 metros

1 Laon 58	7 El Cobre 52
2 D. Man 59	8 De mi flor 52
3 Lampione 56	9 Lahore 50
4 Hudson 54	10 Pecarí 50
5 Eficaz 54	11 Rodador 50
6 Biscotín 52	

PREMIO PRISCA
Distancia 1500 metros
(Todas con 55 kilos)

1 M. de Plata	7 Royal Hope
2 F. du Mal	8 Sor Belén
3 Petrouska	9 Mulatona
4 Fascinadora	10 Nenufar
5 White Face	11 Visión
6 La Favorita	12 Palaciana

PREMIO TABOBA
Distancia 1700 metros
(Todos con 55 kilos)

1 Nap	4 El Héroe
2 Arrozín	5 Pickie
3 Rumor	6 Mon Dieu

PREMIO CABOUL
Distancia 1700 metros

1 Colinette 59	8 Oriflamme 42
2 Cara Sucia 54	9 La Payanca 45
3 Fresa 53	10 Susie 44
4 Milonguita 53	11 Saxe 44
5 Codiciosa 50	12 Valtaigne 42
6 G. Colecta 48	13 Latita 42
7 Cyrene 48	

PREMIO IMAGINACION
Distancia 800 metros

1 Teos 54	7 Effy 52
2 Cabari 54	8 Mi Tormento 52
3 Peregrino 54	9 Yeima 52
4 Jaipur 54	10 P. qui Roule 52
5 Stopper 54	11 G. Annie 52
6 Nombre 54	

PREMIO EL CONDE
Distancia 2200 metros
(Todos con 52 kilos)

1 Cantador	4 Trolero
2 Barbudo	5 Floripór
3 Mauser	

PREMIO ESDEPAJA
Distancia 1600 metros

1 R. Admiral 60	5 Red Wolf 52
2 El Dante 56	6 Utrecht 53
3 Grak 56	7 P. du Jour 46
4 Berenjenal 54	8 Celoso 44

PREMIO CARTAGENA
Distancia 2500 metros

1 Surí 61	6 Sonámbulo 50
2 Tingel 58	7 Kim 45
3 Guilbert 56	8 Diantre 47
4 El Conde 52	9 Cyrene 44
5 Micmac 51	

Para el domingo 8 de Enero

Premio Schahriar, distancia 1600 metros — Micmac 53 kilos, Carlovingio 50, Floreo 52, Prócida 46, Red Wolf 51, Diantre 49, Nudo 49, Su Señoría 48, Cunumí 48, Boy Scout 48.

Premio Diamantita, distancia 1800 metros — Charmant 55 kilos, Tala 55, Guaso 55, Nap 55, Rumor 55, Onlymine 55, Pickle 55, Ofidio II 55, Irónico 55, Arrozín 55, Veronese 55, Bochador 55, Filisteo 55, Oferta 53.

Premio Visto, distancia 1600 metros — Ma Fifille 55 kilos, Vivita 55, Sonsha 55, Palomita 55, Malberry 55, Lady Jubilée 55, Poderosa 55, Matchlight 55, Latita 55, Romería 55, Mandasaya 55, Zarzuela 55, Atena 55.

Premio Carta Blanca, distancia 1100 metros — Surí 62 kilos, Pombiquet 57, Escorpión 55, Botija 54, Desterro 49, Pacú 47, Tangage 47, Raffetto 46, El Cobre 45, Tartarín 43, Impresión 40.

Premio Playful Girl, distancia 800 metros — Rico 54 kilos, Mate Cocido 54, Malcontent 54, Don David G. 54, Day By Day 54, Jaipur 54, Stopper 54, Fortissimo 54, Chaperon 54, Peregrino 54, Dandovida 52, Pierre qui Roule 52, Luchana 52, Sandía 52.

Premio Tesón, distancia 1600 metros — Paparc 57 kilos, Revelador 57, Caballero 54, Tartarín 54, Zás! 54, Merry Andrew 54, Sablazo 54, Gran Sujeto 54, Huelcupén 54, Vea Vea 54, Floripón 54, Catentadora 52.

Premio Carmuchita, distancia 1600 metros — Royal Admiral 60 kilos, Pombiquet 57, Grak 56, Carta Blanca 55, Pronóstico 55, Matto Grosso 54, Utrecht 53, Red Wolf 52, Tripitas 49, Desterro 49, Codiciosa 47, Revelador 46, Celoso 44, Gran Sujeto 43.

Premio Jacinta, distancia 2500 metros — Tingel 61 kilos, Guilbert 59, Rodillo 50, Muley 57, Tours 55, Micmac 54, Gran Colecta 47, Sonámbulo 53, Turundel 50, Cunumí 50, Tabobá 49, Kim 48.

URINARIAS
AMBOS SEXOS
Se combaten con los
CACHETS COLLAZO
ANTIBLENORRAGICOS, de efectos comprobados, rápidos y seguros. A $ 6 en todas las farmacias.
Folletos explicativos se remiten absolutamente gratis y franco, solicitándolos a la Farmacia del Cóndor, Córdoba 884, Rosario. La que más barato vende.

Dime quien te viste
Visitando nuestra casa, podrá usted imponerse que los casimires usados en nuestra sastrería son de los más novedosos estilos, el corte de nuestros trajes irreprochables y confeccionados con chic y buen gusto, a precios sumamente reducidos.
A todo comprador de un traje obsequiamos con un regalo de valor.
: : CATALOGO GRATIS : :
South American House
Sastrería
Callao 76 - Bs. Aires

Grandes Carreras Internacionales
MONTEVIDEO - 6 ENERO
A fin de ofrecer las mayores comodidades al público que desee concurrir a las Carreras Internacionales de Maroñas (Montevideo), el
JUEVES 5 DE ENERO
Saldrán para MONTEVIDEO, a las 10 p. m.
LOS 3 MAGNÍFICOS VAPORES
CABO SANTA MARIA - CIUDAD de BUENOS AIRES - TRITON
Con capacidad para 1300 Pasajeros con cama
PRECIOS DE PASAJES
IDA y VUELTA
CABO y CIUDAD
1.a Especial. . . $ m/legal 45
1.a Económica. " " 30
3.a Clase. . . . . " " 15
TRITON
1.a . . . . . . $ m/legal 30
3.a . . . . . . " " 15
ADMINISTRACIONES
CIUDAD DE BUENOS AIRES y TRITON
Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich, Ld.)
25 DE MAYO y CANGALLO
CABO SANTA MARIA
"Argentina" Compañía General de Navegación
RECONQUISTA 335

Mate Cocido

ES EJERCITADO EN 800 METROS

Este 2 años, que figura inscripto en la prueba de productos perdedores del próximo domingo, si cumple su compromiso, puede conducirse bien, pues sus aprontes son muy regulares.

Hoy de mañana tuvimos oportunidad de verlo, mientras el jockey F. Arcuri lo corría en 800 metros con buen resultado.

Woodman

EN DESCANSO

El hijo de Sans Atout ha quedado en excelentes condiciones después de obtener el último triunfo de la bonita serie que se adjudicara.

El entraineur Raymundo Rivero, que espera aún con su pupilo ganar muchos premios, le está dando un reparador descanso que se prolongará hasta medidados del mes próximo.

Floripón

ANDA MUCHO

Como los aprontes de este hijo de Flores son todos inmejorables, no será de extrañar que en la reunión del próximo viernes ocupe uno de los primeros puestos en la prueba de caballos de 3 años ganadores.

Floripón, que la última vez que corrió finalizó cuarto de Don't en gran tiempo, fué aprontado esta mañana en 1000 metros, marcando 1'1" 1|5, dirigido por el jockey R. A. Carabajal.

Muley

FLOREO EN 2500 MEAROS

El representante del stud Alvear D. continúa en el alto grado de preparación que ha sabido darle su competente entraineur.

Muley que figura anotado en el handicap de fondo del próximo domingo, si es de la partida (cosa muy difícil), para vencerlo será necesario que sus adversarios corran mucho, pues está en condiciones de volver a marcar el formidable tiempo de su última victoria, pero nos informa su compositor de que si consigue vapor se embarcará para la vecina orilla con el hijo de Diamond Jubilée para hacerle intervenir en el clásico Villanueva, donde con los 48 kilos que le han correspondido espera verle producir una excelente carrera.

Dirigido por el jockey Arcuri, fué floreado esta mañana en 2500 metros, con brillante resultado. En los últimos 1000 metros, que se le hizo correr, marcó 1'2".

Fresa - Sonámbulo

CORRERAN EL PROXIMO VIERNES

Estos dos pupilos del entraineur José Bentacour, que pasan por un buen momento en su preparación, correrán el viernes en las pruebas en que figuran inscriptos, estando demás decir que la figuración que tendrán será descollante.

La hija de Old Man con R. Rivero y Sonámbulo con el aprendiz Ruiz, cubrieron esta mañana 1000 metros en el buen tiempo de 1' 4 5, si se tiene en cuenta, que no fueron mayormente exigidos.

Gran Sujeto

HACE UN SUAVE EJERCICIO EN LA MILLA

El hijo de Pelayo, que en casi todas las últimas carreras en que ha tomado parte ha tenido una figuración descollante, continúa en el buen grado de preparación que se le conoce.

Con la monta del jockey R. V. Lanatti, Gran Sujeto, que reaparecerá el próximo domingo en el premio Tesón, fué ejercitado esta mañana en 1.600 metros, marcando sin ser exigido 1'41".

Hipódromo de La Plata

Asignación de peso para la reunión del domingo 8:

Premio Madeja, distancia 1400 metros — Naranjada 55 kilos, Chula Real 55, Mísera 55, Diamantina 55, Argonauta 54, Vale Cuatro 54, Pasaporte 54, Avellaneda 54, Very Gay 54.

Premio Madison II, distancia 1300 metros — Yerba Mota 55 kilos, Morning 55, Rejilla 55, Fifí 55, Altiva 55, Mal Tiempo 55, Gentil 55, Bailarina 55, Alsaciana 55, Dolores 55, Peace 55.

Premio Madreperla II, distancia 1100 metros — Silbato 55 kilos, Obás 55, Pretty Red 55, Leutún 55, Rey Monje 55, Morning Post 55, Anchorena T. 55, Olivares 55, Bonanero 55.

Premio Madrina, distancia 1700 metros — Bedel 56 kilos, Basilisco 54, Ukase 54, Flor Dorada 52, Kintaró 52, Zampapalo 52, ¡Caracoles! 52, Galantín 52, Puño 52, Por Dios 50.

Premio Maduro, distancia 1600 metros — Yubugit 57 kilos, Cordiale 55, Nena 55, La Boheme 52, Festivo 49, Sapristi 43, Coqueta 48, Frentina 48, Pinard 48, Mederic 47, Fedora 46, Norte II 46, Zampapalo 46, El Malacate 45, Mimoso 45, Motén 45, Tesonero 45, Toscanini 41.

Premio Maestra, distancia 1600 metros — Ciervo 58 kilos, Perybebuy 55, Mimoso 55, Mary Picford 53, Baboso 52, Olfato 52, Zorrastrón 52, Taruño 52, Lord Cecil 52, Durbar 52, Ogio 52, Cábula 50, Esparta 50.

Premio Magallanes, distancia 2000 metros — Red Wolf 60 kilos, Cabool 57, Clarín 56, Cordiale 51, Aquelarre 50, Autógrafo 50, Montesquieu 49, Porvenir 43, Festivo 45, Lamentazo 45.

Hipódromo de Temperley

Asignaciones de peso para la reunión a efectuarse el domingo 8 de enero de 1922:

Premio Alcanza, 1200 metros. Afufa, 63; Urópigo, 62; Juzgado, 61; Maldito Tango, Mazamorra II, Gentleman, con 57; Pedido, 58; Humorada, 56; Quickness, 55; Hernani, 54; Tarro, 54; Felicidades, 52; Don Yo, 52; Gral. Hahón, Juancito, La Fornarina, Conroy, Agaceur, con 51; Jaranero, 50; Maldicho, 54.

Premio Alcoba, 1300 metros. — P. Willie, Albaricoque, Chianti, Coatí III, Camorrista, Rojero, Raadon Shot, Micheler, con 56; Pedro, Fregenard, Viento Fresco, Indio Brujo, Adonis, Rómulo, Legislador, con 53.

Premio Alcurnia, 1100 metros. — Kuka Real, La Storchio, Marjolaine, Mazurka, Amabilis, Murchinga II, Historieta, La Gallareta, Josefa, Gay Didda, Lechuga, La Tapera, Avol, Lujuria, Dragonera, Salsa Picante, Nair, con 56; Musmé, Pomme Frite, Mojarra, Orflis, con 53.

Premio Aída, 1800 metros. — Zeppelin II, 61; Adelión, 57; Intruso, 55; Bósforo, 53; Gatún, 52; Alcoy, 51; Castelar, 51; Espinoso, 50; Laugran, 50; Monserrat, Tío Lila, Potolo, Breveté, Risueño, con 48.

Premio Alegrías, 1400 metros. — Sinn Fein, Sol de Mayo, Taine, Genio, Cayó Piedra Locatelli, Busca Vida, Bertolducho, Linú, con 57; Parnasienne, Durá, Epater, con 55; Camorrista, Chasquido, Albaricoque, Panchols Willie, Monlighter, con 54; P. Girl, 52.

Premio Alejandrina, 1800 metros. — Somme, Lastpool, Fucho, Lonco Huaca, con 51; Parejero, 54; Armada, Diosma, Ternura, con 55; Juan Machair, Schinfinn, Sincil Roca, Jean Pierre, Oberdán, Maorí, con 54; Monaje, 55; Elia Jumana, con 49.

Premio Aleluya, 1200 metros. — Zeppelin II, 64; Abuelita, 59; Nelumbo, 57; Moscovita II, 53; Valdourita, 54; Flor de Cardo, 54; Libertina, 54; Espinoso, 53; Glebero, 52; Somme, 51; Prise, 51; Parra, 49; Aníbal II, Genio, Toto XII, Gargola, con 48.

Hipódromo de San Martín

Programa completo para la reunión del 6 de enero de 1922:

Premio Pard Up, 1400 metros — Cylleval 56 kilos, Mara López 56, Cohetero 54, Marabú 54, Kolette 53, Hidrógeno 53, Kilowatt 51, Armonioso 51, Piccolo II 50, Leicester 50, Petite Folle 50, La Cigarrona 50, Juliano 48, Cruz Diablo 48, Mollie 48, Lulés 46, Sabatina.

Premio Abeja II, 1000 metros — Hernán Cortés 55 kilos, Chiquillo 55, Frente a Frente 55, Sarandí 55, Leicester 55, Peregrina 53, Buena Fe 53, Marjolaine 53, Lobera 53, Riqueza 53, Melaní 53, Nonga 53, Escitia 53, Ofrenda 50, Spice 52, Osa Mayor 50.

Premio Beauté, 1400 metros — Quinette 56 kilos, Melever 55, Remolcador 55, Suplipaile 54, Scratcho 53, Kety Doyle 51, Metz 49, Petite Chouette 48, Integra 47, Azuleño 46.

Premio Ofmicant, 1400 metros — Varonil 55 kilos, Muliner 55, Dnichter 55, Fajador 55, Sweet 55, Caracolillo 55, Hachiro III 53, Per Mé 53, Puchú 53, Hembriento 52, Sirinzi 52, Medoc 52, Tremendo 52, Sans Calote 52, Lúpulo 52, Burba 50, Osa Mayor 50, Resuelta 50, Nika 50, Pelusa 50.

Premio Equa, 1500 metros — Negocio 55 kilos, Musmón 53, Petite Folle 53, Ardagh 53, Molinera 49, Montañés 51, Bag Piper 51, Sarandí 49, Leicester 49, Hidrógeno 49, Heligoland 47, Equa 47.

Premio Eneas, 1600 metros — Valcador 54 kilos, Melever 54, Lamento 51, Eneas 51, Costantino 51, Trompete 51, Excelenza 49, Gord Powder 49, Molinera 49, Broquel 48, Ciclope 48, Kolette 46, La Cigarrona 46.

La primera carrera se largará a las 9.15.

Programa completo correspondiente a la reunión a celebrarse el 8 de enero corriente:

Premio Lobería III, 1000 metros — Cylleval 58 kilos, Cohetero 56, Huno 56, Armonioso 56, Frente a Frente 56, Marabú 56, Chusca 54, Nonga 54, Marjolaine 54, Predilecta 54, Genovesa 54, Zafi Real 54, Waibaya 50.

Premio Bag Piper, 1400 metros — Tronquero 56 kilos, Mago 56, Gravity 54, Molinera 54, Fox Trot II 53, Hidrógeno 53, Montañés 53, Sarandí 53, Leicester 53, Melaní 51, Equa 51, Riqueza 51, Heligoland 51.

Premio Melancolía, 1000 metros — Volunteer 59 kilos, Campeador 53, Quinette 52, Remolcador 51, India Blanca 47, Kety Doyle 47, Chonguito 47, Abeja III 47, Ardagh 46, My Victory 45, Flying French 45, Musmón 44, Buena Fe 40, Hernán Cortés 40.

Premio Lobera, 1400 metros — Muncer 55 kilos, Caracolillo 55, Gral. Pershing 55, Fajador 55, Sweet 55, Yast Stroke 55, Agata 53, Baturra 53, Hambriento 52, Tremendo 52, Jirinzi 52, Dausum 52, Lúpulo 52, Burba 50, Lucky 50, Resuelta 50, Retry 50, Pipiolita 50, Osa Mayor 50.

Premio Primera Tiple, 2000 metros — Epsom 59 kilos, Aria 57, Integro 45, Jarfelt 56, Metz 47, Eneas 55, Mi Regalón, Tableau 52, Scratcho 51, Peringote 49, Maswell 49, Costantina 47, Broonel 44, Alfanja 42, Trompetor 42.

Premio Maubege, 1300 metros — Petite Chouette 57, Ituyá 56, Random Shot 56, Valsador 56, Chelina 54, Molinera 54, Lulés 51, Gold Powder 51, Petite Folle 49, Lobera 49, Lolita II 48.

Premio Del Valle, 1500 metros — Scratcho 57 kilos, Diamond Red 55, White Pearl 53, Melever 53, Costantino 51, Kilowatt 50, Lamento 50, Cylleval 48, Excellenza 48, Gold Powder 48, Chelina 48, Ñandú 48, Kolette 46, La Cigarrona 46.

AVISOS VARIOS

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Esmeralda No. 188

Cupón No. 18 Obligaciones 6 o|o 1913
Se avisa a los interesados que el importe del cupón No. 18, correspondiente al interés semestral de las Obligaciones de la Compañía 6 o|o, Emisión de 1913, o sea 15 francos por cada Obligación, será abonado en París, en virtud de haber elegido el Directorio abonar en la especie y plaza indicadas el interés mencionado de las obligaciones. La sucursal del Banco Anglo Sud Americano en París efectuará el pago de referencia.
Buenos Aires, diciembre de 1921.
16,064 v. en. 5

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires
Presta dinero en hipotecas sobre edificios construidos o para construirse - Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

Crédito Público Nacional

Se hace saber que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 754 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones del Empréstito Crédito Argentino Interno de 1905. — Ley núm. 4569:

Vencimiento de marzo de 1916 de 86.25, Nos. 438.9 — 7.338 —
7.340 — 7.194 — 8.032 — 8.046 —
— 9.602 — 16.244 — 24.781 —
27.583 — 27.729 — 27.941|2 —
27.945 — 31.403 — 31.419 —
31.480 — 32.729 — 34.984 —
37.191 — 37.503 — 37.532 —
39.526 — 45.856 — 46.062 —
46.259 — 46.380 1 — 46.455 —
46.458 — 46.596 7 — 46.691 —
46.888 — 46.992|3 — 47.060 —
47.186 — 47.257 — 47.451|4 —
47.720 — 47.900 — 48.701 —
49.025 6 — 49.528.
Vencimiento de marzo de 1916 de 12.50 Nos.: 160 — 3.020 —
3.098 — 4.136 — 5.144 — 5.394 —
— 5.481 — 5.617 — 5.666 —
— 5.751 — 5.887 — 6.982|4 —
6.986 — 7.437 — 7.455 — 7.457 —
— 8.368 — 8.806 — 8.808 —
8.861 — 9.377 — 9.394 — 9.558 —
— 11.472 — 14.523 — 14.923 —
16.825 6 — 18.155 6 — 18.171 —
— 18.173 — 18.175|6 —
21.899 — 23.309 — 24.721|2 —
26.117 — 27.191 — 27.195 —
27.699 — 28.084 — 29.844 —
30.417 — 34.181 — 34.535 —
35.875 — 36.883 — 37.995 —
39.735 — 40725 6 — 40.538 —
40.618 — 42.002 — 44.975|6 —
45.146 — 45.200 1 — 45.204 —
47.198 — 47.231 — 47.432 —
47.435 — 47.138.9 — 47.516 —
47.546|59 — 47.561|606 — 47.631 —
— 47.818 — 48.252|61 —
48.072|5 — 49.148.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1921. — Carlos Bazo, secretario-gerente.

16.168 v. enero 10

Mundo comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, enero 3. — Los títulos y acciones de la Argentina cotizados aquí, quedaron a los siguientes precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 97.
Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 85 1|2.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 58 1|4.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 190), a 42.
Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o, a 90.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 58 1|4.
Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en libras, 4 1|2 o|o, 84.

Bancos

Londres y Brasil, a 19 1|4.
Anglo Sudamericano, a 8 9|16.

Ferrocarriles

Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias, a 52.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 48 1|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 23.
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, a 52.
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 34 1|2.
Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 87 1|2.
Central Córdoba, 5 o|o 2a., debentures, a 23.

Compañías diversas

Harrods (Bs. As.) Ltda., acciones ordinarias, a 11.
Harrods (Bs. Aires) Ltda. acciones diferidas, a 1 3|4.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2a. serie, 5 1|2, acumuladas, a 2 3|4.
Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 19.
Argentina de Tierras del Sur, a 17|6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
British y Argentine Meat Co., acciones ordinarias, a 18|3.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 11|16.
Argentina de Tierras del Norte, a 7.
Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Céd. Hip. Arg. 6 o|o, antigua emisión al contado: 8000 a 94.20; 8.500 a 94.10; Enero 4: 26.000 a 94.20; 1.000 a 94.10; 62.100 a 87.50.
1a. serie, Enero 4: 80.000 a 97.
2a. serie, al contado: 10.000 a 94; Enero 4: 5.000 a 94.
3a. serie, al contado: 33.000 a 92.70; 2.000 a 92.50; Enero 4; 20.000 a 93.20.
4a. serie, Enero 4: 44.000 a 92.20.
5a. serie, al contado: 6.300 a 91.60; 6.000 a 91.40; Enero 4: 3.500 a 91.50.
6a. serie, al contado: 9.000 a 91.20 10.000 a 91.10; Enero 4: 2.000 a 91.30.
7a. serie, al contado: 3.100 a 9120 50.000 a 91.10; 30.000 a 91.20; Enero 4: 5.000 a 91.40; 20.000 a 91.10.
8a. serie, al contado: 37.000 a 91.30; 5.000 a 91; Enero 4: 30.000 a 91.20; 10.000 a 91; 20.000 a 91.10.
9a. serie, al contado: 37.000 a 91.20; 50.000 a 91.30; 3.100 a 91.50, 1.000 a 91.10.
10a. serie, al contado: 11.000 a 91.50; 11.100 a 91.30; 180.000 a 91.10; fin de mes: 100.000 a 91.80.
1905, al contado: 20.500 a 89.30.
2 1|2 Bs. Aires, al contado: 19.000 a 31.20.
Ley 7091, al contado: 1.500 a 82.80; Enero 4: 5.000 a 82.80.
9141, al contado: 5.000 a 72.90.
Deuda 7 o|o, Enero 4: 110.000 a 96.40; 10.000 a 96.50.
Deuda de Buenos Aires, Enero 4: 20.000 a 76.50.
Deuda 6 o|o, Enero 4: 50.000 a 78.80.
San Nicolás, al contado: 200 a 36. 100 a 36.20; 200 a 36.20; fin de mes: 600 a 36.20; 200 a 36.30; 300 a 36.50; Febrero 28: 10 a 36; 200 a 36.50; 200 a 36.90; 100 a 37.
S. Hnos.: al contado 10 a 89.
Banco Comercial del Azul, Enero 4: 200 a 150.
Banco Esp. Enero 4: 200 a 103.
Fusionados, Enero 4:a45;8C.ETS
Fusionados, fin de mes: 200 a 32.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre Dársena. Trigo: 60 toneladas, febrero a 11.32; 1.800 a 11.35; 200 marzo, a 11.20.
Maíz: 600 toneladas, Enero 7: 200 a 7.16; 200 a 7.14; 1.600 a 7.17; 400 Marzo a 4.75; 1.000 a 7.22; 1.400 a 7.20; 200 a 7.25; 200 a 7.24; 400 nuevo Marzo a 7.65.
Lino: 500 toneladas nuevo febrero, a 17.10; 100 a 17.12; 100 a 17.13 100 a 17.15; 100 Marzo a 17.10; 100 a 17.08; 300 a 17.12; 100 a 17.13.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 200 toneladas, febrero a 10.97; 800 a 10.95; 600 a 10.93; 400 Marzo a 10.95; 200 a 10.93; 200 a 10.90; lino, 100 toneladas Febrero, a 17.10; 100 a 17.05; 500 a 17.10; 600 marzo a 17.20; 200 a 17.15.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY:

Trigo varias clases: 232 bolsas en Once a 12 $, S. y Bercetche; 610 a 12, R. A. Bellini; 250 a 12, R. D. Barker; 380 en Buenos Aires a 12, 274 a 12, 420 a 12, 385 a 12, A. Vélaz y Cía.; 292 en Once a 12, E. Puccio; 695 a 11.50, Scala; 370 a 11.20, S. y Bercetche; 432 en Sola a 11, T. y Raffo; 740 en Once a 11.10, Balbi Hnos.; 557 en Haedo a 10.90, 270 en Once a 10.30, A. y Bellini; 352 a 10.70 S. y Bercetche; 640 a 10.40, V. y Mazzin y Cía.; 333 en dep. a 10, Palacios Hnos.; 515 (picado) en Once a 10.30, Saint Hnos.; 611 a 10.20, Mantel y Cía.
Maíz morocho: 124 bolsas en Once a pesos 7.35, Devoto Ltda.; 123 en Sola a 7.10 A. Rinaldi.
Maíz amarillo: 632 en Once a 7.25, 32[illegible] a 7.25, 610 a 7.25, U. y Alzaga y Cía. 372 en Sola a 7.20, Hugo y Cía.; 450 en Once a 7.25, R. D. Barker; 924 a 7.2[illegible], Estrugamou y Cía.; 100 en Sola a 7.25 Devoto Ltda.; 700 en Once a 7.15, J. S. Prescott y Cía.
Maíz americano: 105 bolsas en Sola a 6.90 $, Devoto Ltda.
Maíz colorado: 154 bolsas en Sola a 7 $ Bronenber y Cía.
Avena: 420 bolsas en Once a 8.65 $, T. Ojea; 573 a 8.50, S. y Bercetche; 250 a 8.50, R. D. Barker; 216 a 8.50, B. y Crespo; 535 a 8.40, Olano D.; 526 a 8.40 544 a 8.40, U. y Alzaga; 530 a 8.40, S. y Bercetche; 137 en Sola a 8.30, Puiggrós y Cía.; 220 a 8.30, Thompson y Cía.; 40[illegible] en Bs. Aires a 8.20, Méndez y Hnos.; 52[illegible] en Once a 8.20, T. Ojea; 144 a 8.10, Otaegui y Cía.; 100 en Sola a 8, 80 a 8.20, Santamarina e hijos; 149 en Sola a 8.10 348 a 7.80, A. Kesk; 970 en Once a 7.90 S. Beraistein; 590 a 7.90, J. Panizza.
Lino—445 bolsas en Once a 16 $, Santamarina e hijos; 346 a 15.70, 615 a 15.70 A. y Bellini; 322 a 15.50, 322 a 15.50 408 a 14.20, T. Raffo.
Alfalfa: 108 bolsas en dep. a 6.65 $, V y Maspero Hnos.
Alpiste: 74 bolsas en Once a 8.50 $ Devoto Ltda.
Cebada: 33 bolsas en Once a 6.80 $, T y Raffo.
Semilla de nabo: 55 bolsas en dep. 13.20 $, Hugo y Cía.; 10 en Sola a 13 11 en Once a 15, Santamarina e hijos; 2 a 9.50, T. y Raffo.
Triguillo: 12 bolsas en Once a 9.50, T. y Raffo; 150 en Sola a 7.20, Kuker.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo varias clases: 423 bolsas en Once a 12 $, 340 a 12, 477 a 11.70, G. y Lovengad; 216 a 12, B. y Crespo; 439 en dep. dársena a 11.60, 610 a 11.30, A. Kuker.

ENTRADA DE CEREALES

Once—14.452 bolsas trigo, 123 triguillo 6.905 maíz, 3.016 lino, 37 nabo, 3.201 avena, 50 cebada, 243 maní, 131 girasol 17 centeno, 457 harina.
Sola—2.177 bolsas trigo, 1.000 harina 10 nabo, 6.329 maíz, 9.452 avena, 726 cebada.
Palermo: 230 bolsas lino, 306 maíz, 58[illegible] harina, 250 avena, 270 cebada.
Retiro (F. C. Argentino)—4.121 bolsas harina.
Puerto—1.035 bolsas trigo, 3.462 maíz
Rural—898 bolsas trigo, 455 maíz.
Brian—3.133 bolsas trigo, 6.902 maíz.
Buenos Aires—3.051 bolsas trigo, 290 harina, 1.840 maíz, 2.403 avena, 2.791 patatas.
Riachuelo — 1.100 bolsas trigo, 7.20[illegible] maíz.
Puente Alsina—1.165 bolsas trigo, 13[illegible] lino.
Totales: 27.011 bolsas trigo, 123 triguillo, 27.003 maíz, 3.376 lino, 47 nabo 15.313 avena, 776 cebada, 17 centeno, 644 harina, 243 maní, 131 girasol, paja guinea 334 atados, 16.108 bolsas patatas, 3.627 fardos de pasto grandes y 9.030 id chicos

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Entraron hoy en la estación Pacífico 365 bolsas de patatas; en C. Argentino, 7.010 en Buenos Aires, 2.721. Total: 13.387 bolsas.
Precios de venta: patata según clase, de pesos 1.60 a 2 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 2717 fardos grandes de pasto y 6109 id chicos en Colegiales, 1355; en Buenos Aires, 455 en Palermo, 463 y 270 id chicos, en C. Córdoba, 1.303. Total: 9.037 fardos chicos y 3.627 id grandes.
Precios de venta: pasto alfalfa en fardos grandes, de 23 a 58 $ los 1000 kilos; id chicos, de 20 a 53; id mezcla, fardos grandes de 18 a 49.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Siguen mejorando los precios para las haciendas nuevas de consumo, de buena clase y gordura, por las que operaron los compradores con especial interés.
El ganado descarnado se vendió como en la mañana anterior a precios flojos.
Los frigoríficos operaron con preferencia por novillos especiales chilled beef, pagando alrededor de $ 0.24 la libra y por gordos pesados para congelar entre $ 0.18 a 0.20.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron lass siguientes: Sansinena 602, La Blanca 706, Armour 68 y Wilson 111.
La entrada de hoy en este mercado fue de 878 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1771, vacas 752, terneros 1355.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos gordos para frigorífico, 82 $; novillos especiales (chilled beef), de 161 a 191; id especiales (congelar), 127 a 138; id m. gordos, 10 7a 120; id gordos, 80 a 100; id generales consumo, 64 a 82; novillitos excepcionales, 100 $; id especiales, 70 a 95; id generales, 38 a 62; vacas excepcionales, 127; id especiales, 90 a 115; id gordas, 70 a 85; id generales, 45 a 62; vaquillonas excepcionales, 100; id especiales, 65 a 90; id generales, de 35 a 57; terneros especiales, 49 a 65; id gordos, 35 a 44; id generales, 10 a 30; id mamones, 8 a 35.

VENTAS DE HOY

ALONSO Y BLAQUIER—
25 vaquillonas especiales, Lincoln, 80 $.
ACCAME BELLINI Y Cía.—
4 vacas b. carne, Morón, 40 $; 8 novillos id, 45; 3 vacas gordas, 78; 3 id b. carne, 40.
AVALOS, SALAZAR Y Cía.—
31 vaquillonas excepcionales, Salazar, 95 pesos; 10 id g. y c. gorda, 65; 21 novillitos especiales, 86; 15 vaquillonas g. y c. gorda, 65; 22 id b. carne, 39; 9 terneros mamones, 15; 6 novillitos flacos, 19; 14 id b. carne, 38.
ALCHOURRON HNOS.—
13 novillitos especiales, G. Paz, 83 $; 16 id m. gordos, 70; 7 id g. y c. gorda, 54; 3 terneros especiales, 55; 4 vaq. m. gordas, 70; 4 id g. y c. gorda, 60; 3 id id, 50.
BUNGE Y BORN LDA.—
46 novillos g. y c. gorda, Córdoba, 90 $.
BARCIA Y Cía. J. —
3 vaq. c. gorda, 9 de Julio, 45 $; 6 novillitos g. y c. gorda, 50.
BELLOCQ E HITA—
50 terneros especiales, Gerodías, 45 $.
BAYONA Y Cía. JOSE—
21 terneros especiales, Necochea, 35 $; 9 id buenos, 30; 6 id gordos, 34; 10 id mamones, 18; 18 novillitos g. y c. gorda, 52.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
80 novillos m. gordos, Matanza, 111 $; 20 id gordos, 104; 35 terneros buenos, Suipacha, 32; 5 id especiales, 45.
CARRIQUIRY CASAUX Y Cía.—
57 novillos m. especiales, Villegas, 101 pesos; 30 terneros regulares, Ayacucho, 22; 18 id mamones, 20; 9 novillitos m. especiales, 90; 3 vacas m. gordas, 80.
CHAPAR Y Cía.—
38 novillos g. y c. gorda, Balcarce, 90 $; 10 terneros gordos, 35; 31 id buenos, 30; 19 id mamones, 14.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
12 vacas b. carne, Colón, 35 $; 19 id flacas, 26.
D ELOS SANTOS Y Cía. J. C.—
18 novillos m. gordos, Balcarce, 110 $; 35 novillitos m. especiales, 95.
DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—
3 novillitos gordos, 9 de Julio, 65 $; 15 novillos m. especiales, Lincoln, 181; 2 id m. gordos, 120; 9 novillitos especiales, 9 de Julio, 78; 7 terneros buenos, Matanza, 30; 80 novillos especiales, G. Pinto, 161; 2 terneros mamones, Matanza, 20; 9 id buenos, 30.
DELFINO HNOS.—
15 novillitos especiales, Lobería, 80 $; 20 vaq. id, 75; 20 id g. y c. gorda, 55; 7 novillitos id, 50; 2 id c. gorda, 45; 23 terneros mamones, 15; 23 id regulares, 23; 20 id buenos, 30; 23 vacas m. gordas, Necochea, 72; 29 vaq. m. gordas, 68; 12 id g. y c. ogrda, 53; 19 novillos m. gordos, Balcarce, 110; 31 id especiales, 138.
GUILLON Y Cía. R.—
26 novillitos especiales, Las Toscas, 80 pesos; 4 id excepcionales, 100; 4 vacas gordas, 70; 6 id m. gordas, 80.
GOÑI IGNACIO HIJO Y HNOS.—
25 terneros regulares, Vela, 23 $.
GIBSON HNOS.—
50 vaq. excepcionales, Caseros, 100 $; 52 id m. especiales, 90.
LYNCH Y Cía. LEANDRO—
24 vacas especiales, Belgrano, 85 $.
LIZARRALDE HNOS.—
21 novillos m. especiales, Santa Fe, 178 pesos; 59 id id, Las Heras, 170; 10 id especiales, 125; 29 id m. gordos, 116.
LOURTET Y Cía. LUCIANO—
50 terneros especiales, Caseros, 56 $.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
26 terneros mamones, Monte, 16.50 $; 26 id id, 18; 20 id gordos, 36.50; 20 id buenos, 32.50; 20 id mamones, 15; 8 vaquillonas m. gordas, 78.50; 20 terneros mamones, 23; 10 vaquillonas especiales, 82; 5 vacas especiales, 90; 10 id gordas, 85; 7 id id, 85; 3 id gordas, 75; 5 vaquillonas especiales, 80; 10 novillitos flacos, 15; 3 id gordos, 62; 4 terneros mamones C. Casares, 16.50; 5 novillitos flacos, 9 de Julio, 90; 7 novillos b. carne, La Plata, 54; 10 id c. gorda, 74; 2 terneros mamones, San Martín 15; 4 novillitos b. carne, 25; 6 vaquillonas, 31; 6 vacas especiales, 88; 10 novillos flacos, 40; 5 vacas m. especiales, 90; 12 id gordas, 82; 2 id m. especiales, G. Villegas, 115; 4 id excepcionales, 127; 4 vaquillonas especiales, 81.50; 8 id m. gordas, 69; 3 id m. especiales, 80; 7 terneros mamones Luján 15; 21 id id 10; 8 novillos especiales 148; 18 id m. gordos 124; 11 id gordos 100.50; 21 id gordos, 96.50; 3 id m. especiales, 182; 5 id id, 182.
LALOR JUAN—
5 novillitos m. especiales de Monte, a pesos 89.50; 4 terneros m. gordos de id., a 47.50; 2 vaquillonas b. carne de id., a 34; 5 terneros buenos de id., a 36; 6 vaquillonas c. gorda de id., a 39; 4 terneros especiales de id., a 61; 6 novillitos g. y c. gorda de id., a 53.50; 8 id. gordos de id., a 64; 10 id. m. especiales de id., a 90; 2 terneros mamones de id., a 14; 13 id. de id., a 18; 8 vacas c. gorda de Lomas, a 58; 3 id. especiales de id., a 92; 5 id. m. gordas de id., a 85.50; 8 vacas flacas de Mercedes, a 25; 12 id. id. de id., a 10.
MENDEZ Y CIA. J. M.—
6 novillitos m. especiales de Balcarce, a pesos 86; 19 id. gordos de id., a 67; 23 terneros m. especiales de id., a 65; 22 id. especiales de id., a 55;
MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
22 novillos especiales de Lobería, a pesos 160; 100 id. id. de id., a 135; 82 id. gordos de id., a 108; 2 terneros especiales de id., a 82; 108 terneros id. de id., a 61.
ORCOYEN, BELOQUI Y C.—
10 vaquillonas c. gorda de Bolívar, a pesos 45; 40 terneros gordos de id., a 38; 15 novillitos b. carne de id., a 35; 32 terneros buenos de id., a 27; 23 id. regulares de id., a 23.
ORTIZ Y CIA. R.—
16 novillitos b. carne de Ayacucho, a pesos 24; 14 vaquillonas c. gorda de id., a 44; 10 id. b. carne de id., a 28.
PALACIOS HNOS.—
7 vacas g. y c. gorda de Rauch, a pesos 55; 5 terneros gordos de id., a 39; 14 id. regulares de id., a 25; 31 id. mamones de id., a 10.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
2 novillos m. gordos de Sarmiento, a pesos 110; 6 id. gordos del d., a 93; 5 id. g. y c. gorda de id., a 85; 21 novillitos id. de id., a 65; 5 id. id. de id., a 50.
PRYOR E HIJO—
50 vaquillonas especiales de Santa Fe, a pesos 87; 51 terneros m. gorods de P. Central, a 40.
SALABERRY Y BERCETCHE—
8 vaquillonas g. y c. gorda de Matanza, a pesos 52; 8 terneros buenos de id., a 35; 6 vacas gordas de id., a 84; 7 terneso gordos de id., a 38.50; 9 vacas gordas de id., a 80; 8 vaquillonas especiales de id., a 74; 8 id. gordas de id., a 63; 5 id. especiales de id., a 77; 10 novillitos especiales de Monte, a 78; 9 novillos c. gorda de id., a 77; 6 novillitos flacos de E. Echeverría, a 16; 12 id. b. carne de id., a 30; 11 id. gordos de id., a 64; 21 id. m. gordos de id., a 72; 20 id. gordos de id., a 64; 13 novillos m. gordos de Balcarce, a 107; 12 id. id. ed id., a 107; 3 vaquillonas m. gordas de Matanza, a 67; 3 terneros buenos de id., a 33; 8 vacas g. y c. gorda de id., a 70; 2 id. m. gordas de id., a 87; 3 vaquillonas excepcionales de id., a 100; 12 terneros mamones de Azul, a 25; 10 id. buenos de id., a 37; 11 id. gordos de id., a 43; 10 id. id. de id., a 42; 11 id. buenos de id., a 32; 54 novillos m. especiale sde Caseros, a 178; 8 id. g. y c. gorda de Lincoln, a 85.50; 11 id. gordos de id., a 94.50; 12 novillos gordos de Bartolomé Mitre, a 89; 17 id. id. de id., a 91; 17 id. id. de id., a 90.
SCHINDLER Y GOWLAND—
3 novillos gordos de Monte, a pesos 100; 2 terneros id. de id., a 35; 22 id. mamones de id., a 20; 8 id. m. gordos de id., a 40; 8 novillos g. y c. gorda de id., a 82.
SANTAMARINA E HIJOS—
19 terneros especiales de P. Central, a pesos 56; 31 id. gordos de id., a 35; 8 id. id. de id., a 25; 35 novillitos flacos, de Necochea, a 25.
URTASUN E HIJO MARTIN—
23 terneros especiales de Guaminí, a pesos 50; 7 vacas id. de id., a 92; 7 id. g. y c. gorda de id., a 65; 6 id. m. gordas de id., a 80.
VELAZ Y CIA. ANGEL—
2 vacas c. gorda de G. Chaves, a pesos 46; 7 novillitos b. carne de id., a 38; 63 novillos gordos de Rivadavia, a 96; 11 vacas g. y c. gorda de id., a 60; 3 terneros especiales de id., a 50; 14 vaquillonas c. gorda de id., a 45; 3 id. g. y c. gorda de G. Paz, a 53; 6 id. mamones de id., a 20; 33 novillos b. carne de id., a 62; 2 terneros mamones de id., a 15.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 3710 animales, habiéndose vendido durante la mañana 3644 cabezas adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 872 y 2772 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones especiales para matadero, de $ 6 a 7.50; ovejas id. de 9.80 a 11; id general, de 6.00 a 8; corderos especiales, de 5.50 a 6.50; id general, de 2.70 a 4.50.

ENTRADAS

Peña Julio L. y Cía., Arruberna, de Guatre 130.
Alchourrón Hnos., Lincoln, Trebolares 159.
Vélaz Angel y Cía., Garameros, G. Pinto 208.
Biscayart y Spangemberg, Laury, Garcia 244.
Cuculiu Felipe L., Medina, V. Sena 350; Berutti, 3.50; González 202.
Avalos Salazar Cía., Rebein, Villars 180
Devoto Tomás y Cía., Luca, Matanza, 65; Mareti, id 329.
Lanusse Pedro y Antonio, Terrero, V. Dorna 940.

VENTAS DE HOY

GARRIGA MIGUEL—
127 ovejas mat., S. Ignacio, 7.20 $; 105 corderos, 11.20.
LANUSSE PEDRO ANTONIO—
60 ovejas mat., V. Dorna, 11 $, 310 id id, 8; 35 corderos id, 6, 75 id id, 5; 420 id id, 4.50; 161 corderos, S. Ignacio, 2.70.
PEÑA JULIO L. Y Cía.—
40 corderos mat., M. Quinto, 6.50 $; 87 id id, 5.70.
VELAZ ANGEL Y Cía.—
131 corderos mat., G. Pico, 5.80 $.
ALCHOURRON HNOS—
64 corderos mat., Trebolares, 6.50 $; 73 id id, 5.80; 17 ovejas id, 7.
BELLOCQ E HITA—
69 ovejas matadero, Pieres, 9.0 $, 49 corderos, id, 6.
BISCAYAR Y SPANGEMBERG—
170 corderos mat., Garcia, 5.50 $; 40 ovejas id, 6.90; 24 rap. id, 7.50.
DEVOTO TOMAS Y Cía.—
310 ovejas mat., Matanza, 8.50 $; 60 id id, 6.90; 13 cap. id, 6; 15 ovejas, 5.50.
DE LOS SANTOS J. C.—
70 corderos mat., Moro, 6.20 $; 205 id id, 4.60.
ESTRUGAMOU FERNANDO —
161 corderos mat., S. Cayetano, 6.30 $.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.878 cabezas: novillos, 1.771; vacas, 752; terneros, 1.355.
Compra total de los frigoríficos, 1.487 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	De $ 0.23 a 0.24	Animada
" " gordos " para congelar	" 0.17 " 0.18	"
" cuarterones gordos "	" 0.15 " 0.16	Floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.20 " 0.22	Sostenida
" " más de 400 "	" 0.16 " 0.18	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.13 " 0.14	Encalmada
" generales gordas	" 0.11 " 0.12	Floja
" viejas	" Nominal	Muy floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 3.710 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 872. Consumo local, 2.772.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones livianos de frigorífico pelados	De $ 0.11 a 0.13½	Animada
" pesados de consumo pelados	" 0.10 " 0.11	Encalmada
Ovejas peladas	" 0.11 " 0.13	Animada
Corderos especiales de frigorífico	" 0.15 " 0.17	"
" " consumo	" 0.14 " 0.16	Floja
Borregos " "	" — " —	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 379 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 140 cabezas.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura para frigorífico	De $ — a —	—
" " excepcionales	" — " —	—
" " especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.43 " 0.45	Sostenida
" " " 100 " 110	" 0.46 " 0.48	"
" " " 80 " 95	" 0.40 " 0.41	"
" de media gordura, según clase	" 0.33 " 0.36	"
" para invernada, según clase	" 0.28 " 0.30	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	27.011	bolsas	10.—	12.—
Triguillo	123	"	6.—	8.—
Maíz	27.003	"	6.90	7.25
Lino	3.376	"	14.20	16.—
Nabo	47	"	15.—	18.20
Avena	15.313	"	7.80	8.65
Cebada	776	"	6.80	8.—
Centeno	17	"	—	—
Harina	6.445	"	—	—
Cebadilla	15	"	—	—
Patatas	13.387	"	1.50	2.—
Maní	243	"	—	—
Girasol	131	"	—	—
Baja guinea	334	atados	—	—
Pasto	3.627	f. gdes.	21.—	58.—
"	9.037	f. chic.	14.—	53.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	493.455	—
Salida	"	546.226	—
Existencia	"	17.103.694	—
Entrada total desde el 1o. de julio	"	46.931.494	—

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 4.50 a 6.20	Firme
" " inferior a regular	" 3.— " 4.40	"
" mediana, buena a superior	" 7.— " 8.—	"
" " inferior a regular	" 5.— " 6.50	"
" fina, buena a superior	" 8.— " 10.—	"
" " inferior a regular	" 5.50 " 7.70	"
Fina (Rambouillet) buena superior	" 8.50 " 9.20	"
" " inferior a regular	" 7.— " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 470 toneladas; leña, 600; pasto, 1.200 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 238 toneladas; leña, 132.

Cotizaciones del día:

		Colegiales (Los 1000 kilos)	Buenos Aires (Los 1000 kilos)
Carbón quebracho blanco		54.— a 64.—	61.— a 76.—
" mezcla		45.— " 50.—	— " —
" algarrobo Santiago		38.— " 40.—	41.— " 46.—
Astilla sauce	la carrada	8.— " 9.—	— " —
Carbonilla quebracho		22.— " 24.—	— " —
Leña, queb. colorado, torta Campana		29.— " 30.—	32.— " 34.—
" torta media Campana		25.— " 26.—	26.— " 28.—
" Campana		26.— " 27.50	29.— " 30.—
" media Campana		24.— " 25.—	26.— " 27.—
Atados sauce	la carrada	5.50 " 6.—	— " —
Metro cúbico		6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago		35.— " 55.—	— " —
" Córdoba		30.— " 40.—	— " —
" mezcla		28.— " 34.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo, el carbón muy húmedo del 10 al 15 o|o menos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS EFECTUADAS HOY

Lana, cruza gruesa: 5.000 kilos a 6.20 $, 35.000 a 6, 10.000 a 5.80, 25.000 a 5.50, 20.000 a 5.30, 15.000 a 5.20, 40.000 a 5, 20.000 a 4.80, 15.000 a 4.70, 25.000 a 4.60, 25.000 a 4.50, 12.000 a 4.40, 20.000 a 4.30, 25.000 a 4.20, 20.000 a 4, 10.000 a 3.80, 15.000 a 3.50, 10.000 a 3.20, 7.000 a 3.
Mediana gruesa: 7.000 kilos a 5.50 $.
Cruza mediana: 2.000 kilos a 8 $, 3.000 a 7, 5.000 a 6.50, 15.000 a 6.20, 9.000 a 6, 2.000 a 5.80.
Cruza fina y mediana: 35.000 kilos a 10 $.
Cruza fina: 11.000 kilos a 8 $, 10.000 a 7.70, 3.000 a 6, 10.000 a 5.50.
Lana fina: 2.000 kilos a 9.20 $, 5.000 a 9, 2.000 a 8.50, 3.000 a 7.
Borregas: 2.000 kilos a 7 $, 4.000 a 5.70, 2.000 a 5.50, 15.000 a 5, 10.000 a 4.50, 8.000 a 4.30, 25.000 a 4, 6.000 a 3.50, 7.000 a 3.20, 4.000 a 3, 2.000 a 2.50.
Segunda esquila: cruza fina, 13.000 kilos a 6 $, 2.000 a 5, 1.000 a 4.50, 5.000 a 4, 2.000 a 3.
Fina Chubut: 40.000 kilos a 10 $, 1.000 a 9.50.
De Entre Ríos, cruza fina: 6.000 kilos a 13.50 $, 50.000 a 13, 5.000 a 10.50, 3.000 a 9.
Fina: 2.000 kilos a 13.50 $, 10.000 a 13.
Cruza mediana: 3.000 kilos a 13.50 $, 5.000 a 13, 2.000 a 9, 2.000 a 8.
Pieles lanares, estación consumo: 1.000 kilos a 0.48 $, 1.500 a 0.46, 4.000 a 0.45, 2.000 a 0.43, 1.000 a 0.42, 5.000 a 0.41, 4.000 a 0.40, 1.000 a 0.38, 2.000 a 0.37, 2.000 a 0.36, 1.500 a 0.35, 1.000 a 0.32, 2.000 a 0.30, 2.000 a 0.29, 2.000 a 0.25, 1.500 a 0.25.
Desecho: 1.000 kilos a 0.28 $, 1.500 a .26, 5.000 a 0.25, 2.000 a 0.23, 1.500 a 0.22, 6.000 a 0.21, 5.000 a 0.20, 1000 a 0.19, 1000 a 0.18, 2.000 a 0.17.
Estación, desecho: 2.000 kilos a 0.16 $, 4.000 a 0.15, 1.000 a 0.12, 4.000 a 0.10, 5000 a 0.09, 3.000 a 0.08, 4.500 a 0.05.
Fina Pampa: 11.000 kilos a 0.77 $, 500 a 0.55.
Cueros vacunos: 400 cueros a 9.20 $, 2.000 a 9, 200 a 8.80, 200 a 8.70, 400 a 8.60, 1.000 a 8.50, 300 a 8.30, 400 a 8.20, 600 a 8, 300 a 7.50, 200 a 7, 300 a 6.50, 100 a 6.
Salados: 100 cueros a 6.50 $.
Becerros: 1.400 cueros a 8 $, 500 a 7.80, 500 a 7.50, 200 a 7.
Nonatos: 1.600 cueros a 5 $, 500 a 4.50, 200 a 4.50, 300 a 4.
Potros: 400 cueros a 5 $, 300 a 4.50 150 a 4.30, 100 a 4.20, 100 a 4.
Cerda: 300 kilos a 16 $, 400 a 15.70, 600 a 15, 500 a 14.50, 700 a 14, 600 a 13.70, 600 a 13, 500 a 12, 600 a 11.50, 400 a 11, 300 a 10, 200 a 9.
Corderitos: 100 docenas a 2.50 $, 150 a 2.20, 100 a 2.20 a 1.80, 50 a 1.50.
Nutria en bolsa: 10 kilos a 30 $, 200 a 29.50, 20 a 26, 10 a 23.
Cabras: 2.500 kilos a 21 $, 300 a 17, 500 a 15.
Liebres: 500 cueros a 0.40 $, 400 a 0.37, 600 a 0.30, 500 a 0.20.
Lana: entrada, 493.455 kilos.
Salida, 546.226 kilos.
Entrad total: 46.931.494 kilos.
Existencia, 17.103.694 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Son satisfactorios los precios que se obtienen en las ventas para los distintos lotes de cerdos.
La entrada del día fué de 379 cerdos. Compró el frigorífico Las Palmas 140 cabezas.
Para cerdos flacos generales y de invernada los precios variaron entre pesos 0.28 a 0.34, gordos generales $ 0.36 a 0.42 y especiales, $ 0.44 a 0.48 el kilo.

VENTAS DE HOY

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
40 cerdos m. especiales de El Tejar, a pesos 0.47 1|2; 78 id. especiales de Nebel, a 0.45; 62 id. regulares de Matanza, a 0.30; 29 id. flacos de id., a 0.25; 10 id. regulares de B. Mitre, a 0.30.
CUESTA Y CIA.—
19 cerdos flacos de C. Casares, a pesos 0.28.
DEMARCHI EDUARDO—
17 cerdos especiales de 25 de Mayo, a pesos 0.42, 2[illegible] id. buenos de id., a 0.34; 2 id. id. de id., a 10 pesos.
NAZAR Y HERNANDEZ—
25 cerdos especiales de V. López, a pesos 0.40.
PALACIOS HNOS.—
30 cerdos buenos de Bolívar, a $ 0.35.
PAYANAS Y TELLAGOURI—
20 cerdos m. especiales de Lobería, a pesos 0.48.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
19 cerdos especiales de Monte, a $ 0.44.
BELLOCQ E HITA—
19 cerdos especiales de Lobería, a pesos 0.42.
AMORETTI CAYETANO—
35 cerdos m. especiales de M. Paz, a pesos 0.48.
ARZENO Y HNOS. F. B.—
70 cerdos buenos de Pellegrini a pesos 0.36 64 lechones a pesos 4.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	23	—	S.
7	23	4	"
8	24	—	"
9	23	8	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Vasari, de Nueva York, con pasajeros y carga.
Nacional Americano, de la rada, con carga.
Inglés Natiq, de Liverpool, con carga.
Español Altobizkar Mendis, de Hamburgo, con carga.
Holandés Noordijk, de Hamburgo, con carga.
Mañana:
Italiano Duca d'Aosta, de Génova, con pasajeros y carga.
Holandés Zeelandia, de Amsterdam, con pasajeros y carga.
Inglés Darro, de Londres, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Americano Acolus, para Nueva York, con pasajeros y carga.
Inglés Laplace, para Liverpool, con carga.
Danés Jelling, para Nykjobing, con carga.
Inglés Derwent River, para Amberes, con carga.
Italiano Piave, para Dakar, con carga.
Mañana:
Italiano Principessa Mafalda, para Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Cbbo Santa María, de Montevideo.
Salen hoy:
París, para Salto y escalas; salió a las 11.
Helios, para Santa Fe y escalas, salió a las 14.
Cabo Santa María, para Montevideo; sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Presidente Mitre saldrá el 10 del corriente, para Río Gallegos y escalas.
—Hoy salió para Comodoro Rivadavia el vapor Atlántico.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas.—

Inglés Glenspean, de Nueva York, a descargar, en el dique 1.
Inglés Harmodius, de Glasgow, a descargar, en el dique 3.
Noruego Solveig Skogland, de Rosario, a completar su carga en el dique 2.
Italiano Francesca, de Trieste y escalas, con 50 pasajeros y carga, en la dársena Norte.
Inglés Highland Laddie, de la rada, con 260 pasajeros y carga, en el dique 4.
Noruego Bayard, de Rosario, a completar su carga, en el dique 2.

Salidas—

Danés Oregón, para Estocolmo, con frutos.
Sueco Suecia, para Santa Fe, a cargar.
Inglés Rotarian, para San Francisco de California, con frutos.
Inglés Thessaly, para Rosario, a cargar.
Inglés Corinaldo, para La Plata, a completar su cargamento.
Inglés Eirene, para Génova, con frutos.
Español Infanta Isabel de Borbón, para Barcelona y escalas, con pasajeros y crga.
Francés Mendoza, para Marsella y escalas, con pasajeros y carga.
Japonés Seattle Marú, para Kobe, con pasajeros y carga.
Noruego Thode Fagelund, para Nueva York, con frutos.
Belga Bolivier, para Rosario, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana:
Principessa Mafalda, llevará correspondencia para Brasil, Dakar y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.
Día 6:
Almanzora, llevará correspondencia para Brasil, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa y Europa, a las 13, con lcance, hasta las 19.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza de Mayo.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Capital: $ m|n. 144.934.734.58. Fondo de reserva: $ o|s. 52.012.899.14.
Belgrano: Cabildo 1900, esq. Sucre; Boca del Riachuelo: Alm. Brown 1101, esquina Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera; Mataderos: Tellier 2499; General Urquiza: Bauness esq. Cullen; N.o 1: Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3: Corrientes 3399 esq. Gallo 401; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2856; No. 6: Santa Fe 2299, esq. Azcuénaga; No. 7: Caseros 2965 (Parque Patricios); N.o 8: Triunvirato 736; N.o 9: Santa Fe 4536; No. 10: Independencia 3636; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 381 Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.
192 sucursales y agencias en la República.

TASA DE INTERES

Abona: (moneda legal solamente)

Por depósitos en Cta. corriente	Sin interes
" " a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
" " id id a 6 meses	4 o|o
" " id id por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 o|o

Cobra:

	Anual
Por adelantos en Cta. Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.
"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina":
"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".
Buenos Aires, julio 1o. de 1921. — Cornelio Vivanco, Carlos J. Botto, gerentes.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† PEDRO VICENTE SAENZ (q. e. p. d.)—Falleció el 2 de enero de 1922 en la paz del Señor y con la bendición papal. — Su esposa, María Mercedes Sáenz de Sáenz; sus hijos, María Mercedes, Pedro Vicente, Elisabet Carmen, Graciela Ruth y Margarita Eloísa; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy martes 3, a las 16.30. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Misiones Núm. 323. — Carruajes, Casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.
v. 3 enero

† HORACIO ZUGASTI (q. e. p. d.)—Falleció el 2 de enero de 1922.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Avellaneda, hoy martes 3, a las 16. Casa mortuoria, French 59 (Avellaneda).

† BIENESPERADO GERVASONI (q. e. p. d.)—Falleció el 2 de enero de 1922.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy martes 3, a las 16.30. Casa mortuoria, Lafinur 3085.

† JOSEFA TASSI DE FORNASARI (q. e. p. d.)—Falleció el 1o. de enero de 1922.—La familia participa a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio del Oeste, ayer lunes 2, a las 16 horas. Casa mortuoria, Charcas 4509.

† ANASTACIO MARTINEZ (q. e. p. d.)—Falleció el 1o. de enero de 1922.—La familia participa a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio del Oeste, ayer lunes 2, a las 16 horas. Casa mortuoria, Callao 418.

"LA EPOCA"
Librería y Cigarrería
DE
Nicomedes Alvarez
Juan B. Alberdi 604
Buenos Aires

ALMACEN
"EL DESEO"
DE
Pascual del Río y Hnos.
SANTA FE 1100
U. T. 3334, Juncal

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Saiaberry
Defensa 188

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. Joel Dulce
TUCUMAN 642 Casi Esq. Florida

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 L

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
JULIO M. ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, en Buenos Aires, Sarmiento Núm. 829 (1er. piso) U. T. 3064, Rivadavia. En La Plata: calle 5 Núm. 926, U. T. 2324.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros Civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. SARACENI - Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez—Ulceras—Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606-914
CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito número 1248.

REUMATISMO Gota, ciática. Tratamiento nuevo y eficaz. Dr. S. Libarona Brián, martes, jueves, sábados, de 2 a 4. Río Bamba 985, U. T. 3163 (Juncal). 16|172 v. 31 enero

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 72

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llama y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA ANSELMO DE COSTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre dos de 1921. — Argentino, Germán Barraquero, secretario.
16|020 v. 5 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor don César A Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE FERNANDEZ o ENRIQUE FERNANDEZ AGUERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1921.—Dr. José María Méndez, secretario. 16|124 v. 25 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO ANTONELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre cinco de 1921.—Víctor Sandullo, secretario. 16|038 v. 7 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUSTINO LAGARDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre siete de 1921.—Dr. Eduardo Rojas, secretario. 16 043 v. 9 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MANUEL BORZONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del doctor Fox a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1921.—Dámaso E. Palacio. 15|044 v. 9 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BELTRAN o PEDRO LUIS BELTRAN BACQUE y ENRIQUE o EUGENIO VICTOR ENRIQUE BACQUE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1921.—Horacio H. Dobranich. 16|118 v. 23 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE DANERI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, diciembre 26 de 1921.—José Cúneo, secretario. 16|148 v. 28 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGO ARMENTANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1921. — Dr. Manuel Bereterbide, secretario. 16|154 v. 29 ene.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días que se ha postergado la audiencia para la verificación de créditos de la convocatoria de acreedores de GESUALDO y Cía. para el día 8 del entrante mes de febrero de 1922, a las 15 horas.—Buenos Aires, diciembre 26 de 1921.—Santos S. Faré, secretario.
16|162 v. enero 8

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal Dr. J. Isaac Arriola, convócase a los señores accionistas de "EL PARAGUAY LAND COMPANY" a una asamblea que será presidida por S. S. y que tendrá por objeto designar un liquidador o una comisión liquidadora, designándose al efecto la audiencia del día trece de febrero próximo, a las 14 horas. —Buenos Aires, diciembre 31 de 1921.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|178 v. 10 enero

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 901.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Capital autorizado		125.000.000
Id. emitido	50.000.000	
Id. id. sección hipotecaria	25.000.000	75.000.000
Id. realizado		62.500.000
Fondo de reserva		11.215.537

Casa matriz: La Plata. Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.
65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.
Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920. — N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba. N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano): N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).
Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.
Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL

ABONA

Depósitos en c/c. a moneda legal únicamente	1 o/o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días	4 o/o
Depósitos a plazo fijo de 30 días	2 o/o
Depósitos a plazo fijo de 60 días	4 o/o
Depósitos a plazo fijo de 90 días	5 o/o
Mayor plazo	Convenc. $ m/n.

COBRA

Por adelantos en c/c.	Convenc.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1921. — Virginio Maffei, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157.) — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677, U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3529 (Central).
Capital autorizado: $ 20.000.000 o/s. Realizado: $ 14.000.000 o/s. Reservas 1.567.569.85 o/s.
Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
A plazo fijo	Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio 2 letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón No. 301. — Santa Fe No. 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown No. 1150.
Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York y Manchester.
La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o/o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 pesos c/l.	1 o/o	sin int.
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o/o	1 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o/o	1 o/o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ curso legal, después de 60 días	3 o/o	sin int.

Junio 1o. de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. Buenos Aires, 1o. de junio de 1921.—Harry Scott, gerente.
— Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.297.64
Depósitos	496.872.135.66

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1/2 o/o
Id. id. id. a 60 días	2 o/o
Id. id. id. a 90 días	3 o/o
Id. id. id. a 6 meses	4 o/o
Id. id. id. a mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m/n. hasta $ 20.000 m/n. después de 60 días	4 o/o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.
Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

Banco Comercial Italiano
FUNDADO EN 1898

	$ m/n.
Capital autorizado	10.000.000
Capital suscripto y realizado	5.000.000
Reservas	2.000.000

CAJA DE AHORROS:

A la vista	4 %
Cuenta trimestral	5 %
Cuenta semestral	5 ½ %
Cuenta anual	6 %

Se ocupa de todas las operaciones bancarias.
DOMINGO REPETTO
Director-gerente

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 12 de enero próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Suco, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos al Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 14 de diciembre de 1921.
16|060 v. Enero 12

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de enero de 1922, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del puente carretero a construirse sobre el río Tercero, en Cruz Alta, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, diciembre 20 de 1921.
16|085 v. en. 18

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de enero de 1922, a las 14 horas, para adjudicar al provisión de 62.18 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de reparación del puente sobre el arroyo Saladillo Dulce en la provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, diciembre 27 de 1921.
16|121 v. en. 25

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámese a licitación pública para el día 25 de enero próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de San Enrique hacia Alvear, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, diciembre 27 de 1921.
16|108 v. en. 25

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE LABORATORIOS E INVESTIGACIONES AGRICOLO-GANADERAS.

Licitación

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del laboratorio de bacteriología, durante el año 1922. Las propuestas en sello de $ 5. cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de laboratorios, Azopardo 900, Capital, el día 7 de enero próximo a las 9 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el escribano general de gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede salicitarse en la Dirección indicada. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1921.
16|028 v. ene. 6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso para la provisión de forrajes y cereales destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación del Puerto de la Capital e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1922. El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974.

Las propuestas se abrirán ante el Escribano General de Gobierno en el despacho del señor Director General de Ganadería el 5 de febrero de 1922, a las 15 horas.

Bs. Aires, diciembre 31 de 1921.
El Director General.
16|165 v. en. 30

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"
(Provincia de Córdoba)

Llámase por segunda vez a licitación pública para la provisión, durante el año 1922, de artículos de almacén, harina de trigo, combustibles y otros artículos de consumo; drogas y demás artículos de farmacia; ropería en general y artículos de ferretería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería, etc., cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Dirección de este establecimiento y en la H. Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 3650 (Buenos Aires).

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Sanatorio el día 2 de febrero de 1922, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Sanatorio, enero 2 de 1922. — El director.
16|157 v. Enero 14

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 del mes en curso inclusive, para la ejecución de las obras de ampliación del Departamento de Operaciones y Laboratorio Bacteriológico del Hospital Militar Central, en esta Ciudad, de conformidad al pliego de condiciones, listas de precios unitarios (presupuestos) y planos del anteproyecto respectivos, que podrán consultar los interesados en la 2a. División de ésta, Presidente José E. Uriburu 965, todos los días hábiles de horas 12 a 18, a excepción de los sábados, que podrán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañado del certificado de depósito o garantía que estatuye la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de enero de 1922, a las 16 horas, en el local de esta Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245.—Buenos Aires, diciembre 14 de 1921.
16|077 v. 14 enero

MINISTERIO DE MARINA

Dirección General Administrativa — Paseo Colón 1457

Llámese a presentación de propuestas para el día 23 de enero de 1922, hasta las 14.30 horas, para la provisión de 80.000 kilos harina de trigo "00" y 620.000 kilos "0".

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, recurrir a la División Compras.
16|135 v. En. 8

POLICIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para proveer durante un semestre artículos de imprenta y útiles para escritorio y de limpieza y para caballerizas. Las licitaciones tendrán lugar el día 31 de enero de 1922, a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, con la intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Bs. Aires, diciembre 28 de 1921.
16|164 v. en. 30

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las Sucursales LA CARLOTA (Prov. de Córdoba) y SAN JUSTO (Prov. de Santa Fe) y ampliación de los de PERGAMINO (Prov. de Bs. As.) y VILLAGUAY (Prov. de E. Ríos).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia 363, o en las Sucursales mencionadas, antes de las 15 horas del día 20 de enero próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Bs. Aires, diciembre 22 de 1921.
Los Gerentes.
16|109 v. enero 7.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de la parte de hormigón armado y afines correspondiente al "tesoro para títulos" proyectado para la casa matriz. Los interesados podrán obtener planos y pliegos de condiciones en la dirección general de construcciones del Banco, cale 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, previo depósito de diez pesos moneda nacional, que se reembolsarán contra la devolución en perfecto estado de los documentos facilitados, una vez realizada la licitación. Las propuestas se presentarán en sobre lacrado y se abrirán en acto público el día 27 de enero de 1922, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1921. — Antonio Díaz, gerente.
16|142 v. enero 27

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

22 Rebeca Varangot, 157 Catalina C. de Ochoa, 301 Félix Claer, 380 Andrés Ferrari y 563 Marcelino Barreiro.

Segunda galería—

14 Rosario S. de Almagro y 561 N. Alegría.

Tercera galería—

82 Marcial Arce, 85 María de Angelo, 112 Ramón Andurell, 492 Arturo Domínguez, 495 Mercedes Martínez, 526 Gerardo B. Candia, 542 Ricardo Landen y 575 Etelvina C. de Ruiz.

Cuarta galería—

395 Macario Ferrasuolo, 492 María L. de Cardoso, 512 Aníbal Mosqueira, 532 Emma Díaz, 581 Enrique Delorne, 595 Eduardo Lavarello, 601 José Guerrero h., 602 Santiago Musante y 625 Juan Breno.

Quinta galería—

3 Juana S. de Sañudo, 38 Angel Rivarola, 77 Eugenio Sunidu, 78 Antonia Della Casagrande, 88 Ricardo I. Dorrondegui, 107 Julio S. Mandovani, 117 Asunción C. de Corello, 147 Ramón V. Villarello, 168 Joaquín Riganti, 177 Eufrasia A. de Ferreyra, 187 Nicanor G. Pereyra, 207 Luis Ottonilo, 257 Mateo A. Scociniano, 260 Luisa M. de Besalla, 675 Ramona González, 1031 Manuel Ayala, 1041 Leopoldo Rigoni, 1061 Nicolás Leopaldi, 1071 Corina Baynoll, 1075 Clauda Gasbaleie, 1101 Federico Napoleón, 1111 Estrella S. de Bayjeogar, 1115 Juan Longo, 1117 Paula C. de Cerbott, 1122 María C. de Belarde y 1135 María S. de Mosquera.

Tercera galería subterráneo—

19 Elías Lezama, 23 María D. de Bauttar y María Wallir, 36 Miguel Prat, 83 José F. Hermanderena, 158 Luis Lanziani y 178 Andrés Grasillo.

Cuarta galería subterráneo—

412 Salvador Rodríguez Gallegos, 341 Angel Peroile, 346 María A. A. de Marengo, 356 Conrado A. Salinas, 376 Oscar M. Alvarez y 381 Antonio Gheand.

Quinta galería subterráneo—

172 Rosa C. de Cordomer, 701 Catalina M. de Franco, 705 Magdalena Ferro, 701 María A. García Buelos, 714 María M. de Leiva, 716 Honorio Barbosa, 726 Catalina S. de Barantchant y 734 Clotilde A. de la Muera.

Primera capilla—

104 Adolfo Haurrat.

Quinta capilla—

141 Josefa y Eduardo Morocelli y 147 Lorenzo A. Bernab.

Octubre y noviembre. — Diciembre de 1921. — El secretario.
16|092 v. enero 16.

Licitación para la explotación de un servicio de botes y canoas en el Balneario Municipal.

Llámase a licitación pública para el día 9 de enero del año 1922, a las 15 horas para la explotación de un servicio de botes y canoas de recreo en el Balneario Municipal y arrendamiento del embarcadero existente en el mismo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1921.
16|158 v. en. 9

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4, 5 y 7, sección 4; sección calle 1, tablones 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17 y 18, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Diciembre de 1921. —El secretario.
16|094 v. enero 16.

Licitación para la provición de útiles de dibujo

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 2 de enero próximo a las 15 horas, para la provisión de útiles de dibujo con destino a la Sección Topografía, Catastro y Bienes Raíces del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente N.o 37430-D-921, que se encuentra en la sala de licitaciones donde puede consultarse. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1921. — El secretario.
16|122 v. enero 2.

Licitación para la enajenación de 50.000 bolsas

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 76.482-A-921, llámase a licitación para la enajenación de 50.000 bolsas vacías. Tendrá lugar el día 5 de enero próximo a las 15.15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. —Buenos Aires, diciembre 27 de 1921.—El Secretario.
16|132 v. en. 6

Cementerio de Flores

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos y sepulturas del Cementerio de Flores que a continuación se detallan, que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

Nichos—

Núm. 3, grupo C, y núm. 28 bajo nivel.

Sepulturas—

Las ubicadas en los tablones 10, 11 y 12 de la sección 11.
Diciembre de 1921.
El Secretario.
16|153 v. en. 26

Ferrocarriles del Estado

Licitación para la construcción y entrega de 50 locomotoras de 750 milímetros de trocha.

El día 22 de febrero de 1922 se recibirán propuestas en la Superintendencia General de Almacenes de este ferrocarril, Paseo Colón número 533, a horas 14, para la provisión de 50 locomotoras tipo 2-8-2 de 750 mm. de trocha, destinadas a los FF. CC. livianos de la Patagonia.

Los pliegos de condiciones a que deberán ajustarse las propuestas, se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia antes citada de donde podrán ser retirados todos los días hábiles de 13 a 15 a excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de cincuenta pesos m/n., por ejemplar. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1921—La Administración.
16|107 v. enero 31

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de artículos de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, para soldadura autógena, materiales para la construcción de mosaicos, cal viva y pinturería durante el primer trimestre del año 1922. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 17 de enero del mismo año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados (Vieytes 301, Buenos Aires), y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1921.— El Director interino.
16|161 v. 9 enero

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO CENTRAL DE POLICIA

Aviso de licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha del presente aviso, para la provisión a este departamento de forraje y calzado, durante el primer trimestre y primer semestre del año próximo, respectivamente.

Las propuestas serán presentadas por separado a comisaría de órdenes el día 26 de enero de 1922, en pliego cerrado y en papel sellado de cinco pesos moneda nacional la primera hoja y de un peso m n las subsiguientes; a horas 10 la de forraje y a horas 18 la de calzado, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones se encuentran en esta oficina a disposición de los que deseen conocer sus cláusulas.

Tucumán, diciembre 21 de 1921.
R. Feur Bustos,
Comisario de órdenes.
16|156 v. Enero 25

CONVOCATORIAS

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Se convoca a los socios a Asamblea Plebiscitaria que se realizará desde el 20 de enero al 30 de abril, inclusive, de 1922, confirmando la sanción del cambio de objeto de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, mediante su transformación en el "Banco Internacional del Río de la Plata", de acuerdo con el Proyecto y Estatutos aprobados por la Asamblea de Representantes celebrada el día 21 de diciembre de 1921.
La votación se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los Encargados de Cobranzas de la sociedad, en cada circunscripción.
Todo socio que antes del día 20 de enero de 1922 no haya recibido un ejemplar del referido Proyecto, deberá comunicarlo a la administración, a fin de remitírselo.
Bs. Aires, diciembre 31 de 1921.
Juan B. Giudice, Presidente.
Alfredo Borlasca, Secretario.
16|169 v. en. 20

"CASA DE GALICIA". — ASAMBLEA general ordinaria. — Segunda convocatoria.
Artículo 62 de los Estatutos: Para tener derecho de asistencia a las asambleas necesita tener el socio seis meses de efectividad y no adeudar ninguna cuota mensual a la Sociedad, lo que comprobará exhibiendo el correspondiente recibo.
No habiéndose celebrado, por falta del número de asistentes reglamentario, la asamblea general ordinaria convocada para el día 31 de diciembre de 1921, y de acuerdo con lo que determina el artículo pertinente de los Estatutos, se convoca a los señores asociados que se encuentren en las condiciones prescriptas por el artículo que encabeza la presente, a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Centro de Almaceneros (Sáenz Peña 249) el día 16 de enero de 1922, a la hora 21, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2o. Elección del presidente para completar el período reglamentario; vicepresidente 1o., por tres años; vicepresidente 2o., por dos años; ocho vocales y cuatro suplentes por tres años; cuatro vocales y cuatro suplentes por dos años; siete vocales y cuatro suplentes por un año; dos miembros de la comisión fiscal y de apelaciones por tres años.
3o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1920-1921.
4o. Aprobación del presupuesto y cálculo de recursos para el ejercicio de 1921-1922.
NOTA: Conforme al párrafo final del artículo 61, en esta asamblea no podrá tratarse ningún otro asunto que el mencionado en la orden del día.
OTRA: Las tarjetas de entrada al local social para la asamblea, podrán ser retiradas en la secretaría de la Sociedad todos los días de 21.30 a 22.30, hasta el día anterior al designado para la asamblea. No se entregará ninguna tarjeta sin presentación del recibo correspondiente al mes de diciembre de 1921.
OTRA: Siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea se celebrará con cualquier número de asociados que concurra. —Buenos Aires, 2 de enero de 1921.—José Barrio, presidente; Juan Mao, secretario general. 16|177 v. 4 enero

REMATES

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CARLOS CALVO 879, entre Piedras y Tacuarí, amplia propiedad para habitar, sólido edificio y preparado para recibir altos.
Base $ 60.000 m|n.
El miércoles 11 de enero a las 15 horas (3 p. m.) en nuestra casa Reconquista 212.
Terreno de 15m15 por 60m62, 918m39. Su edificio bien tenido, consta de zaguán entrada escalinata mármol, escritorio, sala, ante sala, 5 dormitorios, comedor, ante comedor, pasaje, baño, cocina y 4 dormitorios secundarios de madera, 2 grandes patios y jardín al fondo. Venta ordenada por el señor juez de 1a. instancia doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio seguido por la Compañía de Mandatos y Préstamos y Agencia del Río de la Plata, contra la sucesión de don Victorio de la Canal, cuyo expediente tramita por ante la secretaría del doctor José E. Cirio. Seña 8 o.o. Comisión 2 o.o. Informes y datos a nuestra casa Reconquista 212. — Rufino de Elizalde y Cía.
16|141 v. enero 11

LUIS COLLINI

(De la firma Romano y Collini)
JUDICIAL — EN VILLA ORTUZAR, TErreno ideal por sus dimensiones y ubicación.
El domingo 15 de enero, a las 16 horas, lo remataré por orden del señor juez de primera instancia doctor Juan Carlos Lagos, interinamente a cargo del despacho de la secretaría del doctor J. J. Coronado, en el juicio seguido por Romano Gerardo V. contra Scaffino Ignacio, por cobro ejecutivo. El terreno mencionado da frente a la calle Estomba entre Charlone y Giribone, parte del lote 1 de la manzana 11, que mide 10m39 de frente al este por 17m32 de fondo. Base, $ 1.196. Exigiré el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. Mayores datos, a la secretaría mencionada, o Rivadavia 71.—Luis Collini.
16|170 v. 15 enero

RAIMUNDO S. FERNANDEZ

JUDICIAL. — EN EL PUEBLO de Adrogué, F. C. S., dos fracciones de terreno contiguas, calle Rosales entre la calle La Rosa y la Plaza principal, compuesto según título, una de 24 m. 248 mlts. de frente al S. E. por 32 m. 475 mlts. de fondo y la otra de 9 m. 85 cmts. de frente al S. E. por 32 m. 475 mlts. de fondo o sea una superficie total de 1.107 mts. 3.325 m. c. Lindan al S. E. calle Rosales, al S. O. Sabino Rosato, al N. O. sucesión Calzada y al N. E. Enrique Correra. Base, 2|3 partes tasación fojas 59, $ 885.87.
El domingo 15 de enero de 1922, a la 17, sobre el mismo. Orden juez doctor Casabal, en el expediente caratulado "Pussacq y González doña María Asunción, Leonor, Emma y Pedro contra Batolla don Octavio César y Reusmann de Batolla doña Elvira, cobro hipotecario" que tramita por la secretaría del autorizante. 8 o|o como seña y a cuenta de precio. Más datos, Avenida de Mayo 760, U. T. 2569 Avenida o en la secretaría.—Enrique Aranda, secretario.
16|159 v. enero 14

PIETRANERA y Cía.

JUDICIAL. — CASA DE NEGOcio y familia, Muñiz 752, entre Independencia y Estados Unidos. Orden del señor juez Dr. Lagos, secretaría Dr. Cirio, en la sucesión de don Lorenzo Descalzo e Isabel Calvi, Tasación $ 21.000. Base, $ 14.000, o sean las 2|3 partes de la tasación.
El domingo 8 de enero, a las 15. Mide 8m.66 de frente por 34m.64 de fondo. Edificio de sala con puerta de negocio, 5 habitaciones, otra de chapas de fierro y dependencias. Adoquinado, aguas corrientes, etc.
Seña a cuenta de precio 8 o.o. Comisión 2 o.o. Más datos Av. de Mayo 634. — Pietranera y Cía.
16|115 v. enero 7

A. C. Taquini & Cía.

JUDICIAL — EN LANUS (F. C. S.). Margarita Wield entre San Carlos y Santa Rosa, lote 29, manzana P, de 8.66 por 31.18 metros, Base $ 2.06 m. c.
El domingo 15 de enero, a las 16.30 en el mismo. Orden del juez doctor Mackinlay Zapiola, secretaría Rojas, juicio Lanús con Ferro. 8 o|o de seña, 2 o,o de comisión.
16|155 v. en. 14

JUDICIAL — CAMPO EN TRENque Lauquén, F. C .O., a 2 leguas de ésta y 1 1|2 de La Zanja, compuesto por los lotes 75, 76, 77, 78, 79, 85, 86, 87, 95, 96 y 97 que forman unidos 1994 hectáreas lindando N.O. Tomás Brussa y Angel Frontini, antes Dr. Pueyrredón; S.O. Agustín Cruzzani, antes Pueyrredón; N.E. Lucas Troppini y Angel Frontini, antes Pueyrredón y S.E. Emigdio Herreiz. Base, $ 180.000 m n.
El lunes 16 de enero, a las 16, en nuestra casa de la Capital Federal, Bme. Mitre 475. Orden juez Dr. Lagos, secretaría Urdapilleta, juicio Martín Lanz contra Domingo Ironme. Seña 8 o'o. Comisión 2 o'o. Datos y planos en uestra casa Bmé. Mitre 475, U. T. 3998 Avda.
16|163 v .en. 16

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A REQUERIMIENTO JUDICIAL.—El JUEVES 19 DE ENERO de 1922, en su local, a las 14.30 horas. Casa Alsina Nos. 1314-22, entre Pozos y Entre Ríos. Mide 15m15 de frente al N. por 30m50 de fondo, o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de piso bajo con dos departamentos al frente, de salón-negocio y 2 piezas cada uno. PISO ALTO con dos departamentos al frente compuestos de 4 piezas cada uno y en el interior 11 piezas. Todo con dependencias. — NOTA: La propiedad reconoce un contrato de locación que vence el 10 de octubre de 1924.
No. Hip. 23136, J. Base, $ 40.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 21.340.
LA EPOCA, Inc. diciembre 31 de 1921.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 1o de corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas o de "Ley No. 10676, décima serie", correspondiente a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.
Las fechas de pago de la renta de estas cédulas, serán en febrero y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tienen asignado para su rescate el 1 o,o de amortización anual acumulativa en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del Banco.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1921.—Antonio Díaz, gerente.